REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 1709 Bogotá, D. C., martes, 3 de noviembre de 2026 EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 7 DE 2026

(septiembre 22)

Periodo Constitucional: 2026 - 2030

Legislatura: 2026 - 2027 – Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el martes veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), abriendo el registro a las 9:37 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENCIA

Ávila Martínez Ariel Fernando	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Baute González Gonzalo Dimas	Presente
Besaile Fayad Jhon Moisés	Presente
Caicedo Ómar Carmen Patricia	Presente
Contreras Jiménez Yaini Isabel	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Gómez Paz Cristian Kevin	Presente
Lobo Chinchilla Didier	Presente
Lopera Monsalve María Eugenia	Presente
Pineda García Marcos Daniel	Presente
Torres Villalba Camilo Andrés	Presente
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Presente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 22 de septiembre de 2026

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Discusión y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control político

Conforme con las Proposiciones números 10 y Aditiva 14 del 2026, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito citar al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor. *Indalecio Dangond Baquero*; a la presidenta (e) del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), doctora. Jimena del Pilar Ruíz Velásquez; a la directora general de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), doctora. *Miryam Carolina Martínez Cárdenas*; a la directora general de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctorara. *Lina María Garrido Martín*; al presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor. *Orlando José Dangond Baute*; al presidente (e) del Banco Agrario, doctor. *Arturo Dajud Durán*; al director general de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), doctor. *Juan Rodrigo Alvarado Moreno*; al director general de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), doctor. *Alberto José Esmeral Ramírez*; al director general del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor. *José Luis Huamán Orosco*; al director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), Dr. *Miguel Serrano López*; a la directora general de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios (VECOL) S.A., *doctora. Lucía Ayala Rodríguez*; y al director administrativo de la Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA), doctor. *Édgar Fabio García Castañeda*; e invitar al señor director

de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor. *David Santiago Tamayo;* y al señor gerente (e) del Fondo de Adaptación, doctor. *Andrés Barreto González*; para adelantar debate de control político sobre diagnósticos, proyecciones, y demás temas relacionados con la misionalidad de estas entidades.

CITANTES: Senadores Juan *Fernando Espinal Ramírez, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Gonzalo Dimas Baute González, Miguel Ángel Barreto Castillo, Ariel Fernando Ávila Martínez, Carmen Patricia Caicedo Ómar, Yaini Isabel Contreras Jiménez, y Cristian Kevin Gómez Paz; coadyuvada por el Senador John Moisés Besaile Fayad.*

V

Anuncio de Proyectos de Ley para discusión y votación (Artículo 8° acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Presidente
JUAN FERNANDO ESPINEL RAMIREZ

Vicepresidente
GONZALO DIMAS BAUTE GONZALEZ

Secretario
DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Un saludo muy especial para todos los Senadores de la Comisión Quinta, Senador Kevin, Senadora Yaini, a todos, un saludo muy especial, Secretario, a todo el equipo de la Comisión. Vicepresidente muy buenos días, señor Ministro de Agricultura y a todo su equipo del Ministerio de Agricultura, bienvenidos a la Comisión Quinta, a su Comisión, y bueno, señor Secretario, démosle inicio a la sesión.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor, con los buenos días a los honorables Senadores, señores funcionarios citados y demás invitados y asistentes a la sesión.

1.-Ávila Martínez Ariel Fernando.	
2.-Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
3.-Baute González Gonzalo Dimas.	Presente
4.-Besaile Fayad Jhon Moisés.	
5.-Caicedo Ómar Carmen Patricia.	
6.-Contreras Jiménez Yaini Isabel.	Presente
7.-Espinal Ramírez Juan Fernando.	Presente
8.-Gómez Paz Cristian Kevin.	Presente
9.-Lobo Chinchilla Didier.	
10.-Lopera Monsalve María Eugenia.	
11.-Pineda García Marcos Daniel.	Presente
12.-Torres Villalba Camilo Andrés.	Presente
13.-Villamizar Meneses Óscar Leonardo.	

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el *quorum* para decidir, en la Comisión Quinta del Senado.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias Secretario. Se pone a consideración el orden del día y vamos a leer la proposición.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Sí señor Presidente. Siendo las 9:37 de la mañana

ORDEN DEL DÍA

Para hoy martes 22 de septiembre del 2026

I

Llamado a lista y verificación de *quorum*

II

Discusión y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Control Político

Conforme con las Proposiciones, 10 y Aditiva 14 del 2026, aprobadas por esta Célula Legislativa, las cuales tienen como propósito citar al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor. *Indalecio Dangond Baquero*; a la presidenta (e) del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), doctora. *Jimena del Pilar Ruiz Velásquez*; a la directora general de la Unidad de Restitución de Tierras (URT), doctora. *Miryam Carolina Martínez Cárdenas*; a la directora general de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctora. *Lina María Garrido Martín*; al presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor. *Orlando José Dangond Baute*; al presidente (e) del Banco Agrario, doctor. *Arturo Dajud Durán*; director general de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), doctor. *Juan Rodrigo Alvarado Moreno*; al director general de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), doctor. *Alberto José Esmeral Ramírez*; al director general del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctor. *José Luis Huamán Orosco*; al director ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), doctor. *Miguel Serrano López*; a la directora general de la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios (VECOL) S.A., doctora. *Lucía Ayala Rodríguez*; y al director administrativo de la Caja de Compensación Familiar Campesina (COMCAJA), doctor. *Édgar Fabio García Castañeda*; e invitar al señor director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor. *David Santiago Tamayo*; y al señor gerente (e) del Fondo de Adaptación, doctor. *Andrés Barreto González*; para adelantar debate de control político sobre diagnósticos, proyecciones, y demás temas relacionados con la misionalidad de estas entidades.

CITANTES: Senador *Juan Fernando Espinal Ramírez, el Senador Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Senador Gonzalo Dimas Baute González, Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, el Senador Ariel Ávila, la Senadora Patricia Caicedo, la Senadora Yaini Isabel, y el Senador Cristian Gómez; y coadyuvada unas invitaciones por el Senador John Moisés Besaile Fayad*.

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día propuesto por la Mesa Directiva para hoy, y registramos la asistencia de la Senadora María Eugenia Lopera.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente;

Gracias Secretario. Se pone en consideración el orden del día, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse ¿cómo lo aprueba la Comisión Secretario?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, si usted lo considera damos un informe de los funcionarios citados e invitados que ya en su mayoría se encuentran presentes en la Comisión.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Adelante.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

El señor Ministro, doctor Indalecio Dangond, se encuentra presente; la doctora Jimena del Pilar Ruiz Velázquez, presidenta (e) de FINAGRO, no ha llegado señor Presidente, la doctora Miryam Carolina Martínez Cárdenas, está presente señor presidente -la doctora *Lina María*, el doctor *Ricardo Morris*, la doctora Lina María; el doctor Orlando Dangond, presente que es de la ADR; el doctor *Arturo Dajud* que se encuentra incapacitado delega a la doctora *María Carmenza Valverde Pineda,* Vicepresidente ejecutiva que se encuentra presente y el doctor Andrés Zapata González, Vicepresidente del Banco, también se encuentra presente; el doctor *Juan Rodrigo Alvarado Moreno*, de la AUNAP, presente; el doctor A*lberto José Esmeral Ramírez*, de la UPRA, se encuentra presente; el doctor *José Luis Huaman Orosco*, del ICA, no ha llegado señor presidente; el doctor Miguel Serrano de Agrosavia, Lucía Ayala Rodríguez de Vecol, no confirmó asistencia; y el doctor Édgar Fabio García Castañeda de COMCAJA, sí está presente.

Y de los invitados: se excusó el director de la Unidad de Gestión de Riesgo; y el doctor Andrés Barreto González, gerente (e) Adaptación, se encuentra presente; y está el señor Viceministro José Leónidas Tobón, Viceministro de Desarrollo Rural.

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el control político.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Claro que sí, Secretario. Ministro, bienvenido a la Comisión Quinta del Senado de la República, a todo su equipo de trabajo adscrito al Ministerio de Agricultura, bienvenidos, a sus viceministros, cordial saludo. Un saludo muy especial a una gran amiga con la que lideramos muchas batallas en la Cámara de Representantes, a la doctora Lina Garrido, un especial saludo obviamente sin, extender un especial saludo para todos, pero, no puedo dejar esta oportunidad de más porque sin duda la doctora Lina hará un gran trabajo en esta importante institución.

Ministro felicitaciones, éxitos, al servicio de todos los colombianos liderando esta importante cartera, que es fundamental para toda la ciudadanía especialmente para nuestros campesinos de donde depende la seguridad alimentaria, y este espacio más que debate de control político, es un espacio concebido y firmado por diferentes Senadores de las bancadas, para escuchar su plan de acción. Sabemos que ustedes terminan administrando hasta el próximo trimestre o el trimestre del 2027 con el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno saliente porque apenas se inicia la construcción del Plan de Desarrollo del Presidente Abelardo de la Espriella. También es muy importante escuchar un diagnóstico de cómo recibe el ministerio de Agricultura, cuáles son obviamente las intenciones, los propósitos, el accionar, el tema presupuestal, que sin duda en este momento también se está debatiendo.

Entonces ministro, la dinámica va a ser la siguiente: vamos a escuchar hasta por 10 minutos a los Senadores que quieren dar un contexto sobre el tema de agricultura a nivel nacional, luego lo escuchamos a usted señor ministro por el término quince a veinte minutos y a los diferentes directores de las entidades hasta por 8 a 10 minutos para que también nos cuenten, es muy importante conocer ministro, a todo su equipo de trabajo que tengamos una muy buena relación y comunicacional especialmente con los enlaces de cada una de las entidades del Ministerio de Agricultura, para que tengamos un excelente trabajo articulado entre el ejecutivo y el legislativo. Así que entonces tiene la palabra el Senador Barreto, posterior el Senador Marcos Daniel y abro la postulación para la palabra de los Senadores. Doctor Barreto hasta por 10 minutos, adelante y muy buenos días, señor.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias Presidente. Un saludo especial señor ministro, un saludo a todos los miembros del Gobierno nacional que nos acompañan en el día de hoy, a mis compañeros, a los medios de comunicación, un saludo especial. Nosotros acá en la Comisión Quinta, Presidente, ministro, hemos debatido muchos años sobre el sector agropecuario en Colombia, y hablar del sector agropecuario en Colombia es hablar de productividad, es hablar

de infraestructura, es hablar de financiamiento, de comercialización, de defensa comercial, de insumos, de tasa de cambio, de tecnología, de tratados de libre comercio, de cambio climático, de apertura comercial, de contrabando, a opción tecnología, de academia, inspección, vigilancia y control y de muchos temas se ha venido debatiendo en Colombia.

Yo vengo de un departamento que es el departamento del Tolima, nací en el departamento de Boyacá, la mayoría de estos departamentos son agropecuarios, lecheros, arroceros, maiceros, cafeteros, y nos damos cuenta hoy, ministro, que este sector de la economía de Colombia está en una sala de urgencias; estamos hablando que es un sector que representa entre el 6 y el 10% del PIB, del 15% del empleo de Colombia, estamos hablando de un sector que viene decreciendo en el PIB de nuestro país, estamos hablando de un sector que representa el 30% de las importaciones de alimentos.

Y aquí quiero hablarles a los colombianos, a los campesinos, a los que todos los días se levantan a las 4 de la mañana, que revisemos el presupuesto de la Nación.

Hice esta gráfica ministro, para que hablemos de los últimos 10 años del presupuesto de Colombia, del sector agropecuario y nos damos cuenta ministro, que hoy el presupuesto es el 0,4% del total del presupuesto nacional. Y yo quiero que le digamos a los colombianos, ministro, y que no nos llamemos más a engaños, ¿para dónde llevábamos el sector agropecuario de Colombia? ¿lo queremos acabar? con un presupuesto del 0,4% que es el más bajo en los últimos 10 años, para mí es claro una posición: vamos a acabar el sector agropecuario en Colombia y a los colombianos, a los campesinos, a los agricultores, a la agroindustria, hay que decirle la verdad; Colombia no está preparada, o nunca estuvo preparada en los últimos 10 años, no es culpa, ministro, de este gobierno ni más faltaba, es un problema que lleva muchos años con el sector eléctrico en nuestro país, que esto no es para hoy volver un tema político ni para polarizar a Colombia entre derecha e izquierda, esto es un tema que, vuelvo y lo repito en esta Comisión lo que decía Álvaro Gómez Hurtado: Pongámonos de acuerdo en lo fundamental, dejemos de atacarnos entre los unos y los otros y concentrémonos en solucionar los temas estructurales de Colombia.

Y el campo es un tema estructural. Ministro, el campo hoy, el 95% de las vías rurales, de las vías de nuestros campesinos están en mal estado y no es posible que el presupuesto sea el 0,4%. Hoy, esto lo hemos dicho, el campo colombiano, repetir y repetir que esta sobre diagnosticado; yo no quiero aquí repetir que el costo de los insumos, que las tecnologías, que los subsidios, que Estados Unidos está subsidiado, que producir una carga de arroz en Estados Unidos ya es mucho más barata que Colombia, que importarla es más barata que producirla en Colombia, eso ya lo sabemos todos y estamos cansados de escucharlo año tras año; hay es que actuar y para actuar necesitamos recursos, por eso digo que el 0,4%, es lamentable y es triste. Solo ministro, solucionar el tema del triángulo del Tolima en el departamento, vale más o menos 800.000 millones, 0.8 billón, y el presupuesto del Ministerio de Agricultura de inversión es 1.6 billones de pesos. No hay plata, no tenemos plata, el sector agropecuario no tiene plata en Colombia, entonces a los colombianos y a los agricultores hay que decirles la verdad.

Yo quiero detenerme ministro, en unos cultivos como el cultivo del maíz. El 90% del maíz que se consume en Colombia es importado, el 93% del maíz amarillo es importado, el área sembrada de maíz en Colombia en los últimos 20 años, pasó de 1.100.000 hectáreas a 400.000 hectáreas en nuestro país; entonces es donde nos preguntamos, ¿dónde está la política agraria de Colombia?, convertimos fue esto en un ring de boxeo y los agricultores perjudicados en nuestro país, cuando la mayoría de beneficios en nuestro país son para los grandes y los grandes en Colombia solamente son el 12%, el 65% son pequeños.

El sector papero en las mismas circunstancias; importaciones, altos costos de producción, baja capacidad de almacenamiento, transformación, industrialización, comercialización, el mismo discurso de todos los sectores en Colombia. La leche y para no aumentar el tiempo, Presidente, y para escuchar al gobierno y a mis compañeros, pues el diagnóstico del campo en términos generales es el mismo, necesita recursos para ser competitivo; hoy el campo colombiano está quebrado, hoy, ministro, usted lo conoce, usted ha visitado varios departamentos, el cambio climático es un problema muy grande. Los maiceros, los arroceros están aguantando hambre y van a aguantar hambre, no han sembrado cosechas este semestre y posiblemente no van a sembrar.

Y tenemos otro problema, el Banco Agrario. Y quisiera, Presidente, que citáramos entidad por entidad del Ministerio de Agricultura y hagamos un diagnóstico ¿el Banco Agrario realmente está cumpliendo una función? ¿a qué porcentaje está prestando el Banco Agrario? al 17, 18%, y acceder a un crédito del Banco Agrario es imposible, la mayoría de la gente utiliza otras fuentes de financiación menos el Banco Agrario en Colombia. Entonces, yo sí quiero que, ministro, hoy el Banco Agrario revise una política para aliviar estos créditos de esta gente que, con el cambio climático, con los incendios, han perdido sus cosechas y no tienen cómo pagar esos créditos. Hoy más que nunca necesitan del Gobierno nacional y para eso ministro, necesitamos recursos.

Yo creo que decir que con los recursos que tiene el Ministerio de Agricultura se sostiene, eso es decir algo que no es coherente con lo que el mundo requiere. La mayoría de países hoy están subsidiados; antes, Colombia, cuando nos comparábamos con países de la misma región, ocupaba siempre los principales puestos; hoy, en política agraria, Colombia ocupa los últimos puestos porque el presupuesto es del 1, del 2 y hoy del 0,4%. Yo sí quiero, Presidente, así como el

Ministro de Hacienda nos acompañó con la ministra de Minas, qué bueno que el ministro de Hacienda Presidente, nos acompañe y nos dé una explicación y les dé una explicación a los colombianos por qué el presupuesto del Ministerio de Agricultura es del 0,4%. Gracias Presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias Senador Barreto. Tiene la palabra el Senador Marcos Daniel.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para todos los colegas. Señor Ministro de Agricultura, doctor Indalecio Dangond, bienvenido a esta su Comisión, que sea está la primera de muchas visitas constructivas a esta Comisión, que queremos que sea su gran aliada en el Congreso para impulsar los retos que hoy el sector agropecuario tiene. A usted, a todos los directores de las entidades aquí presentes, muchos de ellos buenos amigos y amigas, de verdad que me complace mucho verlos en esos cargos de alta responsabilidad para el gobierno. Yo tengo una gran ilusión señor ministro, tengo que decirlo, de verlo a usted después de conocer su trayectoria en el sector agropecuario, su talante profesional y rodeado de un buen equipo, como cuando el director técnico de la selección Colombia coge los jugadores y uno ve una buena plantilla y se ilusiona de que el equipo nacional salga campeón; yo tengo la ilusión de que, con la escogencia suya y su gran equipo de directores de entidades nacionales, este sea un gran equipo para el campo colombiano y le dé los resultados que el país hoy necesita.

Yo quiero señor ministro, si me permite, en esta primera intervención contarle un poco de las preocupaciones que tengo frente a lo que yo he llamado la tormenta perfecta del sector agropecuario en Colombia, y terminar con algunos retos que creo son importantes, no solamente tenerlos en cuenta de cara al presupuesto, al Plan Nacional de Desarrollo, sino también escuchar de parte suya, qué está pensando el gobierno frente a esos retos que hoy tiene el sector agropecuario. Y cuando digo la tormenta perfecta del sector agropecuario, coincido con mi colega y copartidario Miguel Barreto, de que estamos, él lo llamaba, "en una sala de urgencias", el sector agropecuario de acuerdo a varias variables que hoy amenazan la productividad, la rentabilidad y la competitividad del campo.

La primera variable es una variable para mí, macroeconómica, pero muy importante, que es la revaluación del peso; es una variable que, si bien es ajena a las políticas públicas nacionales, hoy enfrentamos amenazas de competitividad, porque los grandes productos del campo colombiano que se exportan son muy sensibles al cambio, son muy sensibles a la TRM. Hoy, productos como las flores, el café, el cacao, el aceite de palma, aguacate Has, el limón Taití, la carne, entre otros, provienen su gran mayoría de ingresos de las exportaciones. Colombia exportó en el último trimestre cerca de 6.8 millones de toneladas, 15.317 millones de dólares. Y al cambio de la TRM, hoy lo que los productores están exportando por cada dólar exportado, están recibiendo 700 pesos menos de ingresos al país y los costos de producción siguen siendo los mismos a pesos colombianos. ¿Qué se ve amenazado allí? La competitividad del campo, y ahí hay una primera variable macroeconómica.

La segunda variable y yo la tengo que traer a colación señor ministro, porque nos ha preocupado a esta Comisión, hicimos cualquier cantidad de debates en el cuatrienio pasado, son los avalúos catastrales. Los avalúos catastrales señor ministro, hoy están amenazando la rentabilidad del campo, si bien es un tema ajeno al ministerio, asociado con el IGAC, sí va de la mano la rentabilidad de un productor cuando su finca ya entra a valer 1.000, 2.000% más de lo que costaba y el impuesto predial ha aumentado por encima de la ley, que es el 100%, y eso implica que un productor sigue produciendo las mismas toneladas de arroz, las mismas toneladas de maíz, los mismos litros de leche. La finca sigue produciendo lo mismo, pero el impuesto predial, no se duplicó, hay fincas que pasaron de pagar cinco, 10, 15 millones de pesos en impuesto predial, a pagar hoy 150 y 200 millones de pesos en impuesto predial; eso es absolutamente incoherente con la rentabilidad del campo, y por eso lo pongo como la segunda variable. Los avalúos catastrales están amenazando la rentabilidad del campo.

La tercera variable, señor ministro, son los altos costos de producción. Aquí nadie se opone y todos nos alegramos que millones de colombianos estén ganando más con el aumento del salario mínimo, pero no podemos ser ajenos a la sensibilidad que implica muchos productos del campo que son con mano de obra intensiva; ¿cómo se recogen las flores, cómo se recoge el café, cómo se recoge el banano?, con mano de obra, y la mano de obra en el campo aumentó el 23%; súmele los costos de fertilizantes, los costos de los productos fitosanitarios, entre otros, tienen hoy a los costos de producción del campo en jaque; le puede preguntar a cualquier productor de cualquier línea de negocio del campo y se queja de los costos de producción. Y ahí hay una tercera variable que amenaza la tormenta perfecta.

Y súmele la cuarta y última variable, que es el fenómeno del niño; una variable climática externa, ajena ni más faltaba a temas de gobierno, pero que pone en el tapete a una amenaza latente que ya el IDEAM ha anunciado, donde reduce la disponibilidad de agua, la afectación de pastos y forrajes, el estrés térmico para los animales, entre otros temas asociados incluso a riesgos de incendios forestales que, ya hoy el país comienza a padecer.

Entonces mis queridos colegas, hoy estamos con cuatro variables que amenazan al sector agropecuario en Colombia: variable macroeconómica con la revaluación del peso, los altos costos de producción, la actualización de los avalúos catastrales y la amenaza del fenómeno del niño, solamente para no entrar en hilar delgado muchos otros componentes

más. Eso qué implica señor ministro, implica afrontar esas variables con unos retos de corto y mediano plazo. Yo quiero solo señalar cinco retos para no extenderme, donde quiero exponerlos como mi preocupación y mi deber como Senador de esta Comisión, pero al mismo tiempo también me gustaría escuchar de parte suya, qué está pensando el gobierno frente a esos retos.

El primer reto señor ministro. Créditos agropecuarios oportunos y verdaderamente asequibles. Hoy de nada sirve poner en la banca miles de millones de pesos si esos créditos no son asequibles, si esos créditos no son de largo plazo y que vayan coherente con los ciclos de producción; muchas veces el productor presta una plata y tiene que salir a pagarla antes que llegue la cosecha. Las tasas de interés tienen que ser más asequibles e incluso en algunos temas a pequeños y medianos productores periodos de gracia, masificar el crédito agropecuario, señor ministro, y lo he escuchado a usted en algunas intervenciones y es música para mis oídos, tiene que ser un reto de cortísimo plazo de este gobierno, porque ya hay unas variables que no quiero retrocederme, amenazan al campo, y si no le prestamos recursos y no damos unos créditos asequibles y coherentes con lo que hoy el campo necesita, va a ser muy difícil que la rentabilidad del campo sea sostenible.

Segundo. Aquí hay un tema que yo lo he hablado mucho en esta Comisión señor ministro, masificar el aseguramiento agropecuario, los seguros del campo colombiano. Qué pasó, y usted conoce esta historia igual que muchos; el seguro agropecuario nació hace muchos años, para que el productor tenga la capacidad de tener el riesgo de cultivar cuando la cosecha no produce lo suficiente, pero el crédito agropecuario en Colombia cambió de rumbo y perdió la vocación, y hoy solamente está para fenómenos naturales o siniestros, y ese no debe ser el espíritu de un seguro agropecuario, el espíritu del seguro agropecuario es decirle al productor: venga, cultive que aquí estamos para respaldarlo, y si su cosecha no produce lo suficiente, aquí estamos; y si no puede sacar el producto desde la vía porque la vía se le dañó, aquí estamos para respaldarlo. Ese el espíritu de la vocación que debe tener el seguro agropecuario, y eso se ha desdibujado en Colombia, no con el anterior gobierno, desde hace veinte años para atrás o 30 años, desde que nació el seguro agropecuario. Por eso lo pongo de segundo señor ministro: masificar y recuperar la vocación del seguro agropecuario, eso nos da confianza a los productores del campo.

Tercero. Agua y riego, agricultura con A de agua, si no hay agua, no hay nada, y más con el fenómeno del niño que está por llegar. La le voy a dar un dato, apreciados Senadores, habla que Colombia puede tener la UPRA, capacidad de tener distritos de riego en 18 millones de hectáreas más o menos y hoy solamente tienen capacidad de riego 1.1 millón de hectáreas, es decir, el 6% de Colombia más o menos tiene solamente la capacidad de tener distritos de riego.

Yo creo que ahí hay un reto señor ministro, y no solamente recuperar los distritos de riego a través de la ADR y demás, sino comenzar a trazar algunos proyectos que a través de, lo voy a decir en términos castizos, de pozos profundos y con mangueras podamos tener la capacidad de goteo y de riego al pequeño campesino sin necesidad de tener grandes infraestructuras de riego en Colombia. Pro el agua y el riego es un tercer reto que quiero poner en la mesa, y que quiero que usted nos cuente a esta Comisión, qué está pensando el Gobierno nacional frente a ese reto.

Un cuarto reto. La asociatividad, y aquí tengo que hacer una censura pública; la asociatividad en Colombia se volvió un negocio y entonces muchos campesinos salen corriendo a asociarse simplemente para poder acceder a un proyecto de financiación con la ADR, con el ministerio, con la ANT, con lo que sea. Te vamos a crear la asociación que es que a través de la asociación es que nos dan la plata; no, no, no, la asociación tiene que ser sostenible en el tiempo y la sociedad tiene, que tener gobierno y tiene, que tener financiación y tiene, que tener la capacidad y la madurez para que, si se van a asociar un número de campesinos, sea para producir mejor, para comprar en equipo y vender en equipo. No es lo mismo que un campesino vaya a un almacén veterinario a comprar un bulto de urea, a que vayan cincuenta campesinos a una asociación, a hacer una negociación para comprar toneladas de urea, lo mismo a las ventas. Ahí qué se acaba, el intermediario. Entonces la asociatividad es muy importante.

El otro día le escuché al señor ministro, hablar de una política que usted quiere implementar de las escuelas de emprendimiento rural; de verdad que, ojalá se puedan implementar, pero que sean un espacio para fomentar la asociatividad en el país. Me gusta esa idea siempre y cuando vaya de la mano con el fortalecimiento de la asociatividad que hoy requiere el campo colombiano.

Quinto y último reto señor ministro, no lo puedo pasar por alto. Vías rurales de Colombia: 142.000 kilómetro de vías rurales tiene este país, el 69% de la red vial de Colombia rural, y la inmensa mayoría de ellas se encuentra en pésimo estado. Yo le voy a dar un dato señor ministro, y que valga la cuña. En el gobierno anterior, por iniciativa nuestra -por eso digo que valga la cuña, fue iniciativa nuestra-, dejamos incluido en el Plan de Desarrollo, la creación de un Instituto Nacional para las Vías Terciarias (INVIR), fue idea de este humilde Senador; el Presidente la creó a través de un decreto que autorizamos a través de un artículo con el Plan de Desarrollo, pero la vocación del -INVIR, no se ha podido poner en la práctica, y un poco la vocación que se quería con el INVIR, señor ministro, es recuperar lo que hace muchos años fue caminos vecinales, para que esa entidad

se encargara solo de la red terciaria y le dejaran al INVÍAS la responsabilidad de la red secundaria.

Ojalá señor ministro, en este gobierno se recupere esa buena idea del INVIR, se desempolven las vías terciarias en Colombia, se le dé mayor autonomía. Usted dirá, esos son temas asociados al Ministerio de Transporte que no son de mi cartera; pero van asociados a la competitividad y a la rentabilidad del campo, y por eso creo necesario que el INVÍAS -y aquí también valga la cuña-, priorice las vías que se van a arreglar, no a razón de la voluntad política de alcaldes y gobernadores, sino también de la vocación productiva de las vías de Colombia. A la hora de priorizar una vía, yo creo que tienen que tener en cuenta dos variables; obviamente el censo poblacional en términos de beneficio, pero también la variable de la productividad, y ahí tiene que entrar a trabajar el Ministerio de Agricultura de la mano del Invías y ojalá rescaten el INVIR.

Termino señor ministro, porque el tiempo es limitado. Quisiera quedarme hablando de muchas otras cosas más, haciendo un comentario al margen de algunas entidades adscritas al Ministerio de Agricultura, que creo es importante hacerlo hoy en el inicio de este debate y de cara a lo que viene para los próximos cuatro años. Y comienzo con la Agencia Nacional de Tierras, apreciada doctora Lina, me complació mucho su designación, sé que es una mujer con inmensa vocación territorial, pero usted encontró un berenjenal en la Agencia Nacional de Tierras; y yo sí quiero escucharla hoy, qué va a hacer para desenredar ese nudo de las tierras prometidas, que es como la casa en el aire sin título; prometieron tres millones, al final terminaron siendo 300.000, de las 300.000 solamente 98.000 con títulos y es bueno que el país lo conozca.

Pero más allá de ese berenjenal, y ese enredo, y ese despelote, y esa politización que dejó el anterior director en la entidad que usted heredó, yo sí quiero darle un consejo; la Agencia Nacional de Tierras tiene que volver a recuperar la seguridad jurídica de la propiedad rural en Colombia. Revisemos señor ministro, directora de ANT, una serie de resoluciones que, en vez de generar seguridad jurídica, lo que dejó fue incertidumbre a la propiedad rural en este país, y la Agencia Nacional de Tierras lo que le tiene que dar es seguridad jurídica, confianza inversionista, si no quién se atreve a invertir en el campo y si no hay propietarios en el campo, quién produce. Ahí hay un primer reto muy importante en la ANT.

Segunda entidad: el ICA, no conozco al director del ICA, mucho gusto señor director, un placer conocerlo. Aquí hicimos varios debates al ICA durante los cuatro años, que los titulamos: el despelote del ICA; yo aspiro señor director, que usted ordene la casa y que el ICA vuelva a ser un aliado de los ganaderos de Colombia y no un perseguidor de ellos. Hoy movilizar un ternero, movilizar un camión de ganado en Colombia se volvió un viacrucis; el Sinigan es el enredo más grande que tienen los ganaderos, el dolor de cabeza más grande que tienen los ganaderos, es la licencia de movilización de ganado, esa debe ser una victoria temprana suya, ordenar la casa a través del Sinigan.

Yo quiero volver a ver al ICA señor ministro, siendo un aliado de los ganaderos de Colombia, enfocado en lo que tiene que enfocarse, en rentabilidad productiva, en buenos manejos fitosanitarios, en repoblamiento bovino y no en perseguir a los ganaderos de este país. Yo espero que el ICA no esté en servicio de ningún partido político como lo estuvo el ICA durante los últimos cuatro años, y todos en esta mesa saben de quién estaba al servicio el ICA. Yo quiero ver el ICA al servicio de los pequeños y medianos productores de Colombia, quiero ver el ICA al servicio de los ganaderos de este país. Ahí tiene un reto importante y desde aquí lo vamos a acompañar.

La Agencia de Desarrollo Rural. Me complace ver a mi buen amigo, casi paisano, Orlando Dangond; él es más monteriano que vallenato, señor ministro, son de los Dangond del Sinú, no del Valle. Me complace verlo allí, mi querido amigo Orlando, sé de sus capacidades y estoy ilusionado que con usted la ADR vuelva a recuperar la vocación de ser el motor del desarrollo productivo del campo colombiano. No tengo que hablar de lo que ya hablé suficiente durante cuatro años y bastantes debates le hice a su antecesor aquí, que ha sido de lo peor que tuvo el anterior gobierno; fue nuestro compañero en esta Comisión, luego se fue para la ADR y se desdibujó. No quiero hablar de ese señor, ni de lo que hizo ese señor al frente del ADR, yo quiero hablar de lo que viene y espero que usted sea el hombre que ayude a encausar nuevamente la Agencia de Desarrollo Rural para que sea el gran aliado de los pequeños productores, y de la asociatividad que hablaba hace unos minutos.

Y termino hablando de una entidad que poco se habla en el país, pero que es muy importante señor ministro, que es Agrosavia, no sé si está el director acá, un placer conocerlo. Señor ministro, poco se habla de Agrosavia en Colombia, pero yo creo que es una entidad que no solamente merece una mejor vocación investigativa, sino que, ojalá las investigaciones de Agrosavia no se queden en los anales de los archivos, sino que se traduzcan en la rentabilidad y la productividad del campo, de verdad se lo digo, no podemos seguir teniendo Agrosavia; póngala al servicio de los productores las investigaciones que de allí salen en muchos temas. Creo que es un gran aliado del sector y ojalá vuelva a recuperar esa esa vocación.

No quiero referirme a otras entidades de las cuales ya me he expresado. Termino señor ministro, con dos cuñas para terminar; dos avisos parroquiales, cuando el sacerdote habla de avisos parroquiales, ya está acabando. El primer aviso parroquial señor ministro. En esta Comisión salió una ley muy importante que se llama la Ley de Ganadería Sostenible y Libre de Deforestación, nació de esta Comisión en el cuatrienio pasado; ayúdenos a socializarla, a ponerla en práctica, a que sea funcional, a reglamentarla, es importante ese

instrumento legal que le dio el Congreso a usted a través de las Comisiones Quintas para fomentar la ganadería sostenible, regenerativa, libre de deforestación, que quitemos la estigmatización que tenemos en el país, que los ganaderos son los grandes deforestadores; no, la ley castiga a quien la esté deforestando, y también premia a quien utilice a la ganadería como herramienta para fomentar los ecosistemas rurales a través de buenas prácticas ambientales.

Y la segunda cuña señor ministro. También pudimos crear en el cuatrienio pasado, la Bancada Agropecuaria, es un modelo que traje imitado de Argentina y de Brasil, donde funciona muy bien. Tuve la oportunidad de representar al Congreso de Colombia en Buenos Aires hace un par de años, y me quedé asombrado de todo lo que hace la Bancada Agropecuaria de Argentina, de Brasil y de Uruguay; queremos que la Bancada Agropecuaria del Congreso de la República funcione sin ningún tipo de cálculos políticos, antes por el contrario, está compuesta por todos los sectores representados en el Congreso, pero que queremos que trabaje de la mano con el Ministerio de Agricultura para ser un gran aliado suyo y de los retos que hoy enfrenta el campo colombiano.

Me despido con lo que inicié señor ministro, diciéndole que mi ilusión es muy grande, la esperanza que tengo de que en estos cuatro años Colombia le dé la cara al campo, y que su entidad sea la gran aliada de los productores colombianos para fortalecer a un renglón de la economía nacional que representa el 9.9% del PIB nacional. Aquí estamos señor ministro, para acompañarlos, para ser sus aliados y también, desde luego, con toda la objetividad que nos caracteriza; cuando algo no funcione y cuando algo no nos guste, también tendremos la capacidad de alzar nuestra voz y de advertirlo. Muchas gracias señor ministro y a todas las entidades adscritas al sector.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Ariel Ávila.

Senador Ariel Fernando Ávila Martínez:

Señor Presidente buenos días. Vicepresidente, Secretario, Senadores, Senadoras, señor ministro, a los directores y directoras. Yo sé que ahora quieren eliminar el femenino del lenguaje, pero pues yo no soy capaz todavía de hacer esa barbaridad; entonces a los directores y directoras buenos días y Senadores y Senadoras. Les pido disculpas Senador Barreto que no alcancé a escucharlo completo, venía escuchándolo por el celular, estaba en una entrevista, cosa que no es disculpa de haber estado acá desde muy temprano, pero se me demoró la entrevista en Caracol, entonces le pido disculpas a usted que fue el primero en intervenir y a ustedes, a la Mesa Directiva y a mis demás compañeros y compañeras.

He dividido una presentación larga, voy a hacerla lo mismo que siempre señor Presidente, y es, cuando acaba el tiempo me corta y listo, dejamos lo demás ahí porque es que correr es muy difícil. Bien, la presentación mía va a estar dividida en los siguientes cuatro puntos: primero le voy a dedicar un pedacito grande al tema de campesinado, al tema de participación de los campesinos, al tema de formalización de tierras, luego haré un tema sobre fenómeno del niño y al final un tema señor ministro, que quisiera detallar con usted es de la catástrofe inflacionaria que va a llevar al campo el próximo año producto del fenómeno del niño y producto de las faltas de ayudas, que va a ser muy grande y voy a mostrar un informe de las Naciones Unidas.

Según el DANE, aunque ahora no les gusten que saque datos a los grandes demócratas del Gobierno de Abelardo de la Espriella, pero según el DANE, Colombia tiene 5.4 millones de hogares que se reconocen o auto reconocen como campesinos, es decir, eso corresponde al 29.3% de la población; de esas, miren ustedes, de los más de 10 millones de hechos victimizantes que de la Unidad de Registro que se tiene, 4.8 millones según la Comisión de la Verdad, corresponden a campesinos. Y la siguiente gráfica, que me parece la más llamativa al compararla con los departamentos de mayor impacto del fenómeno del niño, es el porcentaje de participación de población auto reconocida como campesina dentro de cada departamento. Y si ustedes se dan cuenta, en el Vichada, en el Chocó, en Nariño, en Guaviare, en Putumayo, en Sucre, en Huila, Guainía, Arauca, señora directora, Boyacá, Córdoba, Cauca, Casanare y hasta Caquetá, más del 50% de la población se auto reconoce como campesina. Y Arauca señora directora, va a ser muy golpeada por el fenómeno del niño de hecho, es lo que dicen todos los cálculos, ahorita me dedicaré un poquitico a eso. Me toca decirle directora, no soy capaz de decirle director, aunque el nuevo gobierno quite la palabra niños y femeninas.

Luego viene el tema de formalización de tierras. Fíjese usted señor ministro, a mí me enseñaron en ciencia, -yo soy politólogo de la Universidad Nacional y estudié una maestría en Sociología-, me enseñaron en la universidad, que la mamá del capitalismo es la propiedad privada, hasta donde yo sé, comunismo es la colectivización de la tierra. Yo puedo estar en un mundo paralelo, pero hasta donde yo estudié, los tres tomos de El Capital -y no por eso me enfermé ni me pasó nada-, la propiedad privada es la mamá del capitalismo, y al Presidente Gustavo Petro y a nosotros nos criticaron por darle propiedad privada a los campesinos; vean ustedes, nos criticaron los capitalistas por ser capitalistas, ¡Oh Dios!

Entonces yo escuché una intervención suya señor ministro, que usted estaba de acuerdo con que le hayan quitado el 60% del presupuesto a la directora de la ANT, ella no dijo nada por defender su institución, me parece increíble, pero usted sí, que, porque no iban a comprar una zona hectárea de tierra más para entregar capitalismo al campo colombiano, que no lo iban a hacer. Y ahí la pregunta mía, tiene

que ser con las expectativas creadas al campesinado sobre la entrega de tierras y la formalización de las mismas, porque si estamos de acuerdo en que la propiedad privada es capitalismo, a no ser que nos toque reescribir la historia de, Adam Smith, David Ricardo, Carlos Marx; todos, hasta la escuela de Chicago, a Hayek, todo, nos toca reescribir todo. Pero si no es así, por qué no van a seguirle entregando tierras a los campesinos, cuando es una cosa que no es de Petro, tampoco es de Duque, es una cosa que se deriva de un plan de la Constitución del 91, que la gente tenga acceso a tierra en muchas sentencias, pero sobre todo el Acuerdo de Paz de La Habana que el Estado colombiano firmó.

Puede uno estar de acuerdo o no, puede ser que haya alguien haya votado por el NO, otros por el SÍ, pero se firmó un acuerdo y el Estado tiene que cumplir los acuerdos. Y quiero preguntarle a la directora, porque los datos que presenta el Senador Marcos Daniel son diametralmente diferentes a los que yo tengo, que han sido respondidos por derechos de petición sobre la magnitud de la tierra formalizada y entregado a campesinos bajo la oficina de Registro e Instrumentos Públicos. Quisiera preguntar sobre las zonas de reserva campesina; durante la administración Petro se crearon veintiuna, anteriores había siete, yo vengo de una de esas zonas de reserva campesina, yo nací en un pueblo que se llama San Bernardo, Cundinamarca, del ladito del páramo del Sumapaz está la zona de reserva campesina de Cabrera, que son mecanismos que nos permiten a nosotros, dos grandes cosas:

La seguridad alimentaria, ahora llamada y transformada con una variación al tema de soberanía alimentaria, y la posibilidad de que por mecanismos que no necesariamente son los asociativos que dice el Senador Marcos Daniel, que puedo coincidir con usted en la afirmación que hoy las asociaciones solo se crean para poder acceder a proyectos y se ha despojado de ese concepto su gran valor, pero que en las zonas de reserva campesina tenemos la posibilidad, y lo digo yo que vengo de allá, de tener una capacidad asociativa para crear importante seguridad alimentaria.

Luego pasamos a la siguiente gráfica. Esta es una pregunta para la directora de la ANT y para el señor ministro, y es: los convenios de compra de tierras de la SAE, del Fondo de Reparación de Víctimas, lo de Fedegan y particulares, usted dijo que revisó quince predios, y que como revisó quince predios de centenares de miles, entonces que en quince predios encontró posibles irregularidades de sobrecosto y por eso paraba este proceso; yo no sé si uno por una muestra de quince predios puede tomar decisiones como esas de política pública, pero mucha de la compra de tierra se hizo por los convenios de bolsa; los convenios de bolsa como con la SAE es que, si usted compra una tierra pero que no cumple las condiciones, usted la puede cambiar por otra. Yo quiero saber en qué está eso, cuánta tierra se va entonces a entregar, si se paró todo, si fueron por quince casos, si fueron por más casos, y si nos pueden presentar las conclusiones de dichos casos.

También se crearon unos territorios campesinos agroalimentarios que son los famosos TECAM, están ahí bastante bien señalados para el tema de minifundios y que existen en este momento siete, y yo quisiera saber, aunque usted ya se ha referido, pero queremos dejarlo aquí en constancia en esta Comisión, ¿qué va a pasar con esos territorios? ¿qué va a pasar con los créditos que se les iba a dar a esos territorios?, y ¿cuál va a ser la sostenibilidad o no, y por qué toman esa decisión de no tenerlos en el futuro? También se crearon las famosas APA, que no son alianzas, público privadas, sino son alianzas para las áreas de protección para la producción de alimentos, y también la gran pregunta acá es: ¿qué va a pasar con estas áreas y con las promesas hechas a los campesinos? Por dos cosas, y aquí ya comenzamos a lo que me voy a demorar un poquito en esta presentación y es el siguiente mapa.

Miren, básicamente este mapa nos mide a nosotros entre la inseguridad alimentaria aguda que el informe de Naciones Unidas nos da sobre 225 a 274 millones de habitantes, y para el área nuestra, que es Colombia o el área Andina, está en dónde esto va a impactar sustancialmente, señor ministro; mire su departamento Córdoba, mire señora directora su departamento Arauca. El color blanco es que no hay datos, el color más rosadito es baja probabilidad, el rojito media probabilidad, el casi café es alta probabilidad y el morado, que gracias a Dios no está en ninguna parte al menos visible grande, es la muy alta probabilidad de una crisis alimentaria. Y quisiera saber para estos departamentos donde además hay zonas de protección alimentaria, están las famosas TECAM, puede haber zonas de reserva campesina donde hay promesas, donde el pequeño campesino está agremiado y asociado, ¿qué va a pasar para proteger la seguridad alimentaria de Colombia? y el impacto de la inflación, sobre todo el otro año. La gente piensa, para este año el problema va a ser sobre el sistema energético colombiano, generación, térmicas y las generadoras, la hidroeléctrica, y el racionamiento de agua potable, pero el otro año el gran problema, aun superando el fenómeno del niño de forma temprana, es el impacto en las cosechas. La FAO tiene un famoso texto donde dice: "El problema con el fenómeno del niño no es ni la cosecha. ni la recogida, sino la próxima siembra por falta de agua, donde las semillas ni siquiera no pueden germinar" Aquí está lo que dice la FAO: Colombia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Venezuela, están categorizados como los países de más alto riesgo, más de 16 millones de personas podrían deteriorar su seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe. Perdóneme haber leído señor Presidente que no está permitido por Ley 5ª, pero quiero ser textual en lo que dice el informe de la FAO y que además se dice que el gran problema, la ventana de acción anticipatoria para Colombia para mitigar el impacto, se cierra en enero de 2027; dice la FAO no lo digo yo. La FAO dice: como el problema de

las cosechas, no es ni la actual cosecha, ni la actual siembra, sino la futura siembra, Colombia tiene una ventana de oportunidad para el arroz, el maíz, el banano, que son los, y el café, que son los productos agrícolas más impactados hasta el 2027. Yo le quiero preguntar ministro, un plan detallado que tenga el ministerio de aquí al 2027 para la seguridad alimentaria de Colombia, es mi pregunta.

Este fue el fenómeno del niño de 2024, quiero solo sentarme treinta segunditos en esto porque este fue el balance, -esto es del diario *La República*, para que no digan pues que son los comunistas, castrochavistas y demás -bueno, ya castrochavistas no, porque Delcy ahora es amiga-, no, los comunistas internacionales y demás. Esto es diario *La República* del impacto del fenómeno del niño en el año 2024, que es mucho menor al que tenemos ahora. Y es que este sí es lo que se calcula el fenómeno del niño del impacto que va a ser mucho más grande al 2024, aquí vamos a medir el tema de abastecimiento de agua, 2.3 millones de colombianos y colombianas van a tener mucho problema con abastecimiento de agua, y luego el siguiente mapa es la reducción de las lluvias. Mire toda la costa Atlántica señor ministro, su zona, su región cómo está, la mía también, mire, la Región Andina cómo está de afectada por lo que son las bajas precipitaciones en el área Andina y Caribe y los riesgos de disminución de caudales y el impacto sobre sectores productivos, y lo que tiene que ver con la deshidratación.

Este es el mapa de la seguridad alimentaria del DANE, todo esto lo saqué antes de que el Gobierno de Abelardo vetara que se conocieran los datos. Entonces, después no sé con el nuevo director si van a seguir siendo los mismos datos, pero esos son los mapas de seguridad alimentaria moderada del DANE; vea su departamento señor ministro, mire Córdoba, mire el caso de La Guajira, mire el caso del departamento del Chocó como tiene vulnerabilidad, mire el caso del Vichada señora directora, el caso de toda la Altillanura, cómo está de afectada. La siguiente es el mapa de la inseguridad del DANE, grave, el anterior era la moderada, este es el grave, mire La Guajira, mire otra vez su departamento señor ministro, y mire el caso de todo el cinturón Pacífico, de lo que está pasando con el tema de seguridad alimentaria.

Y este caso es muy importante. Los catorce departamentos que se auto reconocen con 50% más de población campesina, en la mayoría predominan riesgos muy altos de fenómeno del niño; en el caso de Vichada es muy alto, en el caso de Chocó, Nariño, Guaviare es alto, Sucre es medio y así sucesivamente el impacto que va a tener y lo que va a significar esto para la seguridad alimentaria. Pasa la siguiente. Este es el cruce del IDEAM de la alerta alimentaria, cruce del pronóstico el IDEAM de producción agrícola y 8.46 millones de toneladas de alimento en riesgo, más de 1 millón de hectáreas de cultivos de alimento en riesgo que están en esto. A mayor oscuro el color, mayor afectación posible.

Fíjese una cosa, la tragedia para la Costa Atlántica, señor ministro, su zona y señor Vicepresidente, para ustedes tienen el riesgo, Senador Besaile, también para su zona. El riesgo del precio del kilovatio más alto en la historia de Colombia lo van a tener ustedes en dos meses, con una crisis inflacionaria alimentaria. ¿Qué va a hacer la gente?, van a decir lo que dice Abelardo de la Espriella, que como los pobres no tienen aire acondicionado que no importa, o ¿qué van a hacer con el tema de las tarifas de energía y el incremento de los precios de los productos agrícolas?

Cuando uno analiza según los datos cuáles son las cosechas más afectadas, está el maíz que no es tanto de exportación, lo reconozco señor ministro; el plátano y el banano sí, y el arroz. En el arroz, tenemos un problema, mire la vida cómo es de paradójica, el arroz, el año pasado las protestas eran porque los molinos no querían comprar arroz, porque había una sobreproducción de arroz y había mucho arroz almacenado, pero va a afectarse mucho esa cosecha porque son cosechas que necesitan una alta humedad, como ustedes lo saben; entonces se calcula que rápidamente los inventarios se van a acabar. Y el tema del banano.

El tema del café, el Senador Marcos Daniel tiene toda la razón, la tasa cambiaria bajó, es una gran tragedia para nosotros, pero además tenemos un fenómeno del niño que va a golpear después de casi tres años, creo yo, dos años, tres años, de tener una economía pujante, un departamento del Huila, por ejemplo, creciendo en producción de café; ahora estamos ante un abajo en el nivel de competitividad, y un durísimo golpe por caso del fenómeno del niño, y obviamente esto me lleva a preguntar por estos cuatro cultivos, señor ministro. El tema del maíz, -creo que aquí a mi izquierda está el señor que va a hacer la presentación de Finagro-, del arroz, del plátano y del café, si es posible que nos diga cómo vamos a hacer, porque ahora hay una moda; ayer escuché, cómo es la cosa Kevin otra vez, que quieren acabar la tasa de usura para clavar a los pobres por ahí con el 400% del interés; no, acábenla que eso es muy malo. Ah, sí, a ver cómo les va a los pobres cuando acaben la tasa de usura.

Queremos saber porque tengo una presentación y un derecho de petición que no es del todo claro, tengo que aceptárselo señor ministro, donde, ustedes hablan de: combo milagro de riesgo, de una línea de crédito con tasa subsidiada e incentivo a la capitalización rural del 30% ¿eso es de banca pública o banca privada? porque no tengo lo de banca privada, porque entonces, ¿cuál va a ser la tasa preferencial?, y si acaban la tasa de usura, ¿qué va a significar eso para los pobres campesinos?, luego ustedes hablan del forraje milagro, que creo que eso hace parte al tema del ganadero. Yo estoy en contra en general, y habiendo aceptado gran parte de la presentación del Senador Marcos Daniel que me gustó mucho, de la última parte no puedo estar a favor porque ser juez y parte es muy difícil, SINIGAN debe estar adscrito al ICA, no a FEDEGAN, porque yo con yo no me

puedo supervisar, eso es como la integración vertical de la salud; la EPS supervisa a su clínica para los cobros, o sea eso no, pues por ahí se pierde mucha plata, ¿pues es normal, no? entonces eso de forraje milagro, quisiera saber cómo se va a manejar.

Y luego, cuando la solicitud señor Ministro Indalecio Dangond a Asobancaria, quiero leer textualmente: alivios financieros para productores agropecuarios y ganaderos, y también por el terremoto y el fenómeno del niño, yo le quisiera preguntar; ¿cuánta plata tienen ustedes disponible para el tema de subsidio? al menos para estas cuatro cosechas que es desde el punto de vista de la oficina la que me acompaña y yo, creemos que es el mayor riesgo; ¿cuánto está la participación de recursos públicos?, ¿quién los va a entregar?, recursos privados. Segundo, el tema de la tasa de interés, y usted qué piensa de la tasa de usura, usted me dirá que no es de su resorte, que será el Ministro de Hacienda, pero quisiera preguntarle porque para mí sí es una preocupación para el pequeño campesino que quiten la tasa de usura, sabiendo que en algunos casos puede ser cierto que no es del todo buena la tasa de usura y estas líneas de crédito públicas, cómo están pensadas, señor ministro; porque lo que no quiero que pase es que eso termine en manos como Agro Ingreso Seguro, o como el hijo de María Fernanda Cabal, accediendo a créditos que le corresponde a la población campesina; y sé que no es fácil señor ministro, censar y entregar los créditos y demás, pero sí quisiera preguntar.

Último tema, proyecciones suyas frente al fenómeno del niño del próximo año. De este año, esta Comisión ha tenido con este el tercer debate, tenemos más o menos claro lo que ha respondido la señora Ministra de Minas, que creo que mañana viene otra vez, el señor Ministro de Hacienda, más o menos nos han respondido sobre el sistema eléctrico, pero mi gran preocupación es el impacto al 2027 sobre las cosechas y si hay un mapa de eso y sobre la presión infraccionaría; por esto, porque el Banco de la República calcula que este año, Colombia va a tener 6.2 en tasa de inflación y que 2027 es 4.3, es decir, es hacia abajo, cuando todas las proyecciones que yo encuentro a nivel mundial es totalmente al contrario; es decir, que 2026 va a ser el año más seco, entonces quisiera preguntar por las proyecciones. Señor Presidente muchísimas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias Senador. Senador Kevin, ¿tiene presentación, Senador?

Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

Sí, una presentación, si me permiten por favor. Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para mis colegas de la Comisión, para los funcionarios del gobierno que han acudido a esta citación de debate de control político, a los asistentes y al pueblo colombiano, especialmente a los campesinos, a quienes no vamos a permitir que borren ni del ordenamiento jurídico de Colombia, porque están protegidos por la Constitución, ni tampoco de la del relato; los vamos a mencionar así al Ministro de Agricultura no le guste ni al señor Abelardo la Espriella, los campesinos existen, las campesinas existen y están protegidos por nuestra Constitución.

Y comenzamos. Ministro, usted el 9 de septiembre hizo unas desafortunadas pero muy sinceras declaraciones y dijo que el presupuesto del sector agropecuario, no tenía ningún problema usted con que se haya reducido en un 32% ministro. Y quiero comenzar por ahí, porque tamaña irresponsabilidad suya y su indolencia con el país nos va a costar hambre, como lo ha aquí ya demostrado el compañero Ariel, y también le va a costar pérdidas económicas, quiebras económicas a los productores agropecuarios, como también ya lo han insinuado el Senador Barreto y Senador Pineda.

Esto absolutamente grave por lo que está pasando en Colombia en el marco del fenómeno del niño, y usted sin sonrojarse y con mucha irresponsabilidad insisto, dice que no tiene problema en que reduzcan el presupuesto; pero yo lo voy a demostrar ministro, que esa indolencia nos va a costar no solamente a los campesinos pobres, a los que usted, ya está claro, no quiere, los quiere eliminar del lenguaje incluso, pero a los productores agropecuarios, a empresarios del sector agropecuario, a esos que supuestamente creen que ustedes son los representantes del capitalismo, que no lo son, ustedes, beben de charlatanes como Laje, y qué van a saber ustedes de capitalismo o socialismo y demás; hay un Senador por ahí loquito diciendo que Álvaro Uribe es socialista, imagínense a dónde ha llegado la degradación del debate, pero eso representa ese gobierno del que usted hace parte.

Una degradación del debate público y en la práctica monopolista, rentista, y sobre todo acaparador, sobre todo amigo del sector financiero y que va en contra de los productores agropecuarios, que, con su reducción presupuestal, que usted avala además y que está muy contento con ella, le va a generar al país, hambre, y una crisis económica. Entre ustedes ministro, el Ministro de Vivienda y la Ministra de Minas de Energía, van a llevarnos al acabose en este país, eso no podemos permitirlo y por eso es tan importante lo que hacemos en esta en esta Comisión, a la cual quiero reconocer que, funcionario que venga acá tiene que venir preparado, porque aquí, desde todas las orillas políticas, hay riguroso control político, fundamentado y con cifras.

Ministro -la siguiente para pasar rápidamente-, usted por su sesgo ideológico en la compra de tierras y en perseguir y en construir la narrativa de que el Gobierno de Petro no hizo nada, cuando en este campo podemos y ahorita si quieren lo discutimos, mostrar los grandes logros y avances que tenemos incluso en materia presupuestal, Senador Pineda, en los cuatro años del Gobierno de Gustavo Petro, el presupuesto del sector agropecuario tuvo 22 billones de pesos, mucho más que, por ejemplo, en el caso de Duque, que fueron 11; duplicamos en cuatro años el presupuesto que había dejado Duque, y no

quiero hablar del de Juan Manuel Santos; perdón, 9 de Duque y 11 de Juan Manuel Santos, es decir, el amor es el presupuesto, el presupuesto estuvo para el sector agropecuario y usted ministro acepta dócilmente que le reduzcan el presupuesto.

Sabe qué significa eso, que, por ejemplo, en materia de la ANT el 56% menos de presupuesto, lo que va a imposibilitar es que efectivamente avance el capitalismo en la medida en que no va a haber propietarios de la tierra, y se va a concentrar el gran latifundio, los terratenientes y eso es absolutamente regresivo para Colombia; eso es estar en la edad media, en el feudalismo, y eso es lo que a Colombia en parte no deja avanzar de manera económica en términos del concierto mundial. Mientras que Colombia todavía no ha podido consolidar un acuerdo nacional alrededor de una reforma agraria necesaria, ustedes insisten en recortar la posibilidad de que los campesinos tengan derecho a la propiedad y uso de la tierra, que además es un mandato constitucional; ese es el carácter del Gobierno de Abelardo de la Espriella, un gobierno absolutamente regresivo, y que violenta por todo por todos los lados la Constitución Política.

Pero, por ejemplo, hablemos del ministerio en concreto. La reducción del 30% del recurso del ministerio, va a afectar importantemente la inversión en el campo; tenemos un grave problema en términos de reducir el 1.3 billones, porque la inversión cae en 43,9% y por lo tanto vamos a sufrir en el sector salud; ahí está, en el ICA, los asuntos fitosanitarios del campo y de lo agrícola se van a afectar contundentemente; no vamos a poder avanzar en términos del cuidado hacia vacunas. Ahora, en medio de una sequía el ganado está desprovisto, hay varias denuncias de que se está muriendo el ganado en varias partes del país por la falta de agua, y encima ustedes debilitan al ICA. Pero además tenemos una situación absolutamente indeseable en materia presupuestal, ustedes, después del paro de AGROSAVIA, que está por acá el director de AGROSAVIA, en el paro los trabajadores de AGROSAVIA solicitaron 360.000 millones de pesos, y ustedes solamente están dejando 216.000, están desfinanciando a AGROSAVIA.

Además, tenemos una desfinanciación absoluta del FAIA, y entonces cómo vamos, y mediante qué mecanismos vamos a subsidiar, en apoyos de fertilizantes, de insumos agropecuarios en un contexto como el fenómeno del niño; es que no estamos hablando de cualquier cosa, ustedes llevan el sector agropecuario a la catástrofe, a la quiebra, lo estoy diciendo, al hambre, a la sed, porque en medio de una sequía, desfinanciar el FAIA es condenar, condenar a la quiebra a los productores agropecuarios y al campesinado desde luego, pero mucho más grave que a sus aliados, a los que votaron por ustedes, engañados por supuesto, muchos empresarios del campo que creen que ustedes son la solución, pues lo que le responde el Gobierno Abelardo de la Espriella es la desfinanciación absoluta de la posibilidad de tener subsidios en fertilizantes para poder ser competitivos. Y estoy de acuerdo en eso con el Senador Pineda, aquí tenemos que revisar desde el punto de vista, ya no ideológico, práctico, cómo dejamos sin financiamiento la posibilidad de que sean competitivos nuestros productores, nuestros empresarios del campo; es imposible competir en medio de esta sequía, y ustedes dejando sin plata el ministerio y el sector agropecuario.

Frente a este tema y para ir terminando, si usted insiste ministro, en que está de acuerdo con la reducción drástica del presupuesto del sector agropecuario, vamos a llevar a la quiebra a los productores agropecuarios y al encarecimiento de los alimentos. ¿Y usted sabe cómo se llama eso, ministro? Hambre en Colombia, el próximo año va a ser dramático y con la reducción presupuestal y reducir presupuestalmente la inversión del sector, lo que va a haber es hambre por Colombia. Y anuncio de una vez al país para que lo sepa, estamos notificados, el hambre que haya en Colombia producto de la desfinanciación del presupuesto que ustedes hicieron, es responsabilidad de Abelardo de la Espriella y suya, Ministro Dangond, no del Gobierno de Petro al que quieren culpar; antes culpaban de todo y ahora insisten en culparlo de la incompetencia propia que ustedes han mostrado y de la indolencia y la responsabilidad de reducir el presupuesto en esta importante cartera y en este importante sector del país.

Iba a hablar de la importancia de la ANT en materia de compra de tierras y de reforma agraria en el Gobierno de Gustavo Petro, pero frente a eso se va a referir mi compañera Senadora Patricia Caicedo, entonces voy a hablar de algo importante que ustedes anunciaron con mucho orgullo y es, las APPA. Mientras pasa todo esto ministro que le estoy diciendo, mientras ustedes desfinancian el sector, mientras la energía se va a encarecer, ya lo ha dicho también su compañera ministra que va a subir las tarifas de energía, mientras estamos en un contexto de sequía que bien ha explicado Ariel y la crisis alimentaria; ustedes, en lugar de conjurar la crisis y tratar de avanzar de manera seria en una política de seguridad alimentaria que mitigue esto, ustedes anuncian que van a desmontar las APPA, las áreas de protección para la producción de alimento; y con esto, es como si le echáramos fuego a una gasolina que ya está ahí y van a incendiar el sector en concreto, dejándonos además sin una cortina, sin un muro de contención que había construido el Gobierno de Gustavo Petro para la producción de alimentos y en función de garantizar la seguridad alimentaria de Colombia.

Esto es capricho ideológico, quiero decirlo ministro, esto es un capricho ideológico; las APPA solamente cubren el 0,8% del área de las hectáreas nacional; de 114 millones, solamente tienen APPA 912.000 hectáreas. Los suelos agrológicos más prósperos en Colombia, los más fértiles, los de categoría uno y dos, han venido reduciéndose seriamente, por eso mencioné ahorita al Ministro de Vivienda, porque por andar haciendo

negocios inmobiliarios en Colombia se ha venido desprotegiendo los suelos más fértiles, volviéndolos con vocación de construcción, expulsando desde luego a los productores y a los campesinos, y dejándonos sin una protección alimentaria. Las APPA, que le quede claro el país, las APPA solamente son el 0,8% de las hectáreas en Colombia, y ustedes las desmontan garantizando con eso que la hambruna, que la miseria en Colombia, y el hambre va a crecer de manera nunca antes visto. Si ustedes siguen manejando esto con un carácter ideológico, nos van a llevar a lo que acaba de pasar la semana pasada en Argentina, apagón total, crisis en el campo; ustedes tienen la responsabilidad con este país, de mantener la seguridad alimentaria y de impedir que en Colombia podamos ir hacia una situación de consecuencias nunca antes vistas, y es lo que vamos a enfrentar si seguimos.

Quiero hablar de la importancia de lo que implica esto territorialmente, la disminución presupuestal que usted ha hecho, porque aquí casi todos los Senadores somos de las regiones. Su irresponsabilidad ministro, en aceptar que el presupuesto baje, nos va a generar que, en el marco de varias zonas, ocho departamentos, representan caídas nominales en la inversión el 50%; tenemos Quindío, Boyacá, Meta, Chocó. Dramáticamente anuncian un plan Marshall y un plan de recuperación y le bajan el presupuesto en inversión agropecuaria a Chocó, Huila, Cundinamarca, de donde es aquí mi colega Ariel, 51,43% Ariel, le bajan el presupuesto a Cundinamarca en inversión, San Andrés y Providencia y Bolívar. Pero lo más grave es que en estos departamentos hay una disminución en términos de millones de pesos enormes; en Antioquia, de donde es el Senador, Presidente de la Comisión, están bajando 53.000 millones de pesos al presupuesto de inversión; En Bolívar, 46.000 millones, en Tolima, de donde es el Senador Barreto, 40.000 millones de pesos menos; usted decía que se necesitaban como 800.000 millones de pesos para resolver el problema en el Tolima, donde se está incendiando el territorio, la genialidad del Gobierno de Abelardo de la Espriella y del Ministro Dangond que está aquí, es reducirle 40.000 millones de pesos del presupuesto al Tolima en presupuesto de inversión, son unos genios definitivamente. En meta 40.000 millones, en Boyacá 38.000 millones menos, en Sucre -tengo aquí colegas de Sucre, Yaini-, ahí le bajan 36.500 millones de pesos en inversión a Sucre; en Huila 34.000, y en Chocó, además de la reducción del 50% en plata, esos son 34.000 millones de pesos, y luego dicen que no quieren que el Chocó sea pobre. Pero es que son unos genios.

Gracias a Dios y a La Red Nacional de Defensa de la Reforma Agraria, y quiero reivindicar aquí y a la compañera Marta Carvajalino, hemos podido establecer en tiempo real, cómo son estas disminuciones que traemos en la gráfica para que podamos ver que tenemos desprotegido, a cerca de 8,46 millones de toneladas de alimentos están en riesgos, 8,46 millones de toneladas están en riesgos por la tozudez suya ministro; y yo creo que ya es hora de que usted le diga al gobierno o a su a su jefe, que esto va a costar vidas, porque 8,43 millones de hectáreas es más de lo que consumimos los colombianos en Colombia; es decir, no solamente van a afectar al sector que está exportando, sino que está afectando la seguridad alimentaria interna nuestra, la producción nuestra.

Y miren cómo se refleja eso en los territorios. En la siguiente gráfica, está por departamentos, cómo son las mayores afectaciones, cómo caen los inversores en el contexto del fenómeno del niño. Miren, ahí está Magdalena, de donde es la Senadora Patricia Caicedo; Atlántico, ahí está mi compañero Camilo Torres, y allá el Presidente Baute también. Miren cómo les bajan el presupuesto de sus regiones; Córdoba y Sucre, Senador Pineda, ahí está el contexto de cómo bajan de manera dramática los presupuestos de inversión en plena sequía; en Antioquia, que ya lo dije, Cundinamarca, en mi tierra, Valle del Cauca, y finalmente en el Tolima, donde quiero hacer énfasis. Esto está en el marco de una discusión que tenemos con usted, señor ministro, todo esto que pasa ahí es, yo creo que esto obedece a una orientación ideológica y política de ustedes como gobierno de la extrema derecha de este país, que no me canso de decirlo, van en contra incluso de propuestas que hicieran en el pasado integrantes del Partido Conservador para poder mantener un contador que permitiera poder medir lo que pasa en el gobierno.

En el parágrafo del artículo 62 de la Constitución, y gracias a la proposición que hizo el Partido Conservador, se ordenó la creación del trazador presupuestal del campesino que fue implementado en el 2026, y eso implica que ustedes están obligados, ministro, a decirnos las inversiones concretas, no solamente usted, sino todos los demás ministerios, sobre el campesinado, y eso es lo que están desmontando; y lo desmontan porque ustedes pretenden imponer un relato aquí, desconociendo el principio de progresividad y prohibición de regresividad de nuestra Constitución en nuestro ordenamiento jurídico. Yo le recomiendo ministro, que deje de leer tanto a Cerimedo, y deje leer tanto al charlatán de Agustín Laje, y comiencen a leer a constitucionalistas mundiales que han hablado de esto como el señor Robert Alexis, que ha fallecido el 5 de septiembre; una autoridad en materia de por qué se debe implementar este tipo de principios en materia constitucional y que benefician directamente al campesinado y que ustedes no pueden desconocer, ni desmontar, a no ser que promuevan una reforma constitucional que sabemos que tienen muy bien preparada y que no vamos a permitir que pase aquí.

Y quiero finalizar con unas propuestas porque, dicen después que todos lo criticamos y que no proponemos; sí, nosotros tenemos propuestas, afortunadamente ya tuvimos el primer gobierno progresista y ahí en esta área hay bastantes cosas de las que podemos sacar pecho. Ministro, yo quiero que esta Comisión y ustedes como gobierno garanticen

al menos 300.000 millones de pesos para el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios, para el FAIA, no lo desfinancien; desfinanciar el FAIA es un error garrafal que solamente va a conducir al hambre al pueblo colombiano. También en concordancia con lo que proponía el Senador Pineda, yo creo que hay que fortalecer y financiar, proponemos que en la partida presupuestal haya 600.000 millones de pesos para la financiación de los riesgos, de los riesgos agropecuarios. Nosotros necesitamos esa asegurabilidad para que el campesino, el productor, tenga la garantía de que puede producir, amén de las dificultades que tiene y que no termine produciendo a pérdida.

Proponemos que además también se garanticen 500.000 millones de pesos para la compra de tierras de acuerdo al cumplimiento de la meta establecida en el Acuerdo de Paz, que no es un invento del castrochavismo como decía Ariel, es un acuerdo que incluso está avalado por las Naciones Unidas. Y finalmente, hay que garantizar la activación del trazador presupuestal del campesinado que propuso el Partido Conservador en el Congreso de la República. Nosotros no lo propusimos como Pacto Histórico, lo propuso el Partido Conservador, estuvimos de acuerdo y creemos que ese debe ser un mecanismo importante y que no se puede desmontar.

Y finalmente, ministro, llamamos a que cesen la hostilidad contra nuestros terrenos más cultivables, y que no permitamos que se reduzca aún más nuestra frontera de 3,2 hectáreas de suelos de clase agrológica 1, 2 y 3 en beneficio del negocio inmobiliario. Es importante, además ministro, y quiero terminar diciéndole que, nosotros no vamos a permitir que jueguen con el agua y la vida de la gente de Santurbán, usted ha sido nombrado ministro Adoc, para ese tema de Santurbán; y yo no quiero desperdiciar la oportunidad para decirle, mirándolo fijamente a usted, y es que con el agua y la vida de Santander no se juega, Santurbán lo vamos a proteger, la riqueza de Colombia no está en la megaminería, no está en el petróleo; la belleza de Colombia que hoy está siendo premiada en Canes, un documental del país de la belleza es precisamente nuestra gente, nuestros recursos naturales, nuestra diversidad; y el agua y la vida que hay en Colombia, la vamos a proteger, ministro. Muchas gracias Presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Lopera.

Senadora María Eugenia Lopera Monsalve:

Muy buenos días para todos, al señor ministro y a los funcionarios que lo acompañan. Ministro, usted tiene bajo su responsabilidad una de las carteras para mí, más importantes de este país, pero también una que ha representado la Cenicienta en Colombia; los campesinos son la Cenicienta en Colombia y hoy hay un caldo de cultivo muy grave, señor ministro, todo se conjuga. El tema del fenómeno del niño junto con el alza o con el valor hoy que tienen los insumos, los agroquímicos, los concentrados, las medicinas veterinarias, es muy grave ministro. Hoy en el campo también hay una problemática muy grande de que no hay mano de obra, no se consigue mano de obra en el campo, los muchachos no quieren trabajar precisamente por las condiciones tan precarias que han tenido sus padres y sus abuelos.

Adicional, todas las trabas que se le hacen con el Estado, y acá que está la persona del ICA, el ICA no es un coequipero de los campesinos, el ICA parece el verdugo de los campesinos señor ministro; y ese engendro llamado SINIGAN, ojalá que lo adecúen precisamente para los campesinos, los campesinos le tienen que pagar a un tercero para que saque las guías de comercialización de animales, le tienen que pagar un tercero porque no son capaces; entonces, las pocas ganancias que le quedan, que además no quedan, es pagándole a los contadores para que ajusten los IVA, es pagándole a terceros, para que le saquen los permisos, eso no es justo con nuestros campesinos señor ministro.

Las UMATAS, hace un tiempo funcionaban, hoy simplemente son dos escritorios en una oficina de cada alcaldía poniendo problema; no hacen asistencia técnica, no tienen recursos. Repito, igual que el ICA, se vuelven es un problema para los campesinos y los productores agropecuarios. Y yo aquí no sé qué sector estará bien, yo creo que ninguno hoy está bien en el campo; al sector lechero le subieron en el alza anual en marzo, solo el 1.3% a los lecheros; el precio del cerdo bajó de 10.000 a 6.000 pesos y eso que ya está repuntando, estuvo en 4.900 pesos; vergonzoso, eso quiebra a cualquiera; los paperos hoy están sostenidos, pero las plagas se los están comiendo y no hay agua. Yo quiero ver en qué sector hoy está el campo fortalecido, y no es de ahora, esto viene mucho atrás señor ministro, pero si no le ponemos medidas, repito, todo esto es un caldo de cultivo para terminar de quebrar el campo, por eso nadie quiere trabajar el campo, pues para qué, para volverse un casi que un limosnero regalando las cosechas señor ministro.

Y quiero concentrarme un poco también en el tema lechero, porque hay una problemática muy grande, estamos alrededor de un año de que entre el TLC en funcionamiento total y que las leches en polvo queden cero aranceles; qué va a hacer el Gobierno nacional para esta problemática, porque si ya hay bastantes problemas, qué vamos a hacer cuando ya no tenga arancel las leches importadas, y los contenedores lleguen con más tonelaje señor ministro, si hay alguna medida que ya ha tomado el ministerio. Y también en cuanto a los lactosueros y las leches rendidas a punta de lactosueros; los lactosueros que se venden en vez de leche en las grandes superficies, en las tiendas, eso está a la orden del día y lo que hace es precisamente engañar al consumidor, eso no es leche, no alimenta igual y se lo venden al consumidor como leche y rinden la leche con los lactosueros y lo que hacen es precisamente disminuir el mercado de los campesinos de Colombia. También qué medidas se van a tomar,

porque en lo único que yo veo es sancionar, eso es engaño al consumidor y una medida que toman las empresas lácteas para disminuir costos en contra de los campesinos de Colombia señor ministro.

Otro tema que decían también varios de los compañeros, usted no es el Ministro de Transporte, pero sí tiene que ir de la mano trabajando con el Ministerio de Transporte; un campesino sin vías no tiene nada, el que piense que las vías son solo cemento, por Dios, está fuera de contexto, no sabe dónde está parado. Sin una vía no hay campo, sin cómo ingresar los insumos y sacar los productos no hay campo; y no solo campo, sino vaya usted saque un enfermo. Vivan en el campo como algunos hemos vivido, y miren qué es el campo sin una vida de penetración; por eso quiero hacer un llamado a que se ponga la lupa sobre las vías terciarias señor ministro; el presupuesto ha sido demasiado poco en los últimos años para vías terciarias y esos pobres alcaldes si acaso alcanzan a raspar con una maquinita y a echarle unas piedras que eso no sirve para nada, solo para hacer pañitos de agua tibia. Y por el bien de nuestros campesinos, los campesinos no son sino trabajadores, no piden que les regalen nada, pero también que les den esos insumos para poder trabajar, señor ministro.

Y, por último, ya que está de moda ese tema de la energía, a los campesinos se les graba en algunas regiones del país el 20% a los tanques de frío que porque son empresas y se les graba aún más, no se les cobra como el común, sino que se les graba con el 20% más; cuidan el agua, la tienen que proteger, y aun así tienen que pagar una energía más costosa, y esos tanques de frío no se hacen porque quieran o porque sean industriales, sino porque si no lo hacen las empresas comercializadoras no les compran la leche señor ministro. Entonces es un llamado al campo de Colombia, que usted hoy tiene un punto de gran responsabilidad para los productores y para los campesinos de Colombia. Gracias ministro.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Sigue con el uso de la palabra la Senadora Yaini Contreras.

Senadora Yaini Isabel Contreras Jiménez:

Bueno, saludar a los colegas congresistas, el Presidente, señor Secretario, señor Ministro de Agricultura y directores del sector. Yo quiero en esta ocasión plantear mi intervención, casi que muchas de las intervenciones sobre todo del compañero Ariel que hizo una explicación importante de las estadísticas que creemos nosotros, está sucediendo hoy con esta cartera del Ministerio de Agricultura.

De antemano yo debo decirle señor ministro, que yo soy hija de agricultor, indígena, del territorio y conocemos, labramos el campo, nos ensuciamos las manos de tierra, hemos cultivado y coincidimos de cierta manera con el planteamiento que hace el compañero Pineda, frente al tema de los costos de producción. Entonces, partiendo de allí, es inaceptable que el presupuesto del sector más importante, le decía aquí mi colega, que es la agricultura y el agropecuario, caiga en un 30% del recurso que ayudaría a aliviar y a fortalecer el campo colombiano; mientras tanto se aumenta el gasto de funcionamiento del 51.1% y se reduce la inversión en un 52.2%, o sea, hay una reducción presupuestal, pero el gasto de funcionamiento del gasto de inversión para los sectores y los pequeños y medianos productores, llámese campesinos, indígenas, afro, quienes laboran el campo.

Hay un estudio de la FAO y de la UPRA, donde se habla de que el 60 y 70% de la producción viene de los pequeños productores, ellos son los que alimentan la ciudad, y hoy la inversión para ellos está reducida en un porcentaje bastante significativo. Entonces, en este análisis de la red hacía un análisis de que alrededor de las fechas entre el calendario productivo entre febrero, marzo, mayo, de la producción, y se lo digo porque también conversé con mi papá que es agricultor y me decía: para las fechas de febrero a marzo vamos a tener un problema -y le voy a hablar exclusivamente de un producto que se da en el Caribe Colombiano y que es el que nos alimenta a nosotros los costeños, que es la yuca-, va a haber una reducción y una pérdida de la yuca en estas fechas porque ahorita no está lloviendo, no se pega la yuca y no va a haber alimento de una producción de un alimento tan importante para los caribeños; igual que el maíz, nosotros y los pequeños productores siembran cultivo asociado yuca, maíz, ñame, y se va a reducir la producción. La pregunta entonces ministro: para esos pequeños productores ¿cuál va a ser la inversión para ellos de acuerdo a que hay una proyección de que se va a perder el cultivo, y cómo va a mitigar el Ministerio de Agricultura, si baja un presupuesto cómo va a mitigar esta situación en los en los territorios?, esa es una pregunta que se la traslado ministro, con todo respeto, importante que nos pueda resolver esa pregunta.

Entonces me voy a la ANT. La ANT pierde alrededor de más de 700 millones de sus recursos, que eso equivale a un 56% del Presupuesto General de la Nación, solo en este sector se reduce entonces un 60.6%, esto amenaza entonces los derechos al campesinado y a la formalización de tierra. Usted ha dicho que no se va a comprar más tierra, entonces la pregunta nuevamente se las traslado tanto a la directora como a usted ministro, es: ¿cómo se va a cumplir el punto uno de la Reforma Rural Integral en el marco del Acuerdo de Paz, que no es una política de gobierno, sino una política de Estado que se debe cumplir y que se le debe garantizar a estas poblaciones que han sido víctima? Yo vengo de un municipio víctima del conflicto armado, San Antonio del Palmito, municipio PEDET, y ayudé a construir los planes de desarrollo con enfoque territorial y tengo bien clarito cuáles son los puntos; entonces por qué se reduce la inversión, cómo van a cumplir esa meta si se reduce el presupuesto para compra de tierra que hace parte de la Reforma Rural Integral.

Quiero también dirigirme a la URT. Tiene un aumento del 8.8% del presupuesto, bien, pero en los tres trazadores presupuestales no hay inversión para las poblaciones étnicas, llámese campesinos indígenas; hay 232 solicitudes indígenas, 292 en etapa jurídica, y 48 en sentencia. Si la política de Restitución de Tierra vence en el 2031 con una entidad que no está mostrando en el presupuesto, lo que se ve es como si no estuviera, cómo va, cómo va a cumplir una meta, si no está visiblemente en el trazador presupuestal, el recurso.

A la ADR. Pierde 225.89 millones, equivalente al 41%, se reduce su inversión a un 54.3%, eso, eso en el Presupuesto General de la Nación, ¿cómo va a cumplir las metas destinadas para reducir esa brecha? Yo quiero entonces en este sentido modo preguntas, que la entidad competente pueda decirle a Colombia que los están viendo, ¿cómo van a cumplir unas metas, si se reduce un presupuesto?, más aún cuando para estas fechas se dispara el fenómeno del niño, cómo vamos a cumplir. Yo creo que hemos hablado en esta Comisión, que no es una Comisión que va a censurar, que no es una Comisión que busca criticar, no es una Comisión que busca deslegitimar; sino una Comisión que le permita hacer los llamados de atención, cuando desde la cartera no se tienen en cuenta estos presupuestos que finalmente trascienden a la inversión de la población y sobre todo del campesinado, de los grupos étnicos que trabajan el campo. Es importante entonces buscar una solución, y no decir folclóricamente que es que no necesitamos el presupuesto de inversión en un sector tan importante como es el sector agropecuario, simplemente por decirlo; yo creo que se debe tener las claridades necesarias.

Aquí se dijo algo y lo dijo uno de los compañeros que hizo la intervención, creo que fue el compañero Barreto. Usted es el ministro de los colombianos, hayan votado por este gobierno o no hayan votado, por lo tanto, la política tiene que ser incluyente, para todos y para todas. La semana anterior que estuvo el Ministro de Hacienda aquí, él decía que no nos gustaba que viéramos el retrovisor, y creo y con todo respeto y con todo cariño, yo quiero decirles a ustedes que hoy están en el gobierno, que son los que tienen la responsabilidad política de cumplirle al Gobierno colombiano, a la población, o a los colombianos y colombianas, tienen ya una responsabilidad, ya está en el gobierno; hubo una falta de planeación al no hacer un empalme que hoy no pudiera tener la información adecuada, independientemente sea lo que sea. Yo creo que nosotros y hoy el gobierno, que es un gobierno que llega y que debe asumir esa responsabilidad como tal, no puede seguir revisando el retrovisor, yo creo que tiene que pensar en las proyecciones, en cómo avanzar; los gobiernos van pasando y van cambiando transitoriamente. Yo, primera vez que estoy en este ejercicio aquí en el Congreso de la República, porque yo vengo de defender derechos de los sectores sociales, principalmente como lideresa indígena, ha sido, en ese ejercicio me he caracterizado, defender los derechos.

No podemos pasar por encima de los derechos de las poblaciones que históricamente han sido excluidas. Yo hago la invitación señor ministro, con todo respeto, a que trabajemos por el campo colombiano, a que busquemos soluciones; lo mismo a la a la directora quiero darle un mensaje con todo cariño y con todo respeto, yo primera vez que la veo; hay que trabajar por todas esas poblaciones indígenas, campesinas y afro que esperan de la Agencia Nacional de Tierra un resultado satisfactorio. A todos los gobiernos siempre los van a evaluar, hagan bien o no hagan mal, siempre va a haber una evaluación, pero también depende de uno cómo quiere uno que lo vean al futuro también, cómo uno quiere que se vea la inversión, cómo uno quiere que se vean las soluciones. Para el sector, para las comunidades indígenas, hay alrededor de 1.370 solicitudes, 760 en constitución, 540 en ampliación, 51 en saneamiento y 119 hablo de los pueblos indígenas. Existe una Comisión Nacional de Territorios Indígena que amerita un diálogo de gobierno a gobierno señora directora, una conversa del diálogo de gobierno a gobierno para revisar estas cifras de estos, de estas solicitudes que tienen los pueblos originarios. La invitación que le hago es que busque la agenda y que pueda sentarse con la Comisión Nacional de Territorio para que revise con ellos y busquen una salida para poder resolver esta estadística que tenemos.

Nuevamente les digo, la invitación es que se trabaje por el cambio señor ministro, yo sé que usted tiene amigos por allá cerca de donde yo soy, compañeros que conocen de todos los procesos; y para que sepan, yo conozco de hoy la situación que tiene específicamente la finca Simba, laguna y Potosí, porque soy de ese municipio y necesitamos resolver esos temas también, resolverle la situación jurídica a los campesinos y a los indígenas que se encuentran asentados en esa población.

Agradezco la posibilidad de tener este espacio, de poder dirigirme directamente al señor ministro, para que avancemos en unas proposiciones importantes para resolver todas estas problemáticas que tenemos hoy.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Gracias Senadora. Continúa con el uso de la palabra la Senadora Caicedo.

Senadora Carmen Patricia Caicedo Ómar:

Gracias, señor Presidente. Buenos días al señor ministro, a la señora directora de la Agencia Nacional de Tierras, a todos los funcionarios de alto nivel que nos están acompañando y a todos los colegas Senadores y Senadoras. Bueno, es un tema bien importante, pero apegándonos un poco al motivo de la citación que tiene que ver con el con el presupuesto, efectivamente tenemos una preocupación por la forma cómo se ha presentado

el presupuesto que está destinado para los temas agrarios en nuestro país.

Allí estamos viendo -ahorita lo planteaban algunos de los compañeros y Yaini también-, que hay una reducción ostensible en el presupuesto que le están presentando al Congreso de la República, una reducción para atender temas de gran importancia acá que tiene que ver con la activación agraria y con la protección del pequeño y el mediano campesino, que finalmente el pequeño y el mediano campesino son los que mantienen las economías municipales, y al ver que se reduce el presupuesto del sector agricultura y de desarrollo rural, pues entonces nos embargan grandes preocupaciones.

El Presupuesto General de la Nación propuesto para el 2027, aumenta alrededor del 14% el presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural, y cae en un 32%, o sea, la inversión disminuye casi que el 44%. Nosotros tratamos de hacer un estudio un poquito juicioso para saber cómo iba a ser la radiografía general de esto, entonces vimos que en el Ministerio de Agricultura y la UPRA, estaba para el 2026, 1.270.000 y para el 2027 lo presentan como 891, hay una variación del -29%.8. En el Instituto Colombiano Agropecuario -creo que aquí está el señor director-, estaba en el 26, o sea vigente, 474 puntos, y ahora en el proyecto que nos están presentando para la próxima vigencia, está de 423, hay una disminución de -10.8%; lo mismo en la Autoridad Nacional de Acuicultura, se reduce en un -4.1%. En la Unidad de Restitución de Tierras, es donde hay una variación positiva, que lo teníamos en 472 y aparece en 514, hay un +8% allí.

En la Agencia Nacional de Tierras es donde vemos que el golpe es el mayor, no, porque casi es más de la mitad del 2026, que pasa el 2027 es, -56%, entonces esto va directamente a la afectación de la adquisición de tierra para el campesino o para la asociatividad, que ahorita uno de nuestros colegas Senadores lo emplazaba con tanta importancia. Y efectivamente, la producción en Colombia para el pequeño campesino, se impulsa es a través de proyectos asociativos y también de proyectos cooperativos; tenemos de eso muchos ejemplos, no solo en el país, sino en otras partes del continente, que esta es la regla, pero al reducirse de manera ostensible, cuando la carga mayor que tiene la Agencia Nacional de Tierras es la compra de tierra.

Además, para cumplir un acuerdo del Estado colombiano, que es entregarle a la población campesina, indígena, y afro, porque fueron víctimas del conflicto, entregarle un importante número de hectáreas, precisamente ese Acuerdo de Paz que le hicieron odiar a mucha gente del país, pero realmente era para el beneficio de los campesinos y era que se le entregaran tres millones de hectáreas de tierra.

Entonces, con esta reducción quiere decir que en este gobierno no se va a avanzar señor ministro y respetada directora, no se va a avanzar para el cumplimiento de esta meta. En el Gobierno de Gustavo se avanzó, se avanzó; yo no estoy de acuerdo en lo que planteaba alguno de los Senadores que decía: "en la Agencia Nacional de Tierras quedó un berenjenal armado"; eso no es cierto, aquí se avanzó muchísimo precisamente en ese Acuerdo de Paz, en ese punto 1, y era entregarle tierra a la población campesina víctima del conflicto y con todo el trámite que eso implica.

Miren, a nosotros nos contaban funcionarios de la Agencia de Tierra y del ministerio que, cuando iban por regiones buscando tierra para la compra, para entregársela a los campesinos, había fincas con avisos que decían se vende, pero a lo que se identificaban como miembros del gobierno o de la Agencia Nacional de Tierra, le decían que no la vendían, porque aquí la oposición vendió un cuento -para decirlo en términos más domésticos-, y es que el gobierno de Petro iba a expropiar la tierra campesina, que, si el propietario de la tierra iba a la Agencia Nacional de Tierras a decir que iban a comprar, que quería vender su tierra, el gobierno de Petro iba a identificar dónde estaba y le iba a decir a los campesinos que se la tomaran o se la iba a expropiar, o si se la compraba se la compraba al precio que quería.

Eso retrasó la reforma agraria acá en Colombia más de un año en el Gobierno de Gustavo, que fue quien tuvo la decisión de hacerlo, porque si nos vamos a cifras, en el Gobierno de Iván Duque no se entregaron más de 32.000 hectáreas de tierra, en el Gobierno de Juan Manuel Santos no se entregaron más de 27.000 hectáreas de tierra, en el Gobierno de Petro, ahorita vamos a ver, cuánta tierra se entregó y cuánta tierra se formalizó precisamente en cumplimiento de ese Acuerdo de Paz, pero también con el compromiso que hay con el pueblo campesino de Colombia que lleva décadas luchando por tener tierra para la producción y la producción para su vida, pero también para que las economías campesinas y las economías agrarias se movilicen.

Eso logró pasar en el gobierno anterior, en este gobierno lo que vemos es un desentendimiento de cómo debe funcionar el campo colombiano. Esta reducción tan importante del presupuesto nos deja por supuesto, una gran preocupación, fíjense que más o menos es como una disminución del 43% del presupuesto del anterior gobierno con el de la próxima vigencia que nos están entregando; esta reducción no es proporcional a la evolución del presupuesto nacional, que el presupuesto nacional entregado por el gobierno actual, aumenta, pero en el sector agrario disminuye, que es de las cosas importantes que quisiera que nos pudieran explicar.

Cuáles son los proyectos que tienen mayor riesgo presupuestal. Un programa que tiene un alto riesgo es el programa de ordenamiento social y el uso productivo del territorio rural en la ANT; como les decía, disminuye más de la mitad y va a entregar -62%, tiene un riesgo alto; los servicios financieros y la gestión de riesgo en el ministerio tiene un riesgo alto porque la variación es de -61%; o sea, en el en el 2026 presentaba 400.000, aquí 152.000, o sea, tiene un riesgo bastante alto. La inclusión productiva en

el ministerio tiene un riesgo alto porque queda en -63.5%; la inclusión productiva de la ADR tiene un riesgo muy alto, tiene -55%; la infraestructura productiva y comercialización del ministerio, tiene -58%, un riesgo alto; el mejoramiento de la habitabilidad rural el -53%, un riesgo alto; la sanidad agropecuaria y la inocuidad, o sea, en el ICA, tiene un riesgo de -28%, ahí se clasifica como medio alto; lo mismo la infraestructura productiva, que queda en un riesgo medio.

En todo esto lo que nos va quedando claro es que, la inversión total de la Agencia Nacional de Tierras, va a disminuir aproximadamente 1.187 billones y pasa a 478 millones, o sea, en el proyecto del fortalecimiento de la reforma agraria y esta Reforma Agraria Rural Integral, tenía por sí solo 700.000 millones para 2027, todo este programa de ordenamiento social de la propiedad tendría apenas un 434.000 millones, una cifra muy inferior, y los campesinos están muy preocupados por esto, porque muchísimas asociaciones campesinas que son beneficiarias de reforma agraria están en la cola esperando, dejaron sus procesos listos, sino que el tiempo del gobierno pasado no les alcanzó para que eso se pudiera dar. Ante ellos, qué respuesta se les va a dar, porque tienen la ilusión que, así como muchas asociaciones en el gobierno anterior fueron beneficiarias de reforma agraria y de entrega de tierras, entonces ¿qué va a pasar con estos que están en la cola y cumplieron todos los requisitos de ley?

Lo mismo va a pasar con los PIDAR y las organizaciones productivas, hay una un desmejoramiento con los créditos y los subsidios y esta gestión del riesgo, también esto disminuye de 400.000 millones a 156.000 millones; en esta línea se financian o respaldan los instrumentos como las líneas especiales de crédito que ahorita estaban hablando los Senadores , el incentivo a la capitalización rural, el incentivo al sector agropecuario, al fondo agropecuario de garantía y en eventos climáticos, que precisamente es de los que más afecta también a los pequeños y medianos productores. Yo traigo un estudio de partida por partida del sistema agropecuario, agrícola de nuestro país, en el nuevo presupuesto y a un comparativo con el pasado, precisamente para que veamos las diferencias, pero también que eso nos lleve a que nos den unas respuestas frente a cómo se va a atender a este sector de agricultura y desarrollo rural.

Pero bueno, el tiempo no nos alcanza para poder decir, pero sí tendríamos nosotros que plantear qué es lo que sucedió en el gobierno pasado. En el gobierno pasado, ya que tocaron ese tema, yo tendría que decir que se avanzó muchísimo, pero lo que más me preocupa a mí ahora es que, parece que quienes hicieron este presupuesto no tuvieron en cuenta fenómenos climáticos, y no tuvieron en cuenta la cantidad de organizaciones campesinas que están en la espera, entonces por eso nosotros decimos; ¿qué proyectos concretos van a desaparecer? ¿cuáles se aplazan? ¿cuáles se reducen en su cobertura dentro de cada programa? ¿cuántos productores y organizaciones campesinas, familias rurales y territorios serán atendidos con esta nueva situación? ¿cómo se financiará la compra, la adjudicación de las tierras, la formalización y los derechos territoriales étnicos? ¿qué instrumentos de crédito, seguros, garantías e incentivos van a continuar?, si se disminuye también esta cobertura, y además de eso, ¿qué contratos, reservas y obligaciones, quedan pendientes?

Yo les quiero decir que en el Gobierno de Gustavo Francisco Petro hubo unos grandes avances en entrega de tierras, se entregaron más de 700.000 hectáreas al pueblo campesino, incluido los pueblos étnicos, se compraron más de 300.000 hectáreas, están en plan de formalización, se dejaron formalizadas casi 2.3 millones de hectáreas, precisamente para cumplir la meta del Acuerdo de Paz, que son 7 millones de hectáreas y que no es fácil en cuatro años poderla resolver con todos los conflictos que hay alrededor de la propiedad de la tierra, se hicieron todas las investigaciones para saber cómo estaba el tema de baldíos de la Nación y quiénes eran los grandes acaparadores.

Colombia ha tenido un latifundio improductivo durante décadas. En otros países de Latinoamérica se activaron las economías a partir de grandes reformas agrarias, pasó en México, pasó en Chile, pasó en Brasil, pasó en Bolivia, pasó en Ecuador y en Colombia cuando se iba a intentar que se estaba trabajando una reforma agraria que estaba de acuerdo a las necesidades del pueblo campesino que sufrió las guerras de los mil días y muchas de las guerras internas de la Nación, después se les dio por hacer el pacto de Chicoral, y el Pacto de Chicoral lo que hizo fue, echar para atrás las posibilidades de reforma agraria. Hoy Colombia tiene grandes latifundios improductivos, hoy Colombia tiene a los campesinos mayoritariamente sin tierras para que ellos los cultivan; incluso, una vaca tiene más tierra para pastar que un campesino para cultivar.

Hoy el campesinado del Caribe Colombiano en su gran mayoría alquilaba tierras para poder producir el alimento y fue en el Gobierno de Gustavo Petro, que se dio una gran reforma agraria en el Caribe colombiano y hoy se está produciendo cantidades de alimento; obviamente, la recuperación agrícola va a demorar y el mejoramiento de esas economías demora porque la reforma agraria en el Gobierno de Gustavo Petro, empieza a verse es en los próximos años, y en estos tres años se ha dado cuenta de una organización campesina y una entrega importante de tierras.

Pero también aquí hay una preocupación y es, a mí hay una cosa que los funcionarios cuando vienen a esto, al espacio de la Comisión Quinta y del Congreso de la República, tienen que tener claro que ustedes son sujetos de debate y de control político por parte del legislativo, por tanto, tienen que tener una presentación respetuosa con los congresistas que están hablando aquí, porque a cada quien le asiste una razón y lo hace porque representa un sector político o un sector social y porque además tiene cifras.

Ahorita que la Senadora Yaini estaba hablando de estos predios de Simba y Potosí, el señor ministro hizo es una cara muy irrespetuosa con ella, y seguramente es porque el señor ministro era el representante legal de estos predios, y en ese sentido, el señor ministro debería, cuando usted fue abogado. Por ejemplo, eso que está haciendo, explíquenos su risa, ¿de qué se ríe señor ministro?, ¿explíquenos de qué se río?

Entonces, cuando aquí es fácil que revisemos en qué predios usted ha sido representante legal y en los predios donde usted haya sido representante le correspondería declararse impedido; no le estoy hablando de su propio ejercicio como ministro, que, pues este gobierno confía en lo que usted puede hacer y en las respuestas que tiene que darnos de cómo se va a atender toda la política de desarrollo rural; pero sí, sí es cierto y usted es bien conocido como un abogado que defiende fincas. Incluso, aquí tenemos que dejar claro y decirle al país que nos vamos a convertir en defensores de las organizaciones campesinas a las que se les ha entregado predio, no solo por compra, sino predios SAE, porque en el Gobierno de Gustavo Francisco Petro, fue donde se entregaron las mejores fincas SAE a las organizaciones campesinas, especialmente mujeres y pueblos étnicos para que la pusieran a producir, porque además ellos le estaban pidiendo desde hace mucho tiempo y como sujetos también de reparación; porque lo que sí conocemos es de los gobiernos pasados es que los predios SAE los ocultaban y los ponían en unos litigios eternos para que no se los entregaran a los campesinos, como además surgió esa entidad y a todos estos señores que reconocieron que eran unos delincuentes, que fueron a pagar cárcel y les hicieron extensión de dominio.

Entonces, fue en el Gobierno de Petro donde se entregaron estas fincas, y es en este gobierno, donde nosotros nos vamos a dedicar a proteger a los campesinos, a las mujeres campesinas, a las asociaciones campesinas, a los pueblos étnicos, afro, indígenas, a quien les han entregado fincas y que hoy están sufriendo amenazas. Tenemos más de 33 denuncias de amenazas de organizaciones campesinas que nos están diciendo que, la SAE les va a quitar los predios o que están llegando gente a intimidarlos, a decirles que se retiren, que les han quemado incluso maquinaria o les han quemado cultivos, intimidándolos para que salgan de las fincas que le entregó el Gobierno de Petro, de manera formal y de manera legal.

Entonces usted no puede venir a reírse aquí de lo que le estamos diciendo, así como lo vamos a tratar con respeto y lo estamos tratando con respeto, solamente ateniéndonos a los hechos que usted ha sido abogado defensor de algunas fincas que han estado en el litigio estatal y que se les entregaron a los campesinos. Eso es, básicamente. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Besaile.

Senador John Moisés Besaile Fayad:

Muchas gracias señor Presidente. Señor ministro, señores directores de instituto, a mi amigo Orlando, bienvenidos a esta Comisión. Aquí los colegas se han referido a muchos temas importantes para la Nación. Así como lo hizo el colega Marco Daniel, también me preocupa el sector agropecuario, la parte ganadera, las licencias de transporte de ganado es un desorden, el Sinigán y muchos temas que competen a este sector. Pero señor ministro, me voy a referir a un tema en particular, dirá usted de pronto que este tema no le compete al Ministerio de Agricultura, pero por la transversalidad de la administración pública le compete a usted ministro. Es la boca de Caregato en el sector de La Mojana, no solamente vaya, ministro, sino demos solución a eso; llevamos cinco años sufriendo con esta boca señor ministro. Empezó una boca de aproximadamente 2 kilómetros de apertura de este sector, afecta aproximadamente 204.000 hectáreas de la zona, 11 municipios de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia, 155.000 afectados y ya es la hora señor ministro, que le demos una solución integral a este problema.

Aquí hemos hablado de seguridad alimentaria. Mire, La Mojana no es una zona de seguridad alimentaria de estos cuatro departamentos, es una zona de seguridad alimentaria de la Costa y de la Nación. Usted señor ministro que es costeño, ¿sabe a cuánto queda el municipio de Guaranda, Sucre, a las orillas del río Cauca, de distancia al departamento de Santander, al municipio de Bucaramanga?, en camino de herradura la gente se va en moto y demora cuatro horas nada más, simple y llanamente. Aquí necesitamos, como lo dijo, no sé si fue el Senador Kevin, no es solamente el problema de resolver el sector agropecuario, las vías son fundamentales porque nuestros campesinos no tienen con qué sacar sus productos si las vías no están en buen estado. Pero pensemos en un puente sobre el río Cauca, a la altura del municipio de Guaranda que, conecte la Costa con los Santanderes y el interior del país, las distancias se acortan. Ya la carretera entre San Marcos, Majagual y Guaranda está hecha, pero hay que meterle mantenimiento a esto también.

Es la hora señor ministro, de dar solución al problema de Caregato; 60 metros es la apertura nada más, y estoy viendo la solución o las respuestas que dio el Fondo de Adaptación y voy a voy a leerlo:

- Proyecto Integral de La Mojana, 1.12 billones de pesos.
- Etapa de obras, 697.000 millones de pesos.
- Diseños, 66.000 millones de pesos.

Le aseguro señor ministro, que con los 66.000 millones de pesos que están destinados para diseño, cerramos 10 bocas de Caregato porque la plata se la han robado. No quieren cerrar Caregato porque es la garrapatica que tenía el médico en su paciente para estar exprimiendo constantemente. Ya es la hora señor ministro, que cerremos Caregato, una zona en la cual la gente ha sufrido agua al cuello; una zona rica en arroz, maíz, yuca y en la zona de

verano, patilla. Y esta gente, este campesinado, estos agricultores, sufren en invierno por agua, y en verano que se llega el fenómeno del niño los va a afectar y los va a golpear más duramente.

Pero sí quiero decirles, al amigo Orlando Dangond y a el Presidente del Banco Agrario, porque son importantes estos dos sectores. Uno, la zona de La Mojana está bañada por dos ríos; el río Cauca y el río San Jorge, está bañada por vertientes; Caño Viloria, Caño Rabón y muchos caños más, es una zona demasiado rica en agua, por qué no pensamos en un distrito de riego para La Mojana, eso no es a corto plazo, pero hay que pensar en grande para poder hacer las obras, ministro, es fundamental eso. Esta gente ha venido sufriendo a través del tiempo, las inundaciones del 2010 - 2011 la afectaron y nuevamente ahora en el 2021, y no ha habido voluntad política para resolver el problema, ministro. Yo le pregunto ministro, usted como jefe de la cartera, qué plan de choque tiene el Ministerio de Agricultura para esta zona.

El Banco Agrario. La gente está hasta el cuello con las deudas, un plan de alivio a los agricultores de la zona, no tienen cómo pagar los créditos, un plan de inversión en los pequeños y agricultores y campesinos para poder cultivar la tierra; es importante la integración, lo he dicho y lo mantendré siempre, señor ministro. El ministerio no está en todas las zonas de Colombia, pero en todas las zonas de Colombia están las UMATA y las Secretarías de Agricultura o de Desarrollo Económico Departamental. Hagamos un plan de integración entre el ministerio, secretarías de desarrollo económico o secretarías de agricultura y las UMATA para poder resolver el problema del sector primario de la economía en Colombia, que es el campo, señor ministro.

Señor director del ADR, doctor Orlando, usted como director de ADR Sucre, Córdoba, de la regional, hizo una gran labor allá y quiero reconocérselo públicamente; y ahora a nivel nacional, es bueno que miremos hacia La Mojana que es una zona en la cual podamos pensar en distritos de riego en la zona, se lo acabo de decir al señor ministro, es importante porque es una despensa agrícola -le repito, porque usted no escuchó-, para la Costa y Colombia. Mirar en grande y pensar en grande es solucionar los problemas que están aquejando la zona. No me refiero más sino a este tema señor ministro, no soy tan largo en mis intervenciones, pero me gusta ser concreto. Ese es el problema que quería traer a colación, es bueno que le demos solución en estos cuatro años de gobierno y supe que el señor Presidente de la República estuvo en Caregato cuando fue candidato, y se comprometió a cerrar esta boca que tanto afecta a esta zona de la Costa y del país. Muchas gracias señor Presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Didier Lobo.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente. Con los buenos días casi tarde, para los colegas y por supuesto a todos los miembros del gobierno de la cartera de Agricultura que hoy nos acompañan. Por lo menos ministro, yo quiero comenzar reconociendo la buena voluntad suya y de esta cartera, director del ICA, de la Agencia Nacional de Tierras, de la ADR. En gobiernos anteriores o en el gobierno anterior, para ser más preciso, aquí no hubo una interlocución clara con el ICA. En el departamento del Cesar, Senador Marco Daniel, llevamos al municipio de río Viejo, un puesto, donde el alcalde tuvo a bien a través de un convenio dar las alocuciones que se requerían y se perdió y nunca tuvimos cómo reunirnos con el director del ICA. Yo quiero pedirle a usted señor ministro, que me preste atención, es muy necesaria la interlocución con esta Comisión, su Comisión, y la Comisión de la Agencia Nacional de Tierras, la Comisión de la ADR; por supuesto, esto es lo que nos permite poder ayudarles, desde las carteras que ustedes manejan por supuesto, nosotros que estamos en el territorio.

Y hay una deuda histórica, mi querido amigo Orlando, que lo estamos hoy peleando entre el Cesar y Córdoba, hay una deuda histórica con el sector agropecuario y aquí lo hemos dicho en diferentes ocasiones, en diferentes gobiernos, quienes llevamos varios periodos aquí; esa deuda histórica que cada vez que comienza un gobierno nuestros campesinos se llenan de ilusión. Y se llenaron en el Gobierno del Presidente Petro, con el cuento de entregarles tierra a los campesinos, pero hoy han dejado un problema grande, mi querida directora Lina, con esas tierras que han entregado sin títulos, otras que ni siquiera están aptas para la agricultura, sin herramientas para poder cultivarlas y que es un problema que este gobierno tiene que entrar a resolver; no quitándoselas, sino resolviendo esa difícil situación de legalización, y por supuesto, generando esos espacios para que ellos tengan las condiciones de poder cultivarlas.

Yo siempre he dicho que la plata de los colombianos no puede quedarse atrapada en los trámites de la burocracia, mientras el agricultor pasa apuros para financiar su siembra. Aquí necesitamos señor ministro, señor presidente del Banco Agrario, créditos blandos; necesitamos acompañamiento a nuestros campesinos, acompañamiento técnico desde el Ministerio de Agricultura. Por eso yo quiero concentrar esta intervención en cuatro preguntas.

La primera, sobre la ejecución real del dinero, porque es que aquí se ha hablado de dinero en el día de hoy y de todos los recortes que se hicieron; y yo digo: bueno, y tanto dinero que se derrochó hace cuatro años, dónde se invirtió, porque yo no lo veo; yo soy hijo de campesinos, yo vengo de un municipio que hoy aparentemente es uno de los mayores productores de carbón, pero que su verdadera vocación es agropecuaria, donde había cosechas todo el año, que cuando fuimos alcalde logramos electrificar el 98% de sus veredas, y alrededor de más de un 30% de sus vías terciarias pavimentadas. Todo eso hace parte de poder dignificar al campesino, pero poco he visto frente a

las inversiones que necesitamos. Y yo creo que ahí la Agencia de Desarrollo Rural va a jugar un papel muy importante en esa reconversión donde esos recursos que hoy el eje minero le produce a la Nación y que deben ser invertidos en el sector agropecuario para poderlo potencializar; el tema agroindustrial y el sector agropecuario.

Entonces mi pregunta es, más allá de los contratos firmados en papel, ¿cuánto dinero se ha pagado e invertido efectivamente hoy en el territorio, y cuál es el plan concreto, para que los billones de pesos en reservas guardadas del año pasado se transformen en obras y subsidios reales?

Mi segunda pregunta: sobre la tierra y la productividad, a la Agencia Nacional de Tierra y a la ADR: de las hectáreas entregadas o formalizadas, ¿cuántas familias campesinas cuentan hoy, doctora Lina, con título registrado, con agua para riego?, porque es que un campesino con 15 hectáreas, si no tiene riego, si no tiene agua, va a pasar lo que dijo usted Senadora Yaini, va a aguantar hambre. Si también cuenta con proyectos productivos funcionando para que esa tierra sea verdaderamente rentable.

Tercer punto: sobre el crédito y el bolsillo campesino. A Finagro y al Banco Agrario: de los billones de pesos en créditos, ¿qué porcentaje llegó al pequeño agricultor de a pie, ese que no tiene palancas?, y ¿qué alivios concretos existen para evitar que caigan en deudas impagables, cuando baja el precio de su cosecha?

Cuarto punto: sobre el impacto social. En términos sencillos para el país, para que se entienda: ¿en cuánto ha aumentado el ingreso mensual de una familia campesina beneficiaria y cómo se están protegiendo sus cultivos frente a los riesgos del clima?, que no nació este 7 de agosto, que sabíamos el fenómeno del niño y que me imagino que el gobierno saliente debió prever eso, ¿cómo encontró eso señor ministro? porque es que uno no le puedo exigir simplemente a usted cuando lleva un mes y 15 días, la solución del fenómeno del niño que desde el año 2025 lo sabíamos, y que en esta Comisión reiterativamente lo he dicho; terminamos hablando de fenómenos naturales cuando sabemos qué va a pasar el próximo año, y cuando allí es el momento de prevenir y actuar. Gobernar el campo no es acumular convenios ni anuncios institucionales, sino lograr que la tierra entregada produzca, que el crédito sea accesible y que la familia rural pueda vivir con dignidad. Muchas gracias señor Presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Gracias a ustedes Senadores por sus intervenciones. Seguimos entonces entregándole el uso de la palabra al señor ministro, de modo que, si usted considera conveniente ministro, ante la diversidad de planteamientos, puede permitir el uso de los quienes los acompañan en las situaciones, llámese los directores de la ADR, quien usted considere, para darle dinámica y claridad y darles mayor alcance a las respuestas. Así que adelante.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Muchas gracias. Señor Presidente, quiero primero agradecerle, al honorable Senador Espinal la invitación a este debate de control político y, por supuesto, al honorable Senador Baute, por darme esta oportunidad de contarles por primera vez aquí al Congreso, cuál es el estado real de las cosas que encontramos y para dónde vamos nosotros, tal como lo solicitaron en la comunicación, porque la verdad es que la vez pasada, yo nunca había venido al Congreso, esta es la segunda vez, ya tuve en el en la Comisión Conjunta de Económicas de Senado y Cámara, donde ahí fue que presenté el presupuesto del Ministerio de Agricultura y todas sus entidades adscritas; pero ese día no conté cómo fue que encontramos nosotros el ministerio y qué es lo que vamos a hacer en los próximos cuatro años.

A medida que voy presentando, yo voy dando respuesta a todas las preguntas, las intervenciones que hicieron los honorables Senadores para hacer de esto una, un debate o una presentación ágil y práctica y para que ganemos tiempo, ¿le parece? Le voy a pedir a quien me está ayudando con el computador que me ponga la primera imagen, por favor. Entonces, yo quiero comenzar con unas diapositivas que les va a mostrar a ustedes cómo encontramos, y no quiero comenzar con los cuatro años anteriores, sino con los últimos, digamos que 10 años; desde el cuatrienio de Juan Manuel Santos, el cuatrienio de Duque y el cuatrienio de Petro.

Y fíjense una cosa, por qué a mí no me preocupa el presupuesto, porque es que yo vengo de la banca, yo soy financiero, y yo sé cómo optimizar los recursos, y fíjense cómo despilfarraron en estos 10 años, 42 billones de pesos en el Ministerio de Agricultura; des-pil-fa-rra-ron, esa es la palabra, porque no hay derecho que después de esa inyección de recursos en 10 años, ninguno de estos tres gobiernos hubiera sido capaz de aumentar el promedio del producto interno bruto por el 3%, eso es una vergüenza y una cifra mediocre. Pero tampoco fueron capaces de aumentar la participación del sector agropecuario en la economía del país, un techo del 6%, es el promedio en cada cuatrienio. Pero si nos vamos más al siguiente renglón, ahí yo tomé fue las exportaciones del último año, o sea, de Juan Manuel Santos en el 2018, 7.300 millones, del Presidente Iván Duque 11.551 y de Gustavo Petro 15.307; abajo están las importaciones, y por supuesto, cuando uno mira esa cifra se da cuenta de que a pesar de que tenemos la balanza comercial agropecuaria positiva, no se incrementaron las exportaciones como deberíamos hacerlo; al contrario, me preocupa mucho que en un Gobierno de Gustavo Petro, donde se inyectaron 22.6 billones, más que a Juan Manuel Santos y Duque juntos, las importaciones de alimento hayan llegado a más de 16 millones de toneladas.

Por eso a mí las cifras a veces del DANE, estos cuatro años que pasaron no me cuadran, y muchas veces en mis columnas de opinión, en 11 periódicos para los cuales yo escribía, incluyendo *El Espectador* y *El Heraldo*, critiqué varias veces las estadísticas del DANE. Pero fíjense, semejante inyección de recursos para crecer en 10 años 400.000 hectáreas; háganme el favor, anote ahí en un papel, doctor Armel, que conmigo vamos a crecer un millón al 2030, quiero que me invite al 2030 aquí sí estoy de ministro para mostrárselas. Ese techo lo voy a llevar a 6 y ½ millones de hectáreas en cuatro años.

Y la producción sigue creciendo muy tibiamente, mientras que la población de los colombianos, ya vamos en 5 millones más entre el 2018 y el 2026. Entonces ese cuadro lo que le está diciendo es que aquí lo importante no es la plata, no es el presupuesto, es la forma cómo se destinen los recursos; y aquí está demostrado con datos del DANE, que en estos últimos 10 años los recursos fueron despilfarrados en el sector agropecuario.

Y de una vez vamos contestando porque si no, nos vamos a quedar aquí toda la tarde. ¿Y por qué no me molesta que le hayan recortado el 32%? porque ese recorte se hizo fue en la Agencia Nacional de Tierra, en la Agencia de Desarrollo Rural y en el Ministerio de Agricultura, donde más se despilfarraron los dineros en estos cuatro años; eso es una vagabundería lo que encontramos ahí. Doctor Armel, yo tengo 25 asesores de 12 millones de pesos mensuales que me dejó la señora Marta Carvajalino, no los conozco, no los quiero conocer, y no los necesito; 25 asesores de 12 millones de pesos mensuales, eso es una irresponsabilidad con los productores del campo.

Entonces, nosotros no vamos a comprar tierra, para qué necesitamos plata para comprar tierra, es que tenemos 1 millón de hectáreas en el Fondo de Tierras para entregar y saben cuánto entregó Gustavo Petro en cuatro años, ahorita les van a dar la cifra, eso engañaron a todo el mundo en este país, cifras oficiales. A mí me redujeron el 30% del presupuesto, pero fíjese, 700 personas ahí en 4 pisos subiendo y bajando ascensor, no le generan un valor agregado al ministerio.

A la Agencia de Desarrollo Rural le quitaron el 41%, ahorita les van a contar. A mí me tocó bajarme del avión el 8 de agosto cuando venía de Cali, de posesionarme, y metérmele con la policía, a Pachón, estaba todavía haciendo torcidos ahí, un sábado y un domingo, cuando ya el Consejo de Estado les había prohibido habilitar los fines de semana y los puentes para trabajar con los empleados, 292.000 millones alcancé a salvar ahí con la presión que hice con todos los noticieros y con todos los medios de comunicación; sin embargo, me dejó un contrato de 10.400 millones de pesos para cuidar la Represa de Ranchería, pero no la puso a operar, cuatro años pagando 10.400 millones de arriendo para cuidar una presa. Eso es una vergüenza, lo que hizo ese señor con esa entidad.

Y esta es la foto, mis queridos Senadores, que tomó Juan Manuel Santos. Se acuerdan cuando Juan Manuel Santos le entregó un cheque de 240.000 millones de pesos al director del DANE en el 2014, a Perfetti: "vaya y hágame un censo agropecuario", y mandaron a 50.000 muchachos con sus chaquetas, con sus, su laptops, sus cosas, a encuestar tres millones de productores en todo el país; y eso es una vergüenza lo que encontraron un año después, en el 2015; que de cada 99 productores que encuestaron, el 99 dijo que ellos no sabían qué era una asociatividad; el 89 de cada 100 dijeron que, nunca en su vida habían tramitado un crédito agropecuario, es decir, hay 2.500.000 pequeños empresarios. No les voy a decir campesinos, les voy a llamar, "pequeños empresarios del campo", que no existen para el sistema financiero de Colombia, el 83% y de ahí para abajo.

No me voy a detener, eso es una vergüenza, esos porcentajes. No tienen sistema de riego, nunca han recibido la visita, recibieron la visita en 10 años del ICA, de nadie, ni de Agrosavia, ni de las UMATA; esas UMATAS no sirven sino para hacer politiquería en los municipios; y de cada 100, 54 no tenían el título válido de su predio. No tener título de predio es como no tener cédula, entonces, cuando uno ve esa foto, esta es la foto más triste que ustedes van a ver, después de la anterior también es triste, pero esta es la más triste de todas, porque pasaron 10 años y hoy vamos a tomar la foto, y yo voy a hacer el censo nuevamente y vamos a encontrar lo mismo. Entonces compruebo que la plata que se le puso al campo no sirvió para nada, la despilfarraron porque eso no se corrigió y, al contrario, en los cuatro años de Gobierno de Petro, lo empeoraron todavía, como se los voy a demostrar ahorita.

Entonces vamos a hablar de, aquí hablan es de seguridad alimentaria; no, aquí hay que hablar es de soberanía alimentaria, hay que cambiar los conceptos, porque nosotros hoy no tenemos soberanía alimentaria. Es una vergüenza que en este país -ojalá aquí se monten un día en los aviones que me he montado yo los últimos tres meses hasta el Vichada; uno sale de Guaimaral en esas avionetas y no ve ni un perro, y aquí la gente matándose por tierra, más de 6 millones de hectáreas desde que sale uno de Guaimaral para allá sin explotar, y que se pueden explotar sin tumbar un solo árbol, y estamos planteando, aquí vengo solamente a presentar unos proyectos de ley que les voy a decir cuáles van a ser dentro de poco: un código, una legislación especial para la Altillanura y para la Orinoquía, porque como está hoy y como estuvo siempre, no se podía desarrollar.

No sé cuál fue el genio que se le ocurrió legislar al país como si el país fuera igual, entonces legislan para Caregato, para el Sucre y para la Altillanura como si fuera la misma cosa, y no se dan cuenta que en la Altillanura no se puede hacer reforma agraria, porque cuando tú compras una hectárea de tierra antes de sembrarla tienes que meterles a 8.000 dólares. En Caldo Lomita, prepararla, esperar 6 meses después,

el primer cultivo te da el año y medio después, eso no lo resiste un pequeño productor; mientras tanto estamos importando el 82% del maíz blanco que consumimos en Colombia, el 99% del trigo, la soya, de ahí para abajo, miren esos porcentajes tan altos de importaciones que estamos teniendo nosotros.

Y el cuadrito de los 10 cultivos de siempre. Ahí hemos hecho algo en algunas frutas exóticas, en las pasifloras, en tilapia, pero ese es el mismo cuadro de hace 50 años, aquí no hemos hecho gran cosa. La palma de aceite porque, que la hicimos crecer, yo fui asesor de cinco ministros de Agricultura y mientras tuve de asesor siempre impulsé la palma; hoy un palmero en Tibú anda más que un productor de coca con 7 hectáreas, gana más que uno de coca. Y por eso a tierra está enyesada, yo le llamo que está enyesada; cuando tú tienes un país que, durante 10 años tienes un techo en 5.5 millones de pesos de hectárea, aquí no pasó nada; y fíjense, 39 millones de hectáreas para cultivar hoy 5.5, eso es el 14%. Eso es como montar un restaurante con 100 mesas y todos los días nada más te llegan 14 personas, te quiebras.

Y cuando uno mira, -eso lo monté anoche e inclusive lo publicó *La República*-, cuando uno mira Uruguay, Paraguay, todos esos cultivos tienen dos bovinos por habitante, aquí llevamos 30 años teniendo la mitad, ya era hora para que tuviéramos 60 millones de bovinos. Los mismos 29, los 30, los mismos, aquí no se crece en bovinos, no ha habido una política de repoblamiento con el agravante de que, nosotros sí vamos a hacerlo, ya abrimos, en un mes, en 25 días abrí Israel con el señor director del ICA; en 25 días el mercado de la carne de pollo, lo reabrimos para el Japón; ya la China está abierto y ya viene Estados Unidos.

Y ojo, Venezuela nada más tiene cuatro milloncitos de cabezas de ganado, apenas aperturemos Venezuela, nos va a tocar mandar ganado para allá y no va a haber aquí, no va a haber, ellos nada más tienen cuatro millones en Venezuela. Y es una vergüenza que donde ustedes ven ese cuadro ahí, que haya más cultivo de coca, que, de papa, que, de cebolla, que, de yuca, que de cualquiera de esos cultivos de primera canasta. Eso sí es una vergüenza, en los cuatro años que pasaron creció más la coca, que los cultivos de los pequeños productores del campo; pareciera que la plata y el fomento, esos 22.6 billones de pesos que se gastaron estos cuatro años, lo hubieran dedicado a fomentar la coca; es una vergüenza ese cuadro.

Y hablan, que la tierra que la tienen unos, que la tienen en otros, y resulta que cuando uno va a revisar 30% del territorio en Colombia está en el 4.6% de la población y ese 4.6 de la población son los territorios étnicos y las zonas de reserva campesina donde más hay cultivos de coca en Colombia, mi querido doctor Armel; tengo las fotografías aéreas, se las voy a hacer llegar a su despacho. Entonces, ¿para qué son las reservas campesinas?, ¿para sembrar coca, cultivos ilícitos, para sembrar pobreza? Miren ese cuadro, tómenle foto y llévenselo para su casa; ahí está la gran reforma agraria de Colombia. 2.5 millones de personas tienen 30 millones de hectáreas sin producción de alimentos, sin proyectos productivos rentables, sin proyectos productivos de exportación, cero.

Y además nos dejan este regalito, miren la frontera agrícola de Colombia; por un lado, los grupos armados; y por el otro lado, la coca, lo dejan a uno encerrado en una coquita para crecer ahí, con la extorsión al lado, porque aquí no hay ganadero ni agricultor en Colombia que no pague extorsión. Ese es el triste panorama del sector agropecuario que hemos encontrado nosotros en un mes a nivel general.

Y viene el tema de la reforma agraria. Entonces, le dicen al país en un plan nacional de desarrollo, "vamos a comprar 3 millones de hectáreas porque le vamos a repartir tierra a los que nunca le han repartido". Tres millones de hectáreas, después lo bajaron a millón y medio, y terminaron haciendo esto que están viendo ustedes ahí. La irresponsabilidad más grande que he visto en mi vida, fue en estos cuatro den materia de política de tierras. Y, doctora Lina, estas cifras son antes de que yo me posesionara, y yo esa diapositiva no la he actualizado; doctora Lina, rápidamente, actualíceme: ¿cuántas hectáreas se compraron en la Agencia Nacional de Tierras? ¿Cuántos predios, número de hectáreas que no se terminaron de pagarlas?

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Tiene el uso de la palabra.

Doctora Lina María Garrido Martín, Directora General de la Agencia Nacional de Tierras (ANT):

Señor ministro -un saludo para todos-, según las metas que se trazaron, fueron 3.900.000 hectáreas para ser formalizadas, y solo alcanzaron el 41%; y de 1.500.000 que iban a ser entregadas, solamente alcanzaron 99,477, solo un 6.6%. Hoy tienen pendientes por registro, más de 19.256 títulos, que equivalen a 714.000 hectáreas, y que conformarían más de 47.000 familias que hoy todavía siguen esperando, eso que les prometieron.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

A ver, qué fue lo que hicieron para ponérselos en un lenguaje parroquial; cogieron una plata, iban y les decían a las personas que le iban a comprar la finca, una parte los privados y otra a la SAE, les entregaban una cuota inicial y esa finca la tenían que entregar; después le decían que cuando terminaran de hacer los papeles le entregaban el resto. Pero esa finca la adjudicaban con predios provisionales a los pequeños productores y a las comunidades indígenas; es decir, cometieron doble falta, no cerraban los negocios y entregaban las fincas sin papeles, pero las entregaban además desnuda, es decir, que no le entregaban un paquete tecnológico, no los capacitaban antes de, no les entregaban un crédito para desarrollar el proyecto productivo y

ni siquiera los ayudaban a estructurar el proyecto productivo. Y ahí, Senadora, sí que voy a hacer un video ahora que voy el viernes para La Mojana, voy a pasar por Simba, porque allá lo que están sembrando es pobreza.

Esa gran tierra era para dejar 2 millones de pesos mensuales libres a cada productor por hectárea, no creo que estén haciendo más de 300.000 pesos ahí con lo que están haciendo. Y para que tenga claridad, usted también, mi querida Senadora, yo no soy representante de nadie, yo tengo una compañía para que les quede claro, porque es que uno no puede venir aquí a hablar con mentiras, uno tiene que hablar con la verdad. Yo tengo una compañía que asesora a los bancos en el país, no a los particulares, pero esta compañía también hace valoraciones.

Una valoración no es ser representante legal de nadie, entonces, les voy a pedir el favor que, respéteme, porque yo no voy a permitir que usted ponga mi nombre ante los medios y ante todo el mundo, de que yo he cometido algo ilícito, cuando yo no hice sino una sola valoración de un predio que hoy está en cuestionamiento, como lo dijeron ustedes, que inclusive yo era dueño de eso. Entonces, yo le pido que, por favor, cuando me vaya a acusar, tenga las pruebas, por favor.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente

Senadora, Senadora, déjelo terminar y usted tiene derecho a la réplica.

Senadora Carmen Patricia Caicedo Ómar:

Pondérese, ministro

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Un momentico, un momentico Senadora, un momentico, no nos descompongamos. Ministro, un momentico. La Senadora ha pedido el uso del derecho a la réplica, bien pueda.

Senadora Carmen Patricia Caicedo Ómar:

Gracias. Vuelvo y le digo, ministro, léase las normas; qué es lo que sucede y cuál es la actitud que tienen, que tener los ministros y los invitados, y más a un debate de control político. Usted parece que no la conoce, y no le acepto que me señale con ese dedo que me parece hasta peligroso. Por algo no le gustó lo que le dije, porque yo aquí tengo derecho a decirlo.

Usted dice que no, pero en la información que yo tengo, y llevémoslo a donde haya que llevarlo en las vías legales, en la información que yo tengo, usted era el representante legal de los arrendatarios de una de esas fincas, incluso acompañó una de las diligencias. Incluso, aquí yo tengo, que dice, la señora Norma Sofía Giraldo, persona mayor de edad, ta, ta, con cédula de ciudadanía tal, en calidad de propietaria de los predios rurales, tal y tal, La Esperanza; confiero poder especial al doctor Indalecio Dangond, "tin, tin, tin". El apoderado queda facultado para responder requerimientos de la ANT, aportar documentos, acompañar a funcionarios a visitas de campo, gestionar los trámites, aportar y solicitar pruebas, interponer toda clase de recursos; y en general, todas las demás facultades inherentes con el mandato, conforme a los artículos tales. Ruego a usted conferirle personería para actuar en los términos para los fines del presente mandato. Y dice, atentamente: Norma Sofía Giraldo, y firma una persona, que dice, "acepto el poder": Indalecio Dangond Baquero, con su número de cédula, y hay una firma de una persona.

Ahora bien, ¿eso está mal? No, usted lo podía hacer como abogado en su empresa, lo que sea; lo que no me puede venir a decir, ni a señalar, ni a acusar, de esa manera tan groserita, porque usted vino hoy a hablar duro y a decir (…) No, no, si vamos a hablar duro aquí también lo sabemos hacer; pero no sea grosero, no es necesario. Entonces, de esa manera tan groserita, a decirme que yo estoy mintiendo, simplemente a las pruebas me remito.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Gracias, Senadora. Moción de orden, Senador Villamizar, para darle inmediatamente el uso de la palabra al ministro.

Senador Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Sí, Presidente. Yo primero, saludar a todos los Senadores, a los miembros del Gobierno nacional, al ministro, vi por aquí a la doctora Lina, mi excompañera de cámara, un gusto saludarte. Yo le quiero pedir un favor, Presidente, y es que, hagamos el debate control político con lo que se le preguntó al ministro, porque aquí no puede haber aseveraciones por fuera de las preguntas que se les hicieron al Gobierno nacional; y mucho menos en torno de decir que, porque una persona levante un dedo, o el otro puede ser inquisitorio o amenazante. Y mucho menos, confundiendo la representación jurídica con la representación legal, o si no, no se va a llevar a cabo el debate, Presidente. Entonces, esta moción de orden, es pidiéndole a los intervinientes que, nos rijamos al cuestionario que se le envió al ministerio y a las demás entidades, porque no hay lugar a hablar de temas diferentes. Gracias, Presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Bien dicho. Adelante ministro, por favor. Moción de orden.

Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

No, yo solamente le añadiría al Senador Villamizar, a lo que ha dicho, que también se le exija respeto al ministro y que también se ciña entonces a lo que está, lo que debe ser objeto de su respuesta, porque aquí acaba de señalar y ser grosero con una colega, independientemente del partido de que sea, que es mi partido obviamente, pero que respete, que aquí no vino usted a brabuconear a los Senadores, respete. Yo estoy de acuerdo con que haya respeto para el tema, le estoy diciendo aquí, y es, aquí usted no puede venir a brabuconear a los Senadores,

respete ministro. Entonces, cíñase usted a lo que el cuestionario que fue citado. Gracias.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Ministro, un momentico, la moción de orden está clara, ciñámonos al cuestionario. Adelante, ministro, tiene el uso de la palabra.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Entonces, simplemente, mi querido Presidente, la señora está más equivocada, está confundiendo peras con manzanas, habla de un tema de la agencia, etc, yo no le voy a poner más cuidado, porque es que, yo vine a hacer cosas importantes acá. Entonces, vamos a hablar del crédito paralizado. ¿Qué pasa con el crédito? El crédito pasó lo mismo en estos cuatro años (…)

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Ministro, disculpe la interrupción, pero usted se está dirigiendo a la señora Senadora y la Ley Quinta permite, al usted dirigirse a ella, ella tiene el derecho a réplica. Sea breve, Senadora, por favor, para darle claridad y continuidad a esto. No estamos para pelear, estamos es para aclarar y adelantar.

Senadora Carmen Patricia Caicedo Ómar:

Gracias. Es que si el ministro, me da pena, colega, que no le guste, pero entonces, usted va a dejar que el ministro venga, actúe de una manera grosera e irrespetuosa, además, que muestra una falta de conocimiento, cómo es que tiene que relacionarse aquí con el Congreso cuando le hacen una moción, o cuando hay un debate de control político. Por qué le molesta que yo tenga que decirlo. Entonces, ministro, continúe, pero manténgase en el respeto, porque si no me va a tocar cada rato interrumpirlo y decirle que me respete. Yo no estoy diciendo cosas que no son, tengo cómo demostrarlo; que a usted le moleste, bueno, eso es otra cosa. Pero su molestia la tiene que contener en la forma que se relacione con nosotros, y en este caso, conmigo.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Gracias, Senadora. Senador Villamizar.

Senador Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, dos cosas. La réplica se da cuando se termina la palabra de quien está hablando, no en la mitad, porque o si no van a interrumpir toda la intervención. Y segundo tema, yo no sé si la compañera se estaba dirigiendo a mí, o al ministro, si la réplica era para mí, o para el ministro. Entonces, lo que yo sí le pido es, avancemos, por favor. Entiendo que el ministro se refirió al tema porque fue la Senadora la que puso el tema sobre la mesa, un tema que tampoco corresponde a las preguntas que le hicieron. Yo le pido Presidente, con el cariño que usted sabe que le tengo y el respeto, que avancemos en este proceso.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Y de eso se trata. Adelante, ministro.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Lo mismo pasó con el crédito. El sistema nacional de crédito, que se creó en el año de 1990, la verdad es que nosotros lo vamos a replantear en el plan nacional de desarrollo, porque no cumplió su objetivo. Esa es la estructura que hay y se las puse ahí pero que la voy a cambiar, miren lo que ha pasado los últimos 10 años. En Colombia, como les dije, hay tres millones de productores del campo, que el DANE censó, y ahí lo dice, esas son las estadísticas de Finagro. En el año 2024 se hicieron 394.000 operaciones en un año, cuando tú divides 394.000 operaciones entre tres millones, te da que solamente tienes una cobertura del 3% de quienes están produciendo los alimentos de Colombia. Entonces, no vale la pena seguir con un sistema de crédito que solamente tiene una cobertura del 13%, cifra que coincide con el censo nacional agropecuario del 2014.

Y fíjense lo que hizo este Gobierno de Gustavo Petro, en los cuatro años que pasó; concentró el 85% de la cartera en cartera sustitutiva, eso no es malo, los bancos prestan con recursos propios, con carteras de redescuento; pero el crédito de fomento se hizo más para que se hiciera por redescuento, que por cartera sustitutiva. Concentró Gustavo Petro la cartera, el 87%, en grandes empresas, le mintió al país de que iba a democratizar el crédito; en Colombia solamente el 13, o el 14% de los créditos van a los pequeños y los medianos productores. Concentró con sus políticas equivocadas y con sus nombramientos equivocados, en Banco Agrario y en FINAGRO, el 60% de los créditos en capital de trabajo. El capital de trabajo es un crédito que no produce comida, y, además, el 83% del crédito lo concentró en 10, de 32 departamentos. Ahí, de los 48 billones que se colocaron el año pasado, se colocaron, el 83% en 10 departamentos; es decir, fue un desastre la política de crédito agropecuario en estos cuatro años que pasaron.

Y fíjense lo que hicieron en el Banco Agrario, cogieron el FAG, mi querido Presidente y mis queridos Senadores, para colocar créditos a pequeños, pero con la irresponsabilidad que no tenían un score de riesgo, y se apoyaban en el FAG, esos son los pagos que se le hicieron el FAG, al Banco Agrario año a año. Miren que, en plena época de elecciones, 24-25, fue donde más creció, le pagaron 500.000 millones de pesos en siniestros de cartera al Banco Agrario. Ellos colocaban con una irresponsabilidad de padre y señor mío, porque tenían el FAG respaldándole hasta el 80% de esos créditos, y que se perdiera la plata, porque esa esa cartera está hoy en el FAG, y hay que venderla, y no la venden ni siquiera por el 5% de lo que vale. Esto es para abrirle ya una investigación fiscal y disciplinaria a estos señores durante los cuatro años,

como lo estamos haciendo -por supuesto-, con todos los hallazgos que encontramos. Entonces, esto es una vagabundería, coger el Banco Agrario para colocar crédito sin hacer análisis de riesgo, porque todos iban respaldados con el Fondo Agropecuario, con el FAG, y el señor FAG, gire cada año, 500.000, 600.000 millones de pesos al Banco Agrario.

Eso como para presentarles ahí una panorámica de lo que encontramos en materia de política pública para el sector agropecuario. Entonces qué decidimos nosotros, primero, recortar el presupuesto porque encontramos 18.000 órdenes de contratos, contratos que no le agregan nada, por un billón de pesos. Esa plata tenía que estar en el campo, son personas que están en Bogotá, qué irresponsabilidad tan grande, un billón de pesos en 18.000 OPS que le llaman, Senador Pineda. Por supuesto que nosotros no vamos a renovar 10.000 de entrada, el 31 de diciembre no queda ninguna de esas 10.000, y vamos a revisar las otras 8000 para ver si las necesitamos; son 600.000 millones de pesos que le vamos a ahorrar. Yo prefiero que esa gente, esos 10.000 se vayan al campo a trabajar, a estar subiendo y bajando ascensores y escaleras aquí en la Agencia Nacional de Tierras, en la Agencia de Desarrollo Rural, en el ICA, en todas las entidades, 18.000 OPS, eso es una vergüenza.

¿Qué hicimos? Denunciar todos los hallazgos, estamos mandando como 14 semanales a la Fiscalía, a la Procuraduría y a la Contraloría; semanales, porque yo no vuelvo a hablar más en el Congreso del pasado, de aquí en adelante yo voy a hablar es de lo que vamos a hacer, ya de esto que se encarguen los organismos de control y las autoridades competentes de encontrar si son o no son culpables, las personas que manejaron estos recursos.

Entonces, fíjense una cosa, esta mañana tenía un desayuno con toda la cúpula de laun sábado y ASOBANCARIA, estaba aquí en el club de banquero, y veía por el club de banquero al Ministerio de Agricultura; doctor Armel, la ministra dejó un contrato de 28.000 millones de pesos para arreglar el mejor edificio que hay en la Jiménez, el más lindo, yo trabajé ahí, las paredes en madera, las alfombras, los muebles, impresionantes; todo se lo robaron, el tipo se voló, se les ocurrió dizque remodelar el Ministerio de Agricultura. Se perdieron los 28.000 millones, estamos recuperando 19.000 en un mes.

¡Y sabe cuánto nos dejaron allá en el edificio donde estamos, ahí donde hay un centro comercial, donde quedaba el Hilton?, pagando 714 millones de pesos mensuales en arriendo, eso no se hace. ¿Usted sabe lo que yo haría con 714 millones?, ¿cuántos distritos pequeñitos combos McDonald's de riego, les haría a los campesinos, a los pequeños productores? Y no podemos entrar, eso va a quedar un año más ahí, el tipo se voló, el interventor se voló, 28.000 millones, y estamos pagando 700 millones de pesos mensuales de arriendo.

Entonces, vamos a decirles para dónde vamos. Hay unos proyectos de ley que vamos a presentar aquí en el Congreso:

- El primero, es la modernización del régimen agrario, nosotros creemos que hay que establecer reglas claras sobre la propiedad, el uso y el aprovechamiento de la tierra, con decisiones que sean definitivas, que den seguridad jurídica y que reconozcan a todos los actores legítimos del campo.
- El segundo, es un régimen especial para la Orinoquia, es un marco diferencial que va a permitir desarrollar plenamente el potencial productivo, proteger la riqueza ambiental y va a ser el motor de la seguridad alimentaria para que llegue la inversión allá.
- El tercero, va a ser un código agrario único, una legislación moderna que unifique y que garantice una justicia agraria eficiente, predecible y con plena seguridad jurídica para todos.
- Cuarto y último, la reforma a la restitución de tierra, donde vamos a fortalecer la reparación a las víctimas con mayor rigor, y un equilibrio garantizando la seguridad jurídica, mecanismos de compensación, y por supuesto, la protección de los proyectos productivos legítimos. Ahí me quiero detener un poquito. Doctora Miriam, ¿cómo encontró usted la unidad de restitución de tierras?

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Adelante.

Doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora Unidad de Restitución de Tierras (URT):

Gracias, Presidente, gracias, señor ministro. Nosotros, al igual que las diferentes entidades del sector, encontramos la unidad de restitución de tierras, igualmente con manejos que podemos catalogar irregulares; situaciones que también estamos generando las evidencias para ponerlas en conocimiento a las diferentes entidades del Estado, de las autoridades de control, para que hagan las verificaciones y colocar las diferentes denuncias a que haya lugar, si es el caso.

A pesar de que tenemos aproximadamente un 56% de ejecución a la fecha, y que igualmente se habían destinado una serie de recursos importantes a lo que era todo el fortalecimiento de atención de las víctimas, tanto campesinos como población étnica, nosotros encontramos que la capacidad de respuesta en estos años realmente no fue la mejor, ni la más eficiente. En este sentido, al igual que otras políticas que hemos conversado, señor ministro, es muy importante hacer una optimización de recursos dentro de la unidad de restitución de tierras, para que realmente los recursos se ejecuten en la misionalidad de la Agencia, de la Unidad en particular, enfocados directamente a lo que son las víctimas.

Como ustedes bien saben, esta unidad se creó en su momento para poder responder a aquellos casos de desplazamiento y despojo de tierras de las personas víctimas del conflicto armado en un periodo de tiempo. En este sentido, lo que me sorprende mucho, es que durante los últimos años

estamos encontrando, que varias de las ejecuciones realizadas no corresponden a la misionalidad de la entidad, lo cual, como les digo, va a ser colocado en conocimiento de las autoridades competentes.

Entonces, solamente para terminar aquí la pregunta del señor ministro, yo quiero poner en consideración cómo encuentro, simplemente como para poner en conocimiento de ustedes, lo que es la situación de la atención de las sentencias proferidas por la entidad. porque a la fecha nosotros tenemos un total de 18.000 órdenes judiciales sin atender; pero entonces, yo observo que durante los últimos cuatro años hubo un esfuerzo enorme para colocarle una serie de recursos a la Unidad de Restitución de Tierras, que más o menos en el último cuatrienio obedece a casi el 50% adicional de lo que se había colocado en el anterior gobierno, al Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

Esto debería representar una atención bastante grande en lo que son la atención de las sentencias, o de las órdenes judiciales. Y me encuentro con sorpresa que, durante el cuatrienio del Presidente Gustavo Petro, por lo menos hubo una reducción en la atención de las órdenes judiciales en un 30%. Con sorpresa me encuentro que, si bien en el Gobierno del Presidente Iván Duque se pudieron dar respuesta a más de 15.000 órdenes judiciales, en el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, hablamos más o menos de unas 11.000, situación que por supuesto refleja lo que les estoy comentando en términos de ejecución. A pesar de que se hace un esfuerzo enorme para colocar un 50% más en el presupuesto del cuatrienio en la Unidad de Restitución de Tierras, esto no se ve reflejado en las órdenes atendidas.

Una de las principales funciones de esta entidad, estimados y respetados Senadores , que es dar respuesta en la parte de post fallo, y que con esto se concluye lo que realmente es la restitución, ya que lo que espera el señor campesino, o las comunidades étnicas, es que haya una reparación efectiva, una restitución de tierras y una reparación que incluya una no repetición. Entonces esto es como para tener en cuenta, señor ministro, gran parte de la situación que hemos encontrado en la unidad de restitución de tierras.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Muchas gracias. Entonces, eso en materia de política de tierra. En materia de política para los pequeños productores, nosotros vamos a trabajar dos frentes; uno se va a llamar la agricultura familiar y comunitaria, y otro se va a llamar, agricultura agroindustrial. Nosotros tenemos dos viceministros en agricultura, hoy estamos todos encargados de alguna cosa; el Viceministro Dajud, está encargado de la Presidencia del Banco Agrario; el Viceministro Tobón, está encargado de la reconstrucción del Chocó; y yo ahora soy encargado del Ministerio de Medio Ambiente para el tema de Santurbán. Nos dicen los dobles propósitos, les digo yo a ustedes, es que nos tienen haciendo doble tarea.

Pero aquí lo que les quiero decir yo, que los viceministros, ya le he dado orden al doctor Tobón, usted se me encarga en estos cuatro años, de resolver los dolores que les mostré a ustedes en la diapositiva esa que encontró el DANE; yo no quiero ver más pequeños productores ganando menos de un salario mínimo en un proyecto productivo, eso no está bien; yo creo que uno debería establecer las unidades económicas mínimas en cada cultivo. Si para ganarme 2 millones mensuales en yuca, me exige que son 10 hectáreas, no son 4, son 10; pero no fomentemos cultivos de pobreza. Si 2 millones en café son 4 hectáreas, son 4 hectáreas; si en Palma son siete, son siete; pero hay que establecer las unidades económicas para que cualquier inversión de un pequeño productor en el campo, doctor Pineda, supere el salario mínimo; si no, no tiene sentido.

Se me encarga el señor Viceministro Tobón, de sacar a esos millones de familias de la pobreza y del subdesarrollo rural, de aquí al 2030, y el Ministro Dajud, se me encarga de ayudar a crecer las exportaciones en Colombia. Yo quiero que ya saquemos la cabeza, llevamos mucho tiempo sin sacar la cabeza, ya estamos haciendo una tarea muy buena con el ICA, para ponerle el primer kilo de carne a los Estados Unidos, y detrás de eso vamos a comenzar a trabajar otras admisibilidades, con unos protocolos fitosanitarios que estamos estableciendo. El objetivo es que logremos bajar los costos, fomentar la productividad, la rentabilidad y competitividades para sustituir importaciones e incentivar las exportaciones en Colombia. Yo quiero ver esa balanza mucho más alta, ya les voy a decir cómo lo vamos a hacer.

Por supuesto, a nosotros se nos envejeció el campo. Las estadísticas oficiales hablan de que más del 50% de los productores de alimentos tienen más de 55 años. Esto no lo vamos a hacer con las UMATAS, esto no lo vamos a hacer con el ICA, esto lo vamos a hacer con unas escuelas de emprendimiento rural. ¿Qué se me ocurrió, señor Presidente? Yo cogí 700 municipios que tienen menos de 30.000 habitantes en Colombia, y encontré que en esos municipios los gobernadores apoyan unas escuelas públicas, yo vi una en el pueblo donde yo nací, en La Guajira, se llama Escuela Vocacional Agrícola. Son las Escuelas Vocacionales Agrícolas, ahí se les pone arriba del techo, unos paneles solares y se le monta una antena Starling, y adentro del salón se le monta una pantalla, y conectamos a los alumnos de nivel 11 -el último-, con profesores que van a ser los presidentes de los gremios, los directores de las entidades, Banco Agrario, Finagro, y le damos un curso de 40 horas.

Cuando ellos escojan dentro de su municipio, porque en todos los municipios hay varios pisos térmicos, entonces vamos a encontrar cinco o seis cultivos que de pronto van a ser rentables; el que ellos escojan, el gremio va y lo acompaña a estructurar el proyecto productivo, y ese va a hacer su tesis de grado, más el certificado; con eso va al Banco Agrario, se le presta el 100% del valor del proyecto

productivo, y la plataforma inmediatamente le dispara a 100 kilómetros, a todos los D1, a los Ritela, a los grandes superficies de mercado, que ahí, en esos municipios, 10, 15, 20 jóvenes, van a producir tomate, cebolla, para que podamos ayudarles a vender antes de sembrar la producción. Esto me da, cuentas más cuentas menos, 70.000 jóvenes al año, si logramos hacer 100 estudiantes por municipio.

Si no completo, me voy a mil municipios, pero la idea es que podamos poder hacer una fábrica de emprendedores rurales, en vez de que se vayan a hacer negocio de moto taxistas; convertirlos, y que se queden, y que se queden ahí en su pueblo, que no se vayan de ahí, con proyectos productivos rentables. Ya lo tenemos financiado el proyecto y les digo una cosa, yo no voy a trabajar casi con la plata del presupuesto, yo estoy tocando las puertas a los organismos de cooperación internacional y a la banca multilateral; gracias a Dios he tenido buenas respuestas y voy a tener buenos recursos para todos estos programas, no voy a necesitar del presupuesto nacional.

La expansión agrícola, como les decía, y aquí varios Senadores, yo quisiera como ir respondiendo, es que el doctor Barreto me habló de estos temas.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Si considera, ministro, hágalo para ir avanzando.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Doctor Barreto, le cuento que he ido al Tolima más que a La Guajira; tres veces, y ya tenemos las pacas de heno, ya estamos ayudando a esa pobre gente, fueron más de 18.000 hectáreas que se quemaron, entonces, estamos recuperando los suelos, primero que todo; Hay una colaboración grandísima en los porcicultores y los agricultores, ellos nos están regalando la pollinaza y la porquinaza, para poder recuperar suelo, pero los arroceros nos están regalando las pacas con melaza y le estamos ayudando ahí, pero ya tenemos un presupuesto para 243 pequeñas viviendas rurales que también vamos a apoyar ahí, y ya estamos haciendo todo el tema de reperfilamiento de deuda.

Para que sepan una cosa, en los 15 departamentos del terremoto, tenemos una cartera de 5 billones de pesos de pequeños productores, que vamos a reperfilar, y en algunos casos le vamos a meter FONSA, nos toca comprar los intereses de esos pequeños productores, para activarlos y que se queden en el campo, no hay más nada que hacer, ya esa plata está reservada ahí.

Entonces, en este caso también quiero detenerme con el doctor Marcos Daniel, la revaluación, y creo que el doctor Armel, el Senador me habló de la revaluación, ¿cierto? A ver, aquí tenemos seis sectores que tienen el motor recalentado: flores, caña, café, cacao, palma, aguacate has, limón, las pasifloras y por supuesto la tilapia; hay dos que están más golpeados que otros, que son tilapia y flores, porque acuérdense que les aumentaron el 2.5 el arancel, ellos estaban en un 10% hacia el mercado de los Estados Unidos, ahora están en el 12.5%. Y cuando uno mira esos dos sectores, son 100% mano de obra, ahí no hay cómo mecanizar y con el 23% de aumento del salario, están golpeados duros. Entonces, arancel arriba, mano de obra arriba, dólar abajo, imagínense ustedes la situación tan difícil que están.

Yo les voy a pedir un favor, vamos pensando en una legislación laboral rural, porque es que la naturaleza es la que decide cómo se trabaja en el campo. Y aquí estamos legislando igual para el sector urbano, como para el sector rural, y yo no puedo pagar lo mismo que pago en la ciudad, como pago en el campo. Nosotros los que hemos tenido finca sabemos que se ordeña a las 3 de la mañana, pero una hora extra a las 3 de la mañana a un pequeño ganadero, lo matan; y que a las 2 de la tarde nadie sale a arrear un ganado porque lo mata el sol. Entonces, hay que comenzar a mirar que la legislación laboral agraria hay que hacerla, es como la naturaleza lo dice y no como lo decimos nosotros los seres humanos, porque eso está descuadrando mucho los negocios.

Entonces, estos siete sectores, qué estamos haciendo; primero, nosotros trabajamos transversal. Lo bueno de este Gobierno de Abelardo de la Espriella, es que los ministros trabajamos sábado o domingo a cualquier hora, y las decisiones las tomamos tres, cuatro, juntos inmediatamente. Entonces, este tema para resolverlo, tenían tres o cuatro ministros; Gómez Amín, que ya está haciendo el decreto para hacer un Cert Express; Agricultura, que estamos haciendo un reperfilamiento de la deuda. Es decir, estos siete sectores para que sepan, exportan 11.000 millones de dólares al año, pero tienen una cartera de 55 billones ahí afuera, esa cartera hay que pelotearla, nosotros le llamamos en la banca, reperfilamiento, la mandamos a dos años. Cuando tú mandas una cartera dos años, baja inmediatamente la amortización, el pago de la deuda, y eso es un tanque de oxígeno. Queríamos congelarla, pero para poder congelar, el superintendente financiero solicitó una emergencia nacional; la emergencia la vamos a decretar con el favor de Dios el próximo lunes, el señor Presidente, y el consejo de ministros, vamos a declarar ya lo del fenómeno del niño como una emergencia, para poder actuar rápidamente.

El anterior gobierno no dejó absolutamente ningún plan para esto, nos tocó nosotros salir rápido a atacar este tema. Con la emergencia decretada, la Superintendencia Financiera inmediatamente le permite a la banca congelar por lo menos tres, cuatro meses, como hicieron con el COVID, el pago de las deudas, sin mandar a calificación mala a ningún productor. Entonces, eso va para allá.

Siguiendo con el tema, el director de la DIAN está haciendo devoluciones, antes se demoraban tres meses, dos meses, ahora se demoran un mes del IVA a estos sectores porque eso le inyecta recurso de capital. Entonces, si el Ministro de Agricultura reperfila en tiempo, hace retanqueo, ahí entra un

tanque de oxígeno. Si el Ministro de Industria y Comercio les crea un Cert transitorio, ahí hay otro tanque de oxígeno, si la Dian hace devoluciones, hay otro tanque de oxígeno; en fin, estamos trabajando todos juntos, para que ellos vuelvan otra vez a la normalidad.

Altos costos de producción. ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Qué está pasando en Colombia? En Colombia, fíjense ustedes, hay un muelle 13 en Buenaventura -que cayó en pleito, creo yo, en el anterior gobierno-, y en el muelle 13 es por donde entra casi el 70% de dos millones de fertilizantes que nosotros importamos. Nosotros importamos 500.000 toneladas de Uria, y 1´500.000 de fertilizantes, y muchos entran por Buenaventura. Y llegan los buques, mi querido Senador, y por no haber disponibilidad de muelle, les toca irse al fondeo. Un fondeo vale 30.000 dólares el día, Senador, eso se lo trasladan al productor del campo; entonces, estamos habilitando las instalaciones de Almagrario para poder convertir ese muelle 13 en un muelle de carga de gráneles de productos agropecuarios, para bajar los costos ahí.

El FAIA no va más, por supuesto que no va más, es un nido de corrupción, ya estamos denunciando unos casos que encontramos, eso es una cosa triste lo que encontré. Iban los productores, le pedían la cédula en sus casas, los productores no saben cómo manejar un computador, los registraban en el FAIA, los Centros de Distribución de Insumos en los pueblos, le hacían creer al ministerio que pedían los insumos por 7 millones, para que le dieran 2´400.000, y le entregaban al productor por prestar la cédula, 500.000 pesos. Ese escándalo viene dentro de 15 días, ya lo tenemos listo para pasarlo a la Fiscalía, a la Procuraduría; no va más, las cosas que cogen para hacer cosas mal hechas, mejor no se siguen dando.

Entonces aquí, mis queridos Senadores , ¿qué hice yo? Cuando uno dice que va a crecer, tiene que preguntar primero, dónde, cómo, cuándo y con qué; entonces, me senté con todos los de la altillanura, ahí hay 17 grandes ligas, que están listos para sembrar 400.000 hectáreas de soya en el primer semestre. En la altillanura se siembra el jueves, viernes y sábado santo, eso es sagrado, se recoge en agosto, septiembre, y se siembra inmediatamente el maíz. Se siembra soya y maíz en el segundo semestre, las mismas 400.000 de soya, son las mismas 400.000 de maíz, así que vamos a tener 800.000 hectáreas. Eso es una inversión grande, pónganle 30 millones de pesos por hectárea. Me senté con los palmeros, en Colombia hay 185.000 hectáreas que se vencieron, que tienen 30 años, hay que renovarlas, sí o sí hay que renovarlas, entonces vamos a ayudarles a renovar 185.000, y el resto lo vamos a hacer para sustituir cultivos ilícitos en Tibú y en Tumaco.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Ministro, discúlpeme. Por cuestiones de Ley Quinta, necesitamos consultarles a los compañeros Senadores, ¿desean declarar la sesión permanente?

Doctor David De Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Así lo quiere, señor Presidente.

Senador Gonzalo Dimas Baute González, Vicepresidente:

Continúe, ministro, con el uso de la palabra.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Listo. Entonces, ya está pactado trabajar esas 200.000 hectáreas. Resulta que nos sentamos con Supercoco, Supercoco tiene una demanda de 70.000 hectáreas de coco, en estos momentos no están sembradas en Colombia, entonces, vamos a coger la costa, que sirve para sembrar coco, para promover 100.000 hectáreas. Primero, 10.000 por departamento -ahorita les digo cómo se hace esto-, 100.000 hectáreas de coco, hay que sembrar las cosas donde lo dice; la semilla le dice a uno, a ver, la agricultura en Colombia ha sido mediocre y ha sido ineficiente, porque aquí no le dijeron a los productores del campo, los gobiernos de turno, que cuando uno va a sembrar algo, esa semilla le dice a uno: óyeme, si me vas a sembrar, verifica que tu finca esté por debajo de los 600 metros sobre el nivel del mar; verifica que el pH tenga 5.25, verifica que la humedad relativa esté por debajo de 80, verifica que me peguen 10 horas luz, verifica que la temperatura en la noche sea de tanto y en el día de tanto; y verifica que tú tienes un inventario de agua, porque yo me tomo 30 litros de agua diario. Cuando uno verifica esas cosas, no hay forma que uno se quiebre, no existe. Aquí no se le dijo a nadie nada, y aquí más del 40% de la agricultura, está como el comercial de Davivienda: en el lugar equivocado. Por eso, es que se quiebran en La Mojana, mi querido Senador, porque nadie le ha dicho: Óyeme, por qué no buscamos otras alternativas que les dé platica, para no repetir los errores del pasado. Entonces, vamos a hacer 100.000 hectáreas en la costa.

La ganadería. O comienza a trabajarse de manera sustentable, o no hay un peso. Yo voy a ser muy exigente con este tema; o metemos la palabra regenerativa y rotación de potrero, o no va ningún incentivo, y aquí ninguna hectárea a partir del primero de enero se podrá sembrar en Colombia, si previamente no tiene el registro del ICA, porque necesitamos ponerle orden a este tema. Aquí todo el mundo siembra arroz como le da la gana, para después tener que salir a buscar el gobierno un cheque, para pagar la sobreoferta. No, aquí se va a sembrar lo que se demanda y punto. Por supuesto, vamos a trabajar los temas de yuca, de plátano, de pancoger.

Les digo una cosa, en Córdoba llego a montar a PepsiCo. Yo tengo ese sueño de llevar a PepsiCo a Montería, mi querido Senador, para montar la mejor fábrica de chips que hay en la costa, eso hay que hacerlo, esos plátanos no pueden viajar más en camiones hasta Bogotá, ni a ninguna parte, se tienen que quedar ahí y procesarse ahí. Lo mismo la yuca, hay que montar en Montería una planta como la de

Sucre, y hay que fomentarla, para tener dos fábricas de harinas, de yuca y de batata y de ahuyama y de todo eso, necesitamos industrializarla allá. Yo estoy muy feliz con Córdoba, porque ha venido desarrollando la industria calladitos; están las dos mejores plantas de frigoríficos del país, para exportar al mundo, y están las dos extractoras hoy en día, y está la gente de Medellín, impulsando el tema de los alimentos balanceados. A eso hay que convertirlo en una gran zona franca, eso es una maravilla.

Entonces, para poder uno impulsar estos cultivos, necesita plata, esto sin plata no funciona, y quién pone la plata; los bancos, más nadie. Para eso tenemos nosotros los fondos, tenemos los bancos, tenemos el Banco Agrario, FINAGRO y la bolsa mercantil agropecuaria. Pero, ¿cómo lo hacemos? Es que aquí Senadores, la banca se acostumbró a que los (…); yo soy banquero, yo llevo dieciséis años de trabajar en banco, y esa era la pelea mía, aquí no podemos seguir dando créditos a tres años, tenemos que dar crédito a diez años, a quince años, por Dios!, como lo hacen en todas las partes del mundo.

Los bancos quieren que, si uno va a comprar un tractor, lo pague con la primera cosecha, y así no es, hay que pagarlo a diez años, con cuotas muy bajitas, para yo poder tener el Rolls Royce del riego y el Rolls Royce de la maquinaria y la mecanización; y eso lo vamos a cambiar ahorita que ya terminen de sacar a todos los miembros de la Comisión Nacional de Crédito y organicemos nuevamente eso.

Imagínense, aquí cambiaron la Comisión Nacional de Crédito, ese es el Banco de la República para el sector agropecuario, ese es el órgano rector de la política de crédito en Colombia; y en el gobierno pasado sacaron al director del Banco de la República, que sabía de banco, para meter a Pachón, en la Comisión Nacional de Crédito. Entonces, vamos a volver otra vez a invitar a la Comisión Nacional de Crédito, a ASOBANCARIA, Banco de la República, la ANDI, FASECOLDA, los que saben de estos temas, con opinión, pero sin voto.

Financiamiento. Ya lo dije, vamos a hacer una gobernanza, vamos a abrir el FAG. El Fondo Agropecuario hoy en día, solamente respalda créditos de bancos que sean vigilados por la Superintendencia Financiera, banca local. Si aquí llega un fondo que es vigilado por la Superintendencia Financiera y quiere prestarle a alguien, ¿por qué no respaldar ese crédito? Si aquí llega una banca multilateral, que es vigilada por la Superintendencia Financiera, ¿por qué no garantizar crédito de la banca multilateral? Lo vamos a abrir. Y esto va a ser lo novedoso en el sistema nacional de crédito.

Resulta que yo les dije a ustedes, que allá afuera había dos millones y medios de productores del campo, que se financiaban con los almacenes que proveen insumos agrícolas en cada pueblo; o los almacenes veterinarios, o los almacenes. Pero ese crédito que le dan a ellos, se los dan al 3, 4% mensuales, eso es un gota a gota muy bravo, con cuello blanco, hay que decirlo, pero es un gota a gota. ¿Y por qué lo hacen ellos ahí? Porque es que aquí hay un problema en Colombia, que las telefonías celulares comenzaron a entregar celulares en el sector rural, con la cédula, y no les enseñaron que eso había que pagarlo, y reportan, a los pequeñitos los reportan con deudas de 30.000 pesos, 60.000 pesos, ante las centrales de riesgo, los bloquean. La mayoría de esos productores del campo están bloqueados, porque están reportados en las centrales por deudas de celulares y de otras cosas, no por su actividad. Eso hay que legislar aquí frente a ese tema. En México lo hicieron, Senador, los créditos agropecuarios cuyo productor esté reportado por una deuda que no es de la actividad, no se tiene en cuenta a la hora de calificar el crédito, eso hay que hacerlo acá.

Entonces, qué vamos a hacer. Yo ya llamé a todas las industrias lácteas, antes de posicionarme ya me había reunido con quince gremios, con quince, con las juntas directivas y sus directores ejecutivos, a todos los reuní en varios sitios aquí en Bogotá. Les voy a poner un solo ejemplo y así funciona para todo. Nosotros tenemos la industria de las cañas de azúcar, que le compran caña, la transforman y venden azúcar; la industria del aceite, que son las extractoras que compran el corozo, lo transforman y venden aceite; los molinos que compran el arroz, lo procesan y venden arroz; todos alrededor, tienen unos proveedores, de leche, de carne, de lo que sea. Y eso es en la parte industrial, en la parte comercial, tenemos a D1, Ara, olímpica, éxito, macro, todos los supermercados que tienen proveedores de frutas, verduras, de carne y de huevo, son personas que están en el campo. Entonces, les dije, vamos a hacer lo siguiente, vamos a cambiar todo el sistema de crédito en Colombia, la forma de prestar.

Voy a poner un solo ejemplo, por favor, y así funciona para todos. Colanta, ven acá, ¿cuántos proveedores de leche tienes tú, Colanta? "Yo tengo 10.000, señor ministro". Ok, ¿Por qué no me haces un favor, Colanta? Pregúntale a tus 10.000 ganaderos, ¿quiénes necesitan un pozo profundo? Un combo McDonald's del riego, lo han escuchado ustedes, que es una motobomba sumergible, un panel solar y una manguera para regar y darle, una vaca se toma 40 litros diarios. Ese combo McDonald's no vale sino 40 millones de pesos. Pero ese combo McDonald's le salva el agua al ganado y riega el pasto, porque tú los aspersores los mueves, y los guardas en la noche para que no se lo roben. Y le dije a Colanta, y pregúntele a tus 10.000 -tienen que darse la mano-, quienes no tienen un ordeño mecánico. Por qué, porque, doctor Didier, ordeñar hoy, un domingo, un lunes festivo, no le van, la gente prefiere estar montando moto en el pueblo y no va a ordeñar, sufre esta gente; entonces, montemos ordeños.

Un ordeño mecánico vale 11 millones de pesos, son dos ordeños, con dos ordeños tú ordeñas; la familia, el señor, la esposa y el hijo, ordeñan cincuenta vacas sin ningún problema. La meten, le ponen la chupa y eso hace el trabajo de diez, cinco personas. Si un pequeño ganadero va al banco a

pedir veintidós millones de pesos, más cuarenta para el riego, son 66, no se los prestan, no se los prestan. Eso le meten una cantidad de papeles que eso lo aburre y se va. Y sigue produciendo tres litros de leche por vaca día, y sigue engordando 400 gramos, cuando debería estar en 800 gramos; y en vez de estar en tres, debería estar en ocho. Qué está diciendo él, dame la plata para pasar a ocho litros, y dame la plata para pasar a 800 gramos.

Como el banco no se le entrega, yo que le digo a Colanta: alza la mano, pregunta de los 10.000, quién necesita, me dices cuánto cuesta y el banco te presta la plata a ti. Supongamos que la levantaron 100, 500, qué sé yo, y es un crédito de 50.000 millones de pesos, pero Colanta tiene músculo financiero, esos 50.000 millones de pesos no van a la cuenta de Colanta, van a una cuenta que abre la sociedad comisionista de bolsa; cuando yo giro de un banco a una sociedad comisionista de bolsa, no hay 4 x 1000; ya ahí bajé el costo financiero. Entonces, Colanta le dice a la sociedad comisionista: yo te voy a dar un mandato, para que tú de ese dinero, a Pedro, a Juan, a Carlos, le gires un anticipo de la leche que me va a vender en el año, para que compre sus dos puestos de ordeño mecánico e instale su pozo, porque ellos les van a pagar con leche. Cuando el comisionista de bolsa, a través de la bolsa, le gira el anticipo al ganadero para que compre sus puestos de ordeño y compre su pozo y compre su tanque frío, el FAG dispara una garantía del 80% de ese anticipo, porque hay un contrato forward, entre unos productores que le van a vender a Colanta, y un Colanta que les va a comprar a ellos la leche.

Es decir, el productor X, le va a vender 100 millones, Colanta le entrega 50 millones en anticipo, y él se los vende en leche todo el tiempo. ¿Qué pasa? que el FAG que yo le doy por cada anticipo al productor, lo recibe la industria y la industria lo subroga al banco. Es decir, el banco prestó 50.000 millones de pesos, para irrigar esos 50.000 en 10.000 pequeños productores ganaderos, sin que ninguno hubiera ido al banco, ni presentar ningún papel, solo con un contrato forward.

Si yo cojo todas las industrias del país, todas, y monto esto, y cojo todas las grandes superficies, lo retail del país y monto esto, por supuesto que yo en 4 años ya tengo bancarizado el 70% de los productores del campo, los tengo bancarizados, no hay forma; además, aquí estoy haciendo un solo crédito para irrigar a 10.000 personas, que es Colanta. Lo mismo hago con el ingenio azucarero, lo hago con la extractora de Palma, lo hago con el molino, lo hago con quien sea. Este modelo ya funcionaba, entre otras cosas, solo que a alguien no le interesaba, aquí hay muchos intereses en este país y a alguien no le interesaba. Lo vamos a sacar en el Plan Nacional de Desarrollo, y creo que lo voy a sacar antes del Plan Nacional de Desarrollo, porque esto es política de la Comisión Nacional de Crédito, que yo presido a esa Comisión Nacional de Crédito, con el Ministro de Hacienda, el DNP, Banco de la República y tres representantes del Presidente de la República.

Entonces, esa es la línea de crédito de integración bursátil que vamos a lanzar en todo el país, ya los bancos están listos, la otra semana arranco con todos los retail y todos los supermercados a vender este programa. Ya lo hice con la industria, ya están listos para hacerlo, y esta mañana en el club de banqueros, me reuní con Malagón y la banca está feliz con este modelo, así que vamos todos juntos a trabajar; el que produce, el que transforma, el que comercializa, y el que financia, toda la cadena.

Por supuesto, que me toca eliminar una cantidad de líneas de crédito que encontré. Imagínense, yo encontré en FINAGRO, veintitrés líneas de crédito, qué locura. Yo voy a dejar tres: la de producción de alimentos, la de transformación de alimentos y de materia prima, y la de comercialización de alimentos y materias primas; tres productores nada más, el pequeño, el mediano y el grande, punto. Y los vamos a dividir de ahora en adelante por los ingresos, hasta luego. Pequeño, el que venda más de 400 millones de pesos, mediano, el que esté entre 400 y 5000; y grande, el que esté más de 5000. Y los esquemas financiables: el individual, el asociativo, y ese integrador que le acabo de hablar. Pero todo eso que está a mano izquierda, desaparece.

Es que yo no lo entiendo. Miren la línea número catorce, esa la inventaron en el gobierno pasado, línea de crédito para campesinos LGTBI; o sea, cuando uno va a financiar un proyecto, uno no le pregunta a la persona qué condición sexual tiene, por Dios!, eso no se hace; ni si es blanco, si es indígena, si es negro, no, no, uno evalúa es el proyecto productivo. Entonces, esto no está bien hecho, de que, si soy desplazado, que no soy desplazado, no, no. Tú tráeme el proyecto productivo, y yo como ministerio, si yo quiero ayudar, yo ayudo por aparte, pero no meto esto en la banca, porque esto lo que hace es que los bancos les da pereza tener tantas líneas de crédito. Entonces, la vamos a reducir.

Biotecnología. Sin esto no funciona nada, ya estamos aperturando todo el tema. Miren, aquí para sembrar las 100.000 hectáreas de coco, no hay semilla, hay que importarla de Brasil, antes se demoraban dos años, se van a demorar tres meses ahora, eso es así de rápido. Y por supuesto, con AGROSAVIA vamos a hacer ahorita transferencia y con el CIAT vamos a hacer transferencia de todas esas semillas. Estuve en el CIAT la semana pasada, en Cali, qué cosa tan maravillosa, tienen una yuca de 48 toneladas por hectárea, la pongo el año entrante en mayo, porque las lluvias en la costa van a comenzar en mayo, no antes, allá se va a correr el calendario de siembra en la región Caribe; esa yuca la pongo el año entrante en Sucre y en Córdoba, 42 toneladas por hectárea. ¿Sabes cuánto cogen hoy? 12 toneladas por hectárea. Tienen un forraje, un pasto, que resiste la sequía, tienen un frijol en el CIAT, que cogen más de dos toneladas por hectárea, y tienen una variedad de arroz, que el crecimiento es impresionante. Ya acabo de hacer un convenio con el CIAT, vamos a poner todo eso allá.

Entonces, para hacer un repaso muy rápido, porque creo que esa es la última diapositiva, pase a la siguiente, porque creo que no hay más. Ah bueno, este es un proyecto, que yo soy guajiro y lo voy a sacar adelante, no tengo la plata, yo la consigo. Me voy para Israel el 6, el 8, a buscar inversionista. Este es el Ranchería, que lleva treinta años durmiendo el sueño de los justos, para llevar agua a seis municipios. Nosotros los guajiros somos un millón, en la Guajira somos 1 millón, somos 15 municipios, pero el 70% de ese millón de guajiros, está entre Barrancas, Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure. De ese millón hay 460.000 indígenas y ahí es donde está el problema.

Nosotros los que vivimos en el sur, los que vivimos pegados a Valledupar, no tenemos problema de agua, porque tenemos los ríos que bajan de la serranía del Perijá, y tenemos los ríos que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta. Entonces, el agua hay que llevarla de ahí hacia arriba, hacia Barrancas, hacia Maicao, hacia allá, en tuberías, y hacia abajo, porque eso se va en gravedad. El jueves estuve con el Presidente de la República, el Presidente Abelardo allá, sobrevolamos en los helicópteros: aquí está la represa y San Juan y Fonseca están ahí abajo, eso es una cosa para hacerla rapidísimo, porque se da por gravedad, ahí vamos a regar 17.000 hectáreas, todas de exportación. Si esto lo logramos, hacemos de una vez la transición minero energética, porque el Cerrejón se nos va en el 34, entonces comenzamos antes de, y hacemos de una transición minero energética, a una transición agroindustrial. Vamos a coger todo el sur de la Guajira, pero me voy para Israel ahorita en 10 días, porque quiero aprender cómo caramba los judíos sembraron sobre el desierto, quiero ver cómo se siembra el espárrago sobre el desierto, porque yo creo que en la parte de arriba de Manaure y de Uribia, podemos hacer un desarrollo agrícola allá. Esos son los cultivos que se van a sembrar en La Guajira (muestra gráfica de limones, coco, plátano y tomate, entre otros), todos de exportación, no más. Oiga, que yo quiero el distrito de riego para ganado; no señor, no, no vas, no vas, necesitamos que produzcas cultivos de alto valor agregado.

La otra apuesta mía, es esto. Yo quiero instituir cinco zonas francas agroindustriales, viene en el Plan Nacional de Desarrollo; una en Urabá, porque el puerto de Urabá lo exige ahí en esa zona; Barranquilla, porque es el Hub natural de la agroindustria en la región Caribe; Montería, porque ya se adelantó, ya Montería va avanzando en ese desarrollo; Valle del Cauca, por supuesto, porque tenemos el puerto de Buenaventura, y Norte de Santander, porque vamos a abrir más temprano que nunca, el mercado de Venezuela. Entonces, ahí le vamos a hacer esa apuesta. Si ustedes observan, fíjense, hay cinco cosas uno no tiene que enredarse con tanta vaina.

¿Qué va a hacer este Gobierno del Presidente Abelardo de la Espriella con Indalecio Dangond de Ministro de Agricultura?

1. Educar, llevar transferencias de conocimiento, capacitar a los pequeños productores para que hagan las cosas bien, para que sean rentables.
2. Aumentar la producción agrícola en Colombia para que haya soberanía agropecuaria, para que aquí haya alimento, es que llevamos diez años en el mismo techo de las 5.5 toneladas.
3. Instituir un sistema de crédito que le llegue al pequeño productor, que es el que necesita la plata en el campo. ¿A través de quién? De la industria.
4. Financiar a largo plazo, dos cosas que son importantísimas: la mecanización de los cultivos y el riego. No puede haber más un proyecto productivo si no está asegurada el agua.
5. Ponerle orden a la política de tierra en Colombia.

No hago más. Si yo logro hacer eso, los demás, lo que le mostré son proyectos, muy específicos, de impacto. La Mojana, ¿por qué no les doy respuesta hoy? Sería irresponsable, le digo, si yo le doy una respuesta hoy. Me voy a quedar todo el viernes, llego a las 8, de aquí de Bogotá llega un vuelo a Corozal en la mañana, me voy con la gobernadora para allá a pasar el día. Le dije, no una hora, todo el día en La Mojana, quiero recorrérmela toda, y voy a volver tres o cuatro veces más, las veces que haya que volver, a La Mojana.

Entonces, para responderles, ya de último a todos. Con esto estoy dando respuesta a los altos costos, le estoy dando respuesta a la política para contener la reevaluación, le estoy dando respuesta por qué no necesito más plata. Yo les digo una cosa, a mí me van a dejar un presupuesto, por aquí me lo dijeron, de 2.7 billones, me doy por bien servido. Yo con 500.000 millones de pesos, jalono más de 2 billones de pesos, que son diez veces. Cuando yo le meto tasa de interés, cuando yo le meto LEC, yo jalono diez veces el crédito, y cuando le meto plata al ICR, jalono cuatro veces el crédito, y con estos mecanismos, los bancos van a prestar. La política de riego, ya les dije, vamos a hacer que todo el mundo.

Fenómeno del niño, capítulo aparte. Nosotros tenemos unos centros Agrosavia en todo el país. Comenzamos hace un mes, hicimos un convenio Ministerio de Agricultura - Agrosavia. En Cereté, hay 1.200 hectáreas, vamos a coger 100 hectáreas para producir heno, y vamos a regalarlos, hay que regalarlo; ¿a quiénes? a los pequeños ganaderos que tienen menos de cincuenta vacas, los demás miren a ver qué van a hacer, pero los pequeñitos, no les vamos a dejar que se le muera el ternero. Hay unas panelas, que yo no conocía, unos bloques, que eso trae de todo ahí, cuando lame el ganado aguanta hambre y no se muere. Entonces, vamos a coger el Agrosavia de Codazzi, que se llama Motilonia, el Agrosavia de Santa Marta-Magdalena, que se llama Caribbean; el Agrosavia de Cereté, el Agrosavia del Tolima, el Agrosavia del Valle del Cauca, y los vamos a poner a producir heno, henolaje, y forraje a la lata.

Les voy a poner un solo ejemplo. Nosotros tenemos con el ICA identificado en los siete departamentos de la costa, donde vamos a tener temperaturas de 39 grados y cero lluvias, vamos a tener allá 71.000 pequeños ganaderos de menos de cincuenta vacas, que nos toca llegarle con estos alimentos, para no dejarle morir. Desafortunadamente, el presupuesto nuestro no es tan holgado, y le estoy diciendo a los gobernadores, a los alcaldes, que, un animal de esto se come 3 kilos diarios, 3, 4 kilos, doctor, no se come más y que por cada paca que demos nosotros, los gobernadores den otro; .

Y le estoy pidiendo a los señores gremios de la producción agropecuaria, yo les voy a decir una cosa, yo voy a mandar hacer auditorías administrativas a los fondos parafiscales, en 15 días. Voy a decirle a Price Waterhouse, a todas estas compañías, que me pasen unas cotizaciones, porque me les voy a meter a revisar bien este tema, porque no hay derecho que estén recolectando casi un billón de pesos en cuotas parafiscales y ninguno me haya alzado la mano a decir: yo quiero ayudar. Solamente FEDEGAN recoge 160.000 millones de pesos en cuota parafiscal, y yo necesito que los gremios, que están para defender los intereses de sus afiliados, salgan a meterse la mano al bolsillo también en este tema, no le pueden dejar todo al gobierno.

Entonces, la política del fenómeno del niño la vamos a contrarrestar. Uno, con ICR, para el combo McDonald's del riego, eso es un kit que viene de Alemania, eso no vale sino cuatro millones de pesos; necesitamos que tengan un pozo pequeño en su finca y conectamos, eso lo guardan., no les traje video, pero se los mandaré, para que vean eso tan práctico. Vamos a entregar comida y riego para regar y para darle los cuarenta litros que se toma cada ternero, o cada vaca, diario. Por supuesto que se va a caer la producción y nos va a tocar importar alimento, porque la inflación no nos va a ganar a nosotros, eso sí, olvídense. Si aquí nosotros producimos en el segundo semestre 3.500 millones de litros de leche y se nos van a caer a 1800, hay que buscarla fuera, barata, hay que hacerlo, porque no podemos dejar que eso le impacte.

Las tierras como les digo, ya no voy a hablar más de esto, eso fue un fracaso, se entregaron sin título, se entregaron sin crédito, se entregaron sin paquete tecnológico. Estamos haciendo una serie de videos y están yendo a las fincas donde están los adjudicatarios, y les están haciendo unas preguntas, estamos haciendo un censo de cómo están ellos hoy en las tierras que les adjudicaron.

Todos me preguntaron, Kevin Gómez, Ariel, el Senador Marcos Daniel, el Senador Barreto, la Senadora Lopera, Yaini, el Senador de Besaile, el Senador Didier Lobo. A ver, si ustedes miran lo que yo les acabo de presentar ahí, ahí están todas las respuestas a los interrogantes de ustedes, no hay otra forma de atacar las cosas urgentes y las cosas importantes. A nosotros desafortunadamente, el terremoto, los incendios, las inundaciones en Casanare, yo tengo 13.000 hectáreas de arroz que se perdieron en Casanare, tengo 5 billones de pesos de pequeños productores en quince departamentos en el terremoto, fregados, y ahora se me viene todo este tema del fenómeno del niño.

Entonces, ¿qué toca hacer aquí? una política de cosas urgentes y una política de temas importantes. Lo urgente es atacar ya, la reevaluación y el impacto negativo del fenómeno del niño, en los pequeños productores del campo y agricultores; y lo importante, es comenzar a trabajar todo este tema que les mostré, de los cinco temas que algunos se van a tramitar acá y otros a través del Plan Nacional de Desarrollo. Si queda alguna pregunta que yo no haya resuelto, aquí están todos los directores, presidentes y gerentes. Yo quisiera que, por el tema, yo voy a ayudar a que las respuestas sean rápidas, y quisiera que el director del ICA, el doctor Carlos Eduardo Campo, responda cómo recibió el Sinigan, que aquí todos se quejaron del SINIGAN, y qué está haciendo para resolver el problema del Sinigan.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Ministro, si quiere concluya y rápidamente le vamos a dar 5 minutos a los directores de las agencias, para que se dirijan a la Comisión, ministro.

Doctor Indalecio Dangond Baquero, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Entonces, en conclusión, queda bien claro que este gobierno no va a comprar tierras, porque tenemos 1 millón de hectáreas en el fondo de tierra para adjudicar. Sí, vamos a seguir la política de adjudicación de tierra, pero no desnudas; van con paquete tecnológico, con estructuración de proyecto productivo y con crédito. Y vamos a favorecer, óiganse bien, en ese millón de hectáreas que tenemos disponible, a los jóvenes empresarios que salen de las escuelas de emprendimiento rural, los jóvenes milagros, esos son los primeros que vamos a favorecer con ese programa de adjudicación de tierra.

Dos, vamos a cambiar la política de crédito agropecuario, vamos a sustituir el crédito individual, por el crédito asociativo, y el crédito integrado a la industria y al comercio. Tres, vamos a ponerle orden a través de cuatro proyectos de ley, a toda la legislación agraria en el país. Cuarto, vamos a fomentar la siembra de un millón y medio de hectáreas en 4 años, para tener soberanía alimentaria en el país. Y quinto, por supuesto, vamos a modernizar, a llevarle a esos dos millones y medio, de las fotos que ustedes vieron, dos temas importantes: capacitación en buenas prácticas agrícolas, riego y mecanización sencilla. En eso vamos a trabajar de frente en estos cuatro años. Mil y mil gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Ministro, muchísimas gracias a usted. Entonces, rápidamente le vamos a dar a cada director de las diferentes agencias, cinco minutos para que se dirijan a la Comisión Quinta. Doctor Orlando Dangond,

presidente de la ADR. Adelante y bienvenido, doctor Orlando, un gusto tenerlo acá.

Doctor Orlando José Dangond Baute, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR):

Muy buenas tardes para los honorables Senadores; doctor Juan Espinal, amigo Presidente; doctor Gonzalo Baute, Vicepresidente; doctor David Bettín, Secretario; y los demás honorables Senadores y algunos amigos aquí en particular del departamento del Cesar y del departamento de Córdoba en particular. De acuerdo señor Presidente, al cuestionario, como nos decía el honorable Senador Óscar Villamizar, que nos detuviéramos, nos enfocáramos en el cuestionario, nosotros, basándonos en la proposición 10 y la aditiva número 14, quisimos dividir la presentación en cinco temas puntuales: la presentación institucional del equipo directivo, la agenda legislativa regulatoria de inversión 2026-2027, el estado de recibo y ejecución, hallazgo de empalme, trámite represado, gestión contractual y litigiosidad, asuntos apremiantes, y la estructura de la planta de personal.

Como tenemos poco tiempo, algunas diapositivas las pasaremos y nos enfocaremos realmente en lo más importante. Yo creo que aquí hay dos temas puntuales que tenemos nosotros que abordar, frente al tema normativo, Senador Marcos Daniel Pineda; uno, la Ley 41 del año 93 y el Decreto Ley 2364, que es la modernización y reorganización de la Agencia de Desarrollo Rural, por la cual esta fue creada. ¿Por qué lo manifestamos? Porque cuando nosotros nos vamos a la estructura de la entidad, vemos una entidad con una planta realmente muy pequeña, donde solamente la componen 114 cargos a nivel nacional, de los cuales son trece direcciones territoriales en el país, el resto son cargos técnicos, gestores y libre nombramiento, pero donde vemos que debajo de las vicepresidencias, hay unas direcciones que quedaron creadas dentro del decreto de creación, y estas son por contrato. En el papel están, en la realidad es otra. Eso tenemos que modernizarlo, la Ley 41, servicios públicos, adecuación de tierra, tenemos que organizarlo, reorganizarlo. No es lo mismo la vocación y la explotación que se daba en el año 93, con lo que los fenómenos constantes que estamos viviendo hoy en día, y que nosotros desde la Agencia de Desarrollo Rural, nos vamos a enfocar principalmente, como decía el señor ministro, en el tema de adecuación de tierras.

El agro sin agua no es viable, hay que trabajar, hay que apuntarle este tema y creo que por aquí va a ser la punta de lanza de una agencia que debió crearse solamente para la vocación de los pequeños, de los medianos y grandes productores, en el caso de los distritos de gran escala, y no de la forma como nosotros recibimos la entidad, señor Besaile, porque como usted nos hizo un reconocimiento, nos tocó bailar con la más fea en plena pandemia. Y cuando nosotros recibimos los distritos de riego y drenaje en Montería Mocarí, La Doctrina, lo recibimos en una situación bastante crítica; sin embargo, trabajamos todos los días en la pandemia, trabajando con los alcaldes del bajo Sinú, del medio Sinú, y trabajamos con los alcaldes de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, donde pudimos articular acciones importantes, bajando un recurso importante, pero pudimos rehabilitar los distritos de riego de la forma más óptima posible, sin que hubiera una afectación adicional de las inundaciones que constantemente el departamento de Córdoba las recibe.

Como decía el señor ministro, y nos vamos a la siguiente diapositiva. El 7 de agosto estuvimos en la ciudad de Cali, el 8 de agosto regresamos a Bogotá y nos tocó llegar directamente a la Agencia de Desarrollo Rural, sin todavía tener el cargo, el cual ostento el día de hoy, acompañar al señor ministro, a detener 292.000 millones de pesos, que se logró frenar; entre esos, uno, Senador, un convenio entre la UNGRD y la Agencia de Desarrollo Rural, por 192.000 millones de pesos, que eso realmente, empezaron a implementar a pesar de que el Consejo de Estado se había pronunciado frente al tema de los días hábiles, que no debían realizarse las actuaciones administrativas que surgieron dentro de la Agencia de Desarrollo Rural, decretando los días hábiles, sábados, domingos y festivos, para poder adelantar una contratación. Eso es supremamente grave y eso ya está en manos de los órganos de control.

Adicionalmente, encontramos varios hallazgos: UT alimentos, por 19.000 millones de pesos. el contrato que mencionó el señor ministro por 10.500 millones de pesos con el desarrollo para administrar, operar y hacerle mantenimiento a los distritos, dificultades en algunas situaciones particulares, pero que nosotros vamos a ver en una diapositiva, - donde pasamos, y óiganme bien esta cifra; de 1.240 millones, un operador logístico en el año 2022, a 53.388 millones de pesos. Esto representa dos PAE de Valledupar, un PAE en el departamento del Cesar, y esto es supremamente grave; porque además, en su momento se adelantó de una forma óptima y adecuada de acuerdo a la Ley 80, y hoy lo hicieron por contratación directa por estos famosos fondos mixtos, haciéndole algunas adiciones presupuestales, enmarcadas presuntamente en unos gastos, en los famosos viajes que realizaba el señor Pachón, o su administración, donde inclusive, a pesar de tener unos contratos de operación logística, también a través de Naciones Unidas, con recursos de contrapartida, pudieron ser utilizados, como lo vamos a realizar nosotros para adelantar una rehabilitación de distritos en Colombia, y no utilizarlo, solicitando hasta bailarines para llevarlo a China. Eso es vergonzoso, nosotros no podemos utilizar la agencia para un tema cultural, para eso está FONTUR y está el Ministerio de Cultura.

Adicionalmente, pasamos de 692 contratistas en el año 2022, a 1956 contratos. Ministro, si usted se quejaba de los 12 millones de los contratistas y asesores que le dejaron, a mí me dejaron 18 asesores de 16 millones de pesos, que la primera que me recibió fue una pastora, y me dijo que su trabajo era hacer trabajo espiritual con el señor Pachón, que

si podía continuar con eso. Mi decisión, cuál fue, hágame el favor, salga del despacho de Presidencia, que yo soy católico, apostólico y romano, y no necesito tener un pastor al servicio, porque para eso está la iglesia donde uno puede asistir.

Diecinueve convenios de extensión agropecuaria en una situación crítica, tenemos proyectos PIDAR con falta de planeación y rigurosidad en la construcción, donde en el municipio de Nariño, Huachucal, a través de la Resolución número 291 del 2026, la Agencia de Desarrollo Rural cofinanció por 25.000 millones de pesos. Pero el problema no es la cofinanciación a estos pequeños productores, sino que, dentro de la contrapartida, presenta una contrapartida a partir de los productores, de 30.000 millones de pesos. ¿Cuál es la sorpresa? La alcaldesa se acerca al despacho y me dice, "no tienen la contrapartida". Entonces, ¿cuál era el rigor y cuál era la forma de construcción de estos proyectos productivos? Adicionalmente, pasamos de 692 contratos, a 1698, de enero a julio del 2022, 2026, con un incremento del 228%. Y óigame esta cifra, en el mes de agosto, a pesar de que ya había ganado la Presidencia el doctor Abelardo de la Espriella, firmaron 258 contratos, por más de 12.000 millones de pesos. Muchos de estos, en los días festivos y hábiles.

Tenemos adicionalmente, aquí está lo de los gastos de operación logística. Encontramos, gastos de operación logística, año 2022, por licitación pública, que estaba la doctora Ana Cristina Moreno, por 1240 millones de pesos; 2026, 53.387 millones de pesos. Una adición de 10.000 millones de pesos, el 31 de julio, que presuntamente fueron utilizados para cubrir un viaje de Chile, que habían salido el 20 y pico de julio. O sea, si nos vamos nosotros a revisar, posiblemente vamos a encontrar unos hechos cumplidos, que ya esto está en mano de los órganos de control, y determinarán la situación fiscal de cada uno.

Tenemos una situación con los proyectos productivos, en las metas, 81 de 347 PIDAR activos en condición crítica, 14 PIDAR cofinanciados, frente a la meta de 38, con un 37%; y 2024 productores beneficiados sobre 6506, que fue la meta al 2026, con un 31%. ¿Qué encontramos? Senadora Caicedo, que una de las mayores concentraciones de riesgo, están; en Cúcuta, con el 53%, y Santa Marta el 47%; Tunja, 34%, registra las mayores proporciones de los PIDARES críticos. A esto hay que prestarle mucha atención, porque realmente vamos a tener muchas dificultades.

Frente a lo que nos decía el Senador Ariel Ávila, frente al tema de asociatividad. Es claro, aquí empezaron a implementar unas situaciones de formar asociatividad, no solamente para el tema de los proyectos productivos, sino para hacer política; a pesar de eso, encontramos inconsistencias por 53 millones de pesos en viáticos, rutas ineficientes y sedes que no coinciden con la ruta. El operador logístico INFOTIC, por 20.000 millones de pesos, mal ejecutado al 100%, sin alcanzar la totalidad de las metas físicas.

Miren este caso particular, el tema de litigiosidad y contingencia judicial. Hoy tenemos 15 procesos, que es lo que recibimos en la agencia, activamente a favor de la agencia, 95.000 millones de pesos en pretensiones indexadas, pero a pesar de esto, encontramos 128 procesos, por pasividad de la administración y en contra de la agencia, por casi 3 billones de pesos, en pretensiones indexadas. Esto es supremamente grave porque a pesar de tener todo este escenario jurídico, vemos que dentro de la agencia se contrataron 1900 contratistas, dentro de eso también tenían asesoría jurídica en cada Vicepresidencia, asesoría jurídica en las Presidencias, y a pesar de esto, esto ha sido totalmente un desastre.

Tenemos herencia de INCODER aquí también. Y señor ministro, yo creo que dentro del escenario que nosotros vemos, nos vamos a focalizar en el tema de adecuación de tierra, por instrucción suya y el señor Presidente, creo que vamos a adelantar la rehabilitación y modernización de 30 distritos de mediana y gran escala, con un área o una cobertura de 90.000 hectáreas. Hoy, señor Vicepresidente, Repelón, uno de los municipios donde tenemos los tres distritos de riego en el Atlántico, cancela casi 3.500 millones en servicios de energía. Ya es hora que un proyecto que está enmarcado un convenio con la gobernación del Atlántico, podamos modernizarlo con una renovación y una intervención energética, fotovoltaica, con la finalidad de hacer una sola inversión, pero que los costos operativos dentro de los distritos, que es una de las piedras en el zapato a todos los productores, podamos resolver esta situación. Así que yo creo que, desde la Agencia de Desarrollo Rural, vamos a encaminar todas las acciones en esto.

Acciones inmediatas del fenómeno del niño. Tenemos 18.350 millones del FONAC, que serán destinados para hacer estas intervenciones, tenemos un tema de unas canastas y una logística para poder adelantar alimentos a estos productores en estas zonas golpeadas. Pero, además, quiero decirle, Senador Espinal, que vamos a adelantar una intervención próximamente que estamos construyendo en Pereira, porque hay mucho clamor de ese departamento y municipio en particular, con los beneficiaderos de café. Empieza la cosecha y hay una afectación de casi del 80%, vamos a empezar a trabajar rápidamente, para que esos cafeteros de esa región, no se vean afectados por la situación del fenómeno del niño y por la falla en las estructuras.

Entonces, yo sí quiero decirles, que, desde la Agencia de Desarrollo Rural, trabajaremos en pro del campo colombiano, de los pequeños, medianos productores, porque la patria milagro comienza en el campo. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Doctor Orlando, muchas gracias por su valiosa intervención y, además, compleja. Gracias a Dios

pues usted ya lo manifestó que había puesto en conocimiento de los entes de control. Doctora Lina Garrido, bienvenida nuevamente al Senado de la República, directora de la Agencia Nacional de Tierras. Un abrazo grande, cinco minutos, y me dice si necesita más tiempo, obviamente. Adelante, doctora Lina, bienvenida nuevamente.

Doctora Lina María Garrido Martín, Directora General de la Agencia Nacional de Tierras (ANT):

Muchísimas gracias, señor Presidente, de verdad que para mí es un honor estar aquí, gracias a los Senadores que tuvieron a bien invitarme a esta, que fue mi casa, y verlos hoy en estas dignidades tan importantes trabajando por el país.

La Agencia Nacional de Tierras, por la confianza, de verdad que agradezco mucho al señor Presidente haberme delegado semejante responsabilidad; y por supuesto, yo quiero empezar diciéndoles del compromiso está en que las cosas se hagan bien, pero yo no voy a pasar la página tan fácilmente. Aquí tenemos que mostrar con evidencia todo lo que se hizo en la anterior administración y lo que nosotros llegamos a recomponer, llegamos a cumplir verdaderamente la misionalidad de esta Agencia Nacional de Tierras.

En la anterior diapositiva donde estaba y quiero explicarles un poco aquí en el organigrama, nosotros tenemos cuatro direcciones y tenemos nueve UGT que componen los 32 departamentos; tenemos una planta de personal muy pequeña, 200 de carrera administrativa y provisionales, y el resto son contratistas. Las UGT, coordinadores, o líderes, dependen directamente de la dirección general, y las 32 oficinas que tenemos en los 32 departamentos, la mayoría, el 99%, son contratistas.

Lo que les voy a mostrar, es el histórico de lo que ha sido el presupuesto que ha utilizado la Agencia Nacional de Tierras. Empezamos en el 2022, con lo que termina el gobierno de Iván Duque, con un presupuesto en ese entonces de 308.000 millones, funcionamiento 34.000 e inversión 270.000. Y si ustedes ven este histórico, a partir del 2023, ya en el gobierno de Gustavo Petro, se supera al billón 849 mil; en el 2024, tuvieron 4 billones 205.000; en el 2025, 1 billón 696.000; 2026, 1 billón 264.000, y en el 2027, lo que se tiene proyectado, de acuerdo por supuesto, a la realidad fiscal que tiene nuestro país, la reducción efectivamente está sobre el 56%, para un total de 556 mil millones. Y si ustedes ven también el histórico, esa línea amarillita que ustedes ven, es lo que se gasta en funcionamiento, y ahí hemos solicitado una serie de cambios.

¿Cómo se financia la ANT para el 2027? Tenemos que, del presupuesto asignado, el 99.43% es del Presupuesto General de la Nación, y solo el 0.57, son de recursos propios, que es de arriendos y demás. De ese funcionamiento se da 78.514 millones, y para inversión, 478.252. Aquí nosotros en las diferentes mesas que hemos tenido, tanto con el ministro, el ministerio y hacienda, sí queremos hacer un cambio y un traslado, de cerca de 70.000 millones a funcionamiento. ¿Por qué? Porque aquí se ha vuelto carrera y costumbre, que se dice que tenemos 478.000 o 1 billón 100 mil, como pasó en el 2026 de inversión, pero realmente muchos de esos recursos se utilizan en funcionamiento, y eso es un delito, eso es peculado por aplicación oficial diferente. Si vamos a hacer las cosas bien, como se supone que es la patria milagro, pues tenemos que empezar por calcular, tal como se evidencia en el desorden que encontramos en la agencia, este tipo de cambios.

Estado actual de la Agencia Nacional de Tierras. del presupuesto asignado para el 2026, 1 billón 264 mil, comprometieron la administración anterior 949.000 millones. De esos obligados y pagados, antes de que llegáramos, fueron 538.000 millones. Por obligar, pero están comprometidos, están cerca de 401.000 millones. ¿Cuánto quedó por comprometer? 314.000 millones, pero entendiendo por supuesto el desastre en el que nos dejaron el gobierno, y en los ejercicios presupuestales que estamos haciendo con Hacienda, nosotros como agencia hoy estamos liberando casi 200.000 millones de pesos de esos y solamente estamos requiriendo 113.000 millones, para terminar el 2026.

Ustedes pueden ver aquí, cuáles son las líneas de inversión del presupuesto que entregó el gobierno anterior, el que se ajustó con el gobierno de nuestro Presidente Abelardo de la Espriella, y ven la reducción, efectivamente. Si se da el traslado a funcionamiento, por supuesto, nosotros entramos a redistribuir. Aquí había una preocupación por parte de la de la Senadora Patricia, que tiene que ver con el ordenamiento social de la propiedad. Nosotros aquí, inclusive en la distribución inicial que se está haciendo, se le está dando más presupuesto -aun teniendo menos del 56% con la reducción-, le estamos dando más presupuesto a esto de ordenamiento social, porque el anterior gobierno destinó, solo en el presupuesto de 2026, 700.000 millones para compra de tierras. O sea, que el ordenamiento social de la propiedad, nunca fue una prioridad en estos cuatro años, donde se gastaron más de 7 billones de pesos.

Esto es parte de las cosas que nos hemos encontrado en la agencia, y ustedes pueden ver el histórico también, de los contratos de prestación de servicio. Nosotros, haciendo un análisis de cuáles fueron las metas que se cumplieron tanto en el Gobierno de Iván Duque, como en el Gobierno de Gustavo Petro, de verdad que no se justificaba, cómo aumentaron de manera exorbitante, absurda, estos contratos de prestación de servicio. Estamos hablando que, de 1 billón 200.000, casi medio billón de pesos fue para contratos de prestación de servicio.

En el total de los cuatro años: 40.000 contratos, 28.000 contratistas, se gastaron 1.6 billones, solo en la Agencia Nacional de Tierras, para contratos de prestación de servicio. Y hoy, si es que teníamos tanto personal para atender, para dialogar, para dar respuesta a los requerimientos de las asociaciones campesinas, de los pueblos indígenas, de las

comunidades afrodescendientes, tenemos más de 105.000 peticiones, que nunca se le dieron respuesta; tenemos más de 600 requerimientos del Congreso de la República, que desde el 2025, no se le dieron respuesta. Y hoy, recibo más de 5000 contratistas, la mayoría de ellos hasta 31 de diciembre.

Esto era lo que les hablaba de la deuda, señor ministro, que fueron datos que me presentó, aquí están. En el tema de la meta del millón 500 de hectáreas entregadas, realmente ellos en el plan de desarrollo, o Gustavo Petro, había prometido tres millones, solo que luego hicieron unas modificaciones con Planeación Nacional, y terminaron en 1 millón 500, pero realmente si fuera ajustado a plan de desarrollo, la meta ni siquiera llegaba al 4%. Aquí está, compra de tierras, para que vean ustedes en qué fue lo que se ajustó, o a qué fue que se dedicaron; de los más de 7 billones de pesos, 5.1 billones fueron para compra de tierras, un billón de pesos para comunidades indígenas. Pasamos de comisiones de servicio del 2022 de 5000 millones, al 2024 de 27.000. El gasto se multiplicó cinco por cuatro veces, incremento del 440%.

Efectivamente, para las preguntas que hizo el Senador Ávila, ya que aparece ahí lo del convenio SAE, eso no se ha parado, ahí sigue, pero nosotros realmente estamos haciendo un estudio exhaustivo de lo que pasó con SAE, porque así como lo decían, era yo con yo, y ahí había un convenio de SAE por un billón de pesos, en predios que realmente hoy no tienen, que en la revisión de los casos, tienen dobles avalúos, no tenían vocación agropecuaria, tienen una diferenciación en los conceptos agronómicos, y tienen, inclusive, se les entregó a asociaciones campesinas que no están en el RESO; y se preocupan por qué hoy todavía hay gente esperando 5, 10 años, una respuesta de por qué no se les ha entregado tierra, pero sí se preocuparon porque en menos de un año le entregaron a Pablo Catatumbo, tierra en el Tolima. ¿Será que Pablo Catatumbo, que fue Senador de la República, merece estar en el RESO? ¿merece que el Estado le de tierra? Y otros sí siguen esperando.

Y con lo del fondo de reparación de víctimas, que también es un convenio por más de 500.000 millones, tenemos casos como en Puerto López-Meta, en el que les entregó un predio de más de 1164 hectáreas, a una asociación campesina, que la misma representante legal dijo, que ellos no eran campesinos, que ellos viven en Villavicencio, pero que les dieron esas hectáreas en Puerto López.

Esa que ustedes ven ahí, además de los gastos que se hicieron en compra de tierras, que en este momento hay más de 2.200 predios enrutados para compra y que le estamos haciendo una verificación a profundidad, con las herramientas que en este momento tenemos, ellos nos dejaron esta pequeña deuda, que asciende casi al billón de pesos adicional en: predios de reserva, predios ya con vigencias expiradas, y lo que está actualmente; o sea, no les alcanzó eso, siguieron pidiendo más, y hasta el mismo Ministerio de Hacienda se hizo cargo de deudas de compra de tierras, por más de 111.000 millones de pesos, cosas que para los que saben de economía, o saben el tema del manejo, eso jamás se había visto, solo se ve en el gobierno anterior.

Yo no me quedo solamente en lo que hoy les estoy mostrando, honorables Senadores, y quiero que esto quede claro aquí. Cada irregularidad, cada presunto delito, que yo junto al equipo de trabajo estemos viendo, así como se presentaron, vamos a poner todas las denuncias penales y las quejas disciplinarias a todos los órganos de control que sean necesarios. Lo que hicieron con la Agencia Nacional de Tierras, que se supone es también para saldar una deuda con las víctimas del conflicto armado, esas irregularidades, esos delitos administrativos, presuntos, que se cometieron, yo ya he puesto algunas denuncias, faltan muchísimas más, pero créanme que, y yo le digo a los campesinos hoy, aquellos que pretenden decir que yo estoy en contra de la reforma agraria, no solo estamos hablando de víctimas de conflicto armado, estamos hablando de que volvieron víctimas a los campesinos que engañaron, que volvieron víctimas a los que tenían tierras y los persiguieron por ideología, que volvieron víctimas a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, a los que les entregaron tierra sin título, y que hoy, muchas de esas 105.000 peticiones, son porque no tienen idea qué fue lo que recibieron.

Ahí están las 105.000, las 600 que ya les había comentado. Esto es parte de lo que hemos hecho a partir del 11 de agosto que llegamos a la agencia; estamos revisando predio por predio, no voy a pagar absolutamente nada que tenga algún tipo de irregularidad, porque no le vamos a lavar la cara a nadie, ni vamos a legalizar ningún negocio que hayan querido y con el cual se hayan pretendido enriquecer, a costa del sufrimiento y de la necesidad de tantos campesinos, a los que se les dice defender, pero a la hora de cuentas no le entregaron título, propiedad, para que realmente sean verdaderos tenedores y se les dignifique realmente su vida y la de su familia.

Tenemos nuestras apuestas, y creo que va a ser un debate que vamos a tener en adelante, porque pues esta es nuestra casa, la Comisión Quinta, que van a venir con el plan de desarrollo, pero estamos absolutamente seguros, señores Senadores , y se los puedo anticipar, porque ha sido el pedido del señor Presidente y por supuesto del ministro; nosotros aún con el presupuesto que tenemos, así pretendamos decir que van a acabar con la reforma agraria, que van a dejar sin plata el sector, nosotros con la plata que tenemos sí realmente vamos a cumplir la misionalidad que tiene la Agencia Nacional de Tierras, y es formalizar y titular, por eso nos miden, y en ese sentido nosotros vamos a aportar catorce puntos al tema de formalización, y nueve en adjudicación con el presupuesto que tenemos.

Porque si vamos a hablar de defender reforma agraria, no es para gastarnos la plata comprando mal tierra, tierras que no tienen vocación, para pagar favores políticos con burocracia, o para despilfarrar en contratos de comunicación o logísticos, porque

al final de cuentas, hoy, realmente, después de 7 billones de pesos que tuvieron como presupuesto, no le cumplieron ni a los campesinos, ni a las comunidades indígenas, ni a las comunidades afrodescendientes, y eso es algo que nosotros sí, como lo ha dicho el señor Presidente, vamos a tener un país de propietarios, porque si estamos firmes por los campesinos, firmes por el campo colombiano, firmes por la patria. Gracias, señor Presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, doctora Lina Garrido. El Senador Kevin me pide una moción, ¿una moción de orden? Sí, señor, adelante, una moción por un minuto.

Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

No, el Senador Villamizar ha planteado que nos atengamos al cuestionario y pues no encontramos las respuestas, sino lo que hace es propaganda pues de los funcionarios hacia su narrativa. Yo creo que correspondamos para que podamos finalizar efectivamente el control político. Presidente, gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Claro que sí, Senador. Pero recordemos que el planteamiento del debate de control político es escuchar el estado en que reciben, y obviamente pues estas situaciones sin duda creo que vienen a lugar, de cómo han recibido cada una de las entidades. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el director del ICA, el doctor Carlos Campo. Bienvenido, director, a su Comisión. Muchos éxitos.

Doctor Carlos Eduardo Campo Cuello, Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):

Muchísimas gracias. Darles un saludo a todos los honorables Senadores, por supuesto, al Presidente, Vicepresidente, Secretario, de esta honorable Comisión, a todos los que están acá; y por supuesto, a nuestro Ministro de Agricultura y mis compañeros de trabajo. Lo primero que vamos a hacer en la siguiente diapositiva, es ir avanzando en responder ese cuestionario que ustedes amablemente nos pasaron: cómo encontramos el Instituto Colombiano Agropecuario. En la siguiente diapositiva lo vamos a retratar rápidamente, nueve datos; pero ministro, un dato explica el resultado de nueve, y eso tiene que ver cómo una entidad que quizás, Senadora Caicedo, es la entidad que debería tener y debe tener el mayor basamento técnico, porque tiene que garantizar la sanidad de este país, sanitaria y fitosanitaria, hoy tenemos una degradación, si se quiere ver así, en su estatus técnico.

Uno, óigase bien, de cada tres pesos de esta entidad, fue a contratos de prestación de servicio. Y quiero decir que, esta entidad pasó, o aumentó desde el año 2023, en 121%, los contratos de prestación de servicio, y eso es un tema, bien, pero bien complicado, teniendo en cuenta además el presupuesto de la entidad. Y como resultado estos nueve datos; los gastos superan, por supuesto, los ingresos, encontramos un déficit acumulado, encontramos una calificación de la Contraloría General de la República, de 2.2 sobre 5, en el tema del manejo interno financiero, 32 gerencias seccionales sin ningún proceso meritocrático, de ningún tipo, más de 30.000 procesos sancionatorios represados. Yo soy autoridad en el sector, como autoridad también es la Aunap, entonces este no es un indicador menor.

Sistemas, como lo decía nuestro estimado Senador Didier, sistemas que paralizan el comercio. Sinigan, y lo anotábamos, hoy no es el socio precisamente de los productores del campo, y menos es el socio de nuestros ganaderos, más de 15 días por expedir en muchos casos una guía de movilización, y unas tramitologías, que por supuesto denotan una parálisis en el sector. Sinigan, SIGMA, simplifica 46 plataformas hoy inconexas, inconexas, sin ninguna interoperabilidad. Y por eso la siguiente diapositiva y dado que así además me lo hicieron saber los honorables Senadores y Senadoras de la República y el ministro, quiero hacer un zoom, ministro, si me lo permite, en el Sinigan.

Quiero que entendamos, y lástima que no esté nuestro Senador Marcos, que fue quien puso este tema, o al primero que se lo escuché. En el año 2024, decidimos contratar, o decidió esta entidad y quienes estaban a cargo de esta entidad, hacer una contratación directa de más de 5000 millones de pesos, y me refiero al desarrollo por 5027 millones de pesos, para hacer una transformación digital de la entidad, donde por supuesto estaba el Sinigan, 6. Primero, no podían contratar directamente, porque al final del día no tenían la idoneidad tecnológica; tan así es, que subcontrataron luego con otra empresa que se llama Brainarts, una empresa boyacense, que tampoco tenía la idoneidad para poder llevar a cabo una plataforma como el Sinigan, 6.

Nos gastamos desde ese entonces, al día de hoy, o mejor, hasta la última contratación que se dio, digamos, en el año 2026, es decir, hace unos meses, 13.084 millones de pesos, para saber que hoy Sinigan, no cumple con ningún requerimiento, y que hoy, entre otras cosas, yo, que también soy ganadero y mi familia, todos tenemos (…) Y diciendo esto, simplemente decir, que esto, digamos, primero, tenemos un caso de subcontratación; vamos a colocar las denuncias como nos las han pedido, vamos a colocar, por supuesto, todas estas anomalías ante las autoridades.

Y la siguiente diapositiva, cerrando este tema de Sinigan, pero que lo vamos entendiendo, ya revisamos esto, creo que el ministro hizo una radiografía lo suficientemente importante, cómo el presupuesto hoy es de 474.000 millones de pesos, pero es la siguiente diapositiva la que muestra precisamente lo que pasó con las OPS en los últimos años y cómo podemos ver desde el año 2023, cómo se dio un incremento, hasta el punto de comprometer 157.000 millones de pesos de esta entidad, y ahí está el mágico número de un crecimiento del 121%, sin ningún basamento

técnico, con personas que aún no han visitado la primera vez, a una entidad como el ICA.

La siguiente diapositiva nos muestra, precisamente y vamos a entrar en un presupuesto que, como podemos ver, si bien baja el 10.8%, como lo ha explicado el señor ministro, nosotros compensaremos este, digamos, aparente déficit, reduciendo esa nómina, si se quiere decir nómina paralela, sustentadas en OPS y bajando por supuesto, de esos más de 3150 OPS, a su justa proporción de 1500 OPS, con una reducción del 47% en número.

Y es así como vemos en la siguiente diapositiva, precisamente, esa compensación que nos llevará a nivelar en 74.000 millones de pesos, para cumplir ahí sí la misionalidad de un Instituto Colombiano Agropecuario que tiene que velar por la misibilidad de un país a otros mercados, pero también velar por la sanidad.

En la siguiente diapositiva y una más, que es el balance que ustedes también me pidieron, con el ministro hemos construido esta hoja de ruta, cinco temas importantes a los cuales nos vamos a afincar; por supuesto, esa casa en orden y ese gobierno técnico, que es un mandato del señor Presidente y un mandato del señor ministro. Los nodos para el desarrollo, vamos a llevar al ICA precisamente para que pueda acercarse al productor, porque se desconectó completamente la admisibilidad de Colombia con mercados, que ya retrató el ministro, como Israel, Japón, Estados Unidos, China, la biotecnología y sanidad territorial, y, por último, el escudo verde de más de 34 fronteras y aeropuertos que tenemos que defender con gente idónea, que afortunadamente este instituto de años atrás tiene 1714 personas.

Esta última diapositiva muestra lo que ya hemos ido logrando, la apertura. El ministro fue muy amplio en esto, aperturas del mercado de Japón para el pollo fue muy importante; en materia sanitaria, los convenios para poder salvaguardar la industria avícola del Newcastle y de la influencia aviar, poder trabajar el tema, por supuesto con Porkcolombia, de la fiebre porcina, y los gobiernos técnicos en donde hemos cambiado precisamente toda la dirección del ICA y hemos aperturado y vamos a aperturar los procesos meritocráticos, para que podamos, Senador Didier, salvaguardar precisamente el territorio. Las gestiones que venimos haciendo con el sector y esperamos que de aquí al 31 de diciembre, ya podamos tener, señor ministro, los centros administrativos de servicios agropecuarios, que es una idea supremamente interesante, Presidente, Vicepresidente y Secretario, y es precisamente cómo hacemos un centro de servicio para los productores, donde vamos a estar estas entidades ofreciéndole un servicio integral, nucleado, para que el productor pueda en un mismo punto tener los diferentes servicios, y para eso vamos a utilizar las 11.500 hectáreas que tiene el ICA y los centros de servicio que hoy tiene Agrosavia, para que no sea de puertas adentro, sino también de puertas afuera.

Por último, hablarles que el ICA tiene un gran desafío transversal, que es el ICA al bolsillo digital; lo que vamos a hacer, es la plataforma más robusta que ojalá podamos encontrar y más fácil de manejar en este país. Si mi padre, que tiene 84 años, no es capaz de manejar el Sinigan, no hemos hecho nada; tenemos que ser capaces de colocarlo en la mano de todos los productores, de los pequeños, los medianos y los grandes productores.

Con esto decirles simplemente, que estamos, y es la última diapositiva, cerrando con esa frase del ICA, Milagro, porque tendremos que hacer muchos milagros, como nos ha pedido el señor Presidente y el ministro, para que realmente enderecemos el rumbo de este país y de nuestro país agropecuario. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, director. Tiene la palabra la doctora Myriam Martínez. Yo les voy a solicitar que seamos puntuales, falta, además, terminar de escuchar unos cuantos funcionarios del ministerio, y, además, cerrar el debate, por parte de los honorables Senadores. Doctora Myriam, un saludo muy especial, éxitos en su gestión y bienvenida a la Comisión Quinta.

Doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas, Directora General de la Unidad de Restitución de Tierras (URT):

Muchísimas gracias, Presidente. Qué gusto verlos, honorables Senadores. La Unidad de Restitución de Tierras es la unidad que se crea en virtud de la Ley 1448, Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Esta unidad tiene como como foco principal, atender a aquellas víctimas de despojo, o de desplazamiento, en virtud del conflicto armado en un periodo de tiempo establecido en la misma ley.

En este sentido, la unidad goza, o sea, de una protección Constitucional especial, por todo el tema relacionado con las víctimas, ha manejado unos recursos, y como les comentaba hace un momento, en el 2023, se duplican los recursos que se le asignaban a la entidad, lo cual, teniendo en cuenta la misionalidad de la misma, es bastante lógico. Sin embargo, a pesar de que este año me encuentra actualmente con una ejecución del 56% de un presupuesto que fue adjudicado de 475.000 millones, gran parte de los recursos destinados, yo no encuentro un gran avance en lo que es la atención de solicitudes, en donde encuentro más de 101.000 solicitudes sin atender. Estas solicitudes, es muy importante aclararlo, son solicitudes que tienen que llevar todo un acompañamiento y un manejo de investigación, para determinar si esto termina en una demanda ante los jueces de restitución, o no termina en una demanda de los jueces de restitución.

Y también me encuentro que tenemos más de 18.000 órdenes judiciales que no se han tramitado; eso qué significa, que hay un gran rezago en tema de atención a víctimas. Pero sí me encuentro, que tengo en este momento, por ejemplo, el rubro

destinado a las comunidades étnicas, por más de un 89% de ejecución, e igualmente el de atención y acompañamiento a las víctimas, para colocar todas estas demandas en un 95%. Y me encuentro un rezago amplísimo. Tal como lo manifesté en un anterior debate, lo que yo estoy encontrando en la entidad, es que los recursos no han sido ejecutados, para lo que la misionalidad de la entidad necesita. Y eso es muy importante tenerlo en cuenta, más teniendo en cuenta la categoría de personas que nosotros estamos atendiendo, son víctimas; aquí hablamos de campesinos y también víctimas que hablamos de comunidades étnicas, que fueron afectadas por conflicto armado.

Para el 2027, tenemos un pequeño aumento del 8% aproximadamente de este presupuesto, en donde nosotros esperamos hacer una optimización de los recursos, porque como bien les contaba, estas ejecuciones altas en estos rubros que les mencioné, también tienen que ver, no solamente con algunos contratos que no tenían que ver con la misionalidad, sino con la contratación excesiva, igual que en otras entidades, de órdenes de prestación de servicio. Yo me encuentro que la entidad tiene actualmente 2900 contratos de prestación de servicio, que aproximadamente para poderlos cubrir, necesitamos 179.000 millones de pesos. Eso significa que gran parte de los recursos que no se han destinado a las víctimas, están enfocados en las órdenes de prestación de servicio, en donde la gran mayoría se pagaron hasta mitad de este año, dejando un rezago para diciembre; pero la mayoría de las personas que estuvieron contratadas, estuvieron contratadas aproximadamente a julio de este año.

Para el 2027, tenemos entonces un presupuesto que ha sido asignado de 514.000 millones de pesos, en donde haremos unas priorizaciones de una gran cantidad de solicitudes muy, muy antiguas que no se han resuelto, e igualmente una gran cantidad de órdenes judiciales, que tampoco se han resuelto. Aquí aprovecho para contestarle la pregunta a la Senadora Contreras, que ella me la hizo muy amablemente. Sí, sí tenemos un rubro específico para el tema de pueblos étnicos, y estamos destinando para el próximo año, que yo espero que además que sea uno de los programas que aceleremos, porque también encuentra un rezago enorme en atención a pueblos étnicos, de aproximadamente 58.000 millones de pesos, Senadora, que serían destinados para todo lo que es la atención a los pueblos étnicos.

Como bien les comento, básicamente manejamos cuatro rubros grandes, en donde tenemos todo lo que es la atención a las órdenes judiciales que están rezagadas, 18.000 órdenes judiciales. Tenemos todo este programa de acompañamiento a las víctimas para poder determinar si las solicitudes radicadas terminan en demanda, o no terminan en demanda. Todo este acompañamiento lo tiene que hacer la unidad, todo este tema de fortalecimiento a la gestión, nosotros estamos evaluando las posibilidades de implementar algunos desarrollos de inteligencia artificial para poder en la medida, hacer con mayor rapidez el procesamiento de información. Como se dan cuenta, hay demasiados temas represados. E igualmente todo el tema de los pueblos étnicos, que por supuesto necesitan una especial atención. Este es en general el tema presupuestal.

Como logros, hasta la fecha, nosotros al igual que decían mis compañeros, hemos identificado unas irregularidades en el manejo de los recursos, por lo tanto, también hemos elevado a los entes de control, que por favor verifiquen esta situación y que ellos determinen las responsabilidades que sean necesarias. Igualmente hemos suspendido los flujos de dinero que vimos que salían irregularmente de la entidad, en donde hemos por lo menos salvaguardado más de 10.000 millones de pesos en unas modalidades bastante curiosas y poco comunes, en donde se consignaba directamente a cuentas corrientes de personas naturales, altas sumas de dinero. Esto ya está suspendido, esto se suspendió con el Banco Agrario, yo les solicité el favor al Banco Agrario para que nos ayudaran, y este tipo de temas ya lo realizamos desde el primer día en que llegamos.

Estamos verificando igualmente todas las personas que están trabajando con nosotros. Es muy importante y resalto, que es que la misionalidad de esta entidad, son personas con un alto grado de vulnerabilidad; en este sentido, estamos acá para cumplirles a nuestras víctimas, para poder también hacer una orientación adecuada a los recursos públicos y, por supuesto, poderle cumplir al campo colombiano y a nuestro país. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, doctora Myriam. Vamos a terminar por parte del gobierno con la intervención tres, cuatro minutos, del doctor Andrés. El señor ministro hizo una intervención casi de una hora y media, complementando. Si de pronto, ministro, usted ve que es necesario que algún funcionario de otra entidad deja algo puntual ante la Comisión Quinta, pues usted nos dice quién, para poder darle cierre por parte de los honorables Senadores al debate de control político. Entonces, doctor Andrés, hasta tres, cuatro minutos, si necesita otro más, nos lo dice con toda tranquilidad.

Doctor Andrés Zapata González, Vicepresidente (e) Banco Agrario de Colombia:

Muchas gracias, doctor Espinal. Buenas tardes a todos los honorables Senadores, al ministro de agricultura, un saludo especial. Bueno, como lo decía, y alineado con el propósito que mencionaba el Ministro de Agricultura, del Banco Agrario, debe ser el de impulsar el desarrollo agropecuario del país y en tres componentes claves: producción, transformación y comercialización; así de simple, como lo mencionó el ministro, así debe comenzar a operar el Banco Agrario. La naturaleza del banco, que ya es de conocimiento de todos, es una sociedad de economía mixta del orden nacional, sujeta al régimen de empresa industrial y comercial

del Estado, organizada por un establecimiento de crédito bancario.

No me voy a alargar mucho en el tema de la estructura organizacional. Tiene un Presidente, que para este caso funge el Viceministro de Agricultura, el doctor Dajud, once vicepresidencias en el Banco Agrario y cuatro entidades de control. La capilaridad y la cobertura que tiene el Banco Agrario, es del 99.5 en todo el territorio nacional, 796 oficinas; 141 oficinas catalogadas como oficinas livianas; 2300 cajeros automáticos de la red verde, y 45.000 corresponsales bancarios, a través de diferentes tipos de aliados, para una cobertura del 99.5%.

Los segmentos que atiende el Banco Agrario, son cinco: la banca agropecuaria, en donde está el 70% de la cartera del banco; la banca de microfinanzas, donde atendemos a todos los informales del sector agropecuario; la banca oficial, que atendemos entes territoriales y entidades descentralizadas; la banca empresarial, en donde atendemos las empresas con ventas superiores a los 15.000 millones de pesos; y la banca de personas, en donde atendemos personas naturales, empleadas, pensionados e independientes que prestan servicios.

Me voy a detener solamente a hacer referencia, a algo que mencionaba ahorita algunos de los Senadores aquí presentes, y hace parte de los mecanismos que el Banco Agrario ha venido implementando para atender las tres catástrofes nacionales que se han presentado en los últimos 30 días. Fenómeno del niño, ola invernal y sismo. Y aquí es importante mencionar, ministro, que en estos 30 días hemos contabilizado 3.9 billones de pesos, representados en 224.000 productores del sector agropecuario, representados en: Fenómeno del Niño, Tolima, 51.150 productores que han tenido afectaciones en sus cultivos; en el Casanare y el Meta, hemos atendido 117.000 productores, por 2.1 billones de pesos; y en el eje cafetero, Chocó y el occidente de Colombia, hemos atendido 56.169 personas con afectaciones en sus actividades productivas, producto del terremoto, por 1.2 billones de pesos.

Esto como medida coyuntural, implementamos un mecanismo denominado factores externos, para poder atender la inmediatez de la problemática; y paralelamente, venimos estructurando unos mecanismos con Finagro, que se llama la LEC de reactivación, en donde empezamos a operar a partir del jueves de la semana pasada, una línea que tiene unos beneficios bastante importantes. Ahorita, lo decían algunos de los Senadores, este mecanismo de normalización tiene una tasa de interés para pequeños productores de bajos ingresos del 3%, tasa fija, ministro, que esto es una ayuda sumamente importante para los productores, del 4% para los pequeños productores y el 4% para los medianos productores, con extensiones de los plazos hasta cinco años, para capital de trabajo y para inversión hasta siete años.

Yo creería, ministro, que aquí me quedaría y honorables Senadores con la presentación del Banco Agrario, más allá de mencionarles que como lo decía ahorita el ministro, venimos trabajando con Finagro. Ayer, hasta tarde en la noche trabajamos con el doctor Morris en la circular para la compra de cartera que hace referencia a la reperfilación de los agroexportadores, aguacateros, sector bananero, sector palmero y piscicultores, en donde también con los tres gremios hemos venido trabajando, y a partir de mañana empiezan jornadas directamente en los gremios para poder atender esta necesidad, y con FINAGRO trabajando de la mano. Yo pensaría, ministro y honorables Senadores, que aquí me quedaría yo, para no extenderme mucho. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Presidente. Ministro, ante su petición y de la Mesa Directiva, entonces vamos a hacer dos intervenciones últimas por parte del ministerio. Al doctor Ricardo, presidente de Finagro, dos, tres minuticos; y al director de Agrosavia, que sin duda hay preocupaciones, hemos recibido en esta Comisión Quinta algunos interrogantes ante el debilitamiento de esta importante entidad, y sería entonces importante para escucharlos a ellos dos, y concluir el debate con las intervenciones rápidas de los honorables Senadores de la Comisión Quinta. Doctor Ricardo, bienvenido a la Comisión Quinta adelante.

Doctor Ricardo Ignacio Morris Sarmiento, Presidente (e) del Fondo Para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro):

Muchas gracias. Voy a hablar de Finagro. Finagro es un establecimiento de crédito, somos una sociedad de economía mixta, con autonomía administrativa; en términos generales, nuestra entidad, creo que tiene una palabra muy grande, es un banco de desarrollo especializado para el sector agropecuario colombiano y canalizamos recursos vía redescuento a través de los diferentes establecimientos de crédito.

Creo que el ministro hizo una presentación donde abordó ampliamente todo el tema de financiamiento agropecuario, especialmente, digamos, mostró unas cifras con respecto a cómo el crédito agropecuario viene comportándose, cómo se ha venido concentrando, especialmente en capital de trabajo, y creo que de cara al futuro tenemos unos retos bien importantes para construir con el Ministerio de Agricultura, con la Comisión Nacional de Crédito, para lograr que el crédito agropecuario logre tener mayor plazo y que sea un impulsor importante para transformar el sector productivo colombiano; que el crédito a largo plazo logre que seamos más productivos y más competitivos. Creo que el ministro abordó ampliamente el tema.

Algo importante que tengo que decir, es que tenemos que trabajar fuertemente para tener un sistema nacional de crédito más sencillo, que, como dice el ministro, tengamos, a grande, pequeño y mediano productor; creo que es un eje muy importante para simplificar el crédito, para que el crédito llegue a quien lo necesita. No solo, digamos, FINAGRO es un banco de desarrollo, creo que, cuando la Ley

16 lo crea, lo crea con un propósito muy importante, que es canalizar recursos en condiciones de fomento para el sector agropecuario colombiano.

Creo que el momento para precisar y de pronto responder una pregunta que había hecho el Senador Ariel, en términos de tasa de interés, él mencionaba que le preocupa la tasa de usura. Pues algo que debemos tener en cuenta es que el crédito agropecuario colombiano está regulado desde el sistema nacional de crédito agropecuario, por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario; esto hace que tengamos un crédito agropecuario con un techo de tasa de interés. Es decir, que el crédito agropecuario jamás va a llegar a esos niveles de tasas de interés, por el contrario, existen algunos instrumentos de política, que hacen que el crédito tenga, inclusive, unas condiciones financieras mucho más bajas.

Nuestra entidad va a estar, digamos, de cara a la agenda institucional, muy articulada con la política del ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo el marco de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario. Finagro es la entidad que ejecuta la política crediticia del Ministerio de Agricultura, en financiamiento, garantías, para trabajar por la inclusión del pequeño productor especialmente; esto, en términos generales. Finagro, además del crédito agropecuario, administra otros instrumentos que son muy importantes para el financiamiento, para hacer que el crédito llegue en unas condiciones financieras favorables; acá estamos hablando de financiar la producción agropecuaria. Cuando hablamos de producción agropecuaria y producción de alimentos, necesitamos un crédito en unas condiciones financieras que puedan apalancar estos sistemas productivos, de tal manera que tiene que ser un crédito en condiciones financieras baratas; para eso tenemos las líneas especiales de crédito que el Ministerio de Agricultura con recursos del presupuesto nos da unos recursos y con eso lo hacemos que el crédito pueda tener unas mejores condiciones. Adicionalmente, administramos incentivos, especialmente el incentivo a la capitalización rural, de tal manera que es un incentivo muy poderoso porque hace que el sector agropecuario sea más productivo y competitivo.

Un fondo que es muy importante, yo creo que es el instrumento de política pública más importante que tiene el país en materia de inclusión, es el Fondo Agropecuario de Garantías, es un fondo que actualmente está garantizando cerca de 9,4 billones de pesos en crédito otorgado, y que cuenta con este fondo que presta garantías, es un fiador del productor agropecuario colombiano, quien no tiene garantías, y de esta manera puede acceder al crédito.

Otros fondos que administramos, digamos, que son muy importantes: incentivos para capitalización y gestión de los riesgos agropecuarios, especialmente. En esta reunión, especialmente temas de seguros agropecuarios, Finagro también administra este incentivo. Hemos ejecutado este recurso durante varios años, logrando proteger la producción de algunos productos agropecuarios, que se ven afectados por las variaciones del clima. Voy a darle la palabra al Vicepresidente de operaciones que nos va a ampliar un poco más en términos de operaciones de la operatividad de Finagro, si consideran eso.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Bueno, uno o dos minutos, para el Vicepresidente. Y con todo el respeto, le recuerdo a los funcionarios que quien otorga la palabra, es la Mesa Directiva. Doctor Ricardo, tranquilo, no pasa absolutamente nada, pero simplemente para que lo tengan muy presente porque no es un invento de la Mesa Directiva, es el reglamento de la Ley Quinta y lo digo con todo respeto, todos hemos pasado por ahí de primiparada, entonces no pasa absolutamente nada, simplemente hago este pequeño recorderis. Adelante, Vicepresidente, dos minutos.

Doctor Sedney Rolando Monroy Ortegón, Vicepresidente de Operaciones de Financiamiento de Finagro:

Gracias, Presidente, Senadores , ministro. Rápidamente y tal vez en menos de dos minutos. Seremos quienes ejecutemos el tema de integrador bursátil, es toda una herramienta diseñada por el Ministerio de Agricultura para poder sacar este tema adelante. El crédito agropecuario debe verse como un medio para el desarrollo de productos de proyectos agropecuarios, no como un fin; la idea no es cuántos créditos doy, sino cuántos proyectos realmente productivos se logran desarrollar por pequeños, medianos o grandes productores.

Los lineamientos rápidos y efectivos que se han dado desde el 7 de agosto, han permitido que expidamos circulares para reperfilamiento y normalización por terremoto, por los incendios en el Tolima, por el tema de las inundaciones en Casanare, de manera absolutamente rápida; creo que en toda la historia no se ha sacado circulares tan rápido y expedir tal reglamentación. Exportadores, el tema de la tasa cambiaria ha sido también ya atendido y estamos atendiéndolo.

Y, por último, digamos, todo lo que estamos preparando frente al inminente fenómeno del niño, que va a estar en categoría muy fuerte, nunca van a ser suficientes todas las ayudas que se logren. Estamos sacando una reglamentación ya, para reperfilar, para mirar, pero en efecto, necesitamos aún más reglamentación sobre este tema y estamos pendientes a todos los lineamientos de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que bajo los lineamientos también del ministerio, nos permita una simplificación para atender realmente a los productores agropecuarios y que logremos llegar a que desarrollen esos proyectos. No olviden, crédito como medio, no como fin, para desarrollo de proyectos agropecuarios, dentro de la patria Milagro. Gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias al doctor Ricardo, al doctor Rolando, de Finagro; y finalizamos, 2 minutos, con el doctor Miguel Serrano, de Agrosavia.

Doctor Miguel Serrano López, Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia):

Muy buenas tardes ya para todos, señor Presidente, señor Vicepresidente, Secretario y señor ministro. Muy rápidamente. Voy a comentar primero que todo, que Agrosavia es una entidad pública de régimen privado, conformada por 108 entidades y regida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En los últimos años, Agrosavia ha, digámoslo, afrontado una reducción importante de recursos, partiendo de los 299.000 millones, que se habían previsto en el 2024, para disminuir a 226.000 en el 2025, y a 216.000 en el 2026. Esto ha significado para Agrosavia, la terminación de contratos con cerca de 400 colaboradores, de los 2000 que estaban en el inicio y efectivamente está afrontando adicionalmente un déficit para el 2026, por valor de 19.000 millones, que tiene que ver principalmente con el impacto del incremento del salario mínimo, que afectó tanto el salario mínimo, como varios de los servicios indexados. Por supuesto, estamos con el Ministerio de Agricultura, tratando de encontrar alternativas, y alternativas de cooperación y coordinación de acciones, como con el doctor Orlando Dangond, con la ADR, que estamos identificando mecanismos que nos permitan participar dentro de las propuestas de fortalecimiento del SNIA (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria), y de las capacidades que se requieren en la asistencia técnica agropecuaria.

Uno de los puntos que se preguntaron era, ¿cuáles eran las acciones que se estaban realizando en relación con la problemática del fenómeno del niño? Agrosavia viene trabajando de manera resuelta desde el mes de marzo del presente año, con campañas y procesos de comunicación, con iniciativas asociadas a las mesas agroclimáticas; con el señor ministro y todo su equipo, se ha trabajado en este momento en la implementación, el diseño y la implementación del programa, "Forrajes Milagro", que espera aportar cerca de 14.000 toneladas de forraje, para facilitar la supervivencia del ganado de pequeños productores.

Para no alargarme más, espero poder invitar, y lo hemos hecho anteriormente, invitamos a toda la Comisión Quinta para que organicemos un espacio de trabajo en Agrosavia en el centro de investigación de Tibaitatá, donde queremos efectivamente mostrarles cuál es la naturaleza del trabajo, cuál es la naturaleza de la investigación y su utilidad.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Bueno, muchas gracias, doctor Serrano, ministro y a todos los funcionarios del ministerio, muchas gracias. Vamos a concluir con los honorables Senadores que me han solicitado la palabra. Vamos a cerrar entonces el debate de control político; pidieron la palabra la doctora Yaini, la doctora Patricia, el doctor Kevin, y terminamos con el doctor Villamizar; si les parece bien, cada uno hasta por cinco minutos. Si necesitan unos minutos más, adelante. Doctora, Yaini, adelante.

Senadora Yaini Isabel Contreras Jiménez:

Bueno, yo quiero referirme a la intervención del ministro, puntualmente. Yo lo felicito por esa política capitalista, en donde habla muy bien de cómo va a ser la apuesta para los grandes empresarios del país; pero a mí no me queda claro cuál va a ser como el apoyo, o cómo va a atender, así usted diga que -con todo respeto-, que las poblaciones no debe haber distinción por ser indígenas, por ser campesino, por ser grupos étnicos.

Yo quisiera decirle, que los pueblos originarios han conservado casi que el 80% de la biodiversidad del país, usted mismo lo mencionó en su intervención, que la Sierra Nevada de Santa Marta se sostiene y la sostiene el agua, la sostienen los pueblos originarios en la sierra, sostienen el agua, y usted lo manifestó en su intervención. Entonces, esos sistemas de conocimiento, no se pueden reemplazar y ahí me refiero a la postulación que planteaba, frente a que, para poder acceder los pequeños productores, o los criterios que van a establecer, como esa política para entregar créditos, deben tener los certificados del ICA. Los productores tradicionales, y nuevamente me refiero, como mi padre, por ejemplo, que ha sido un productor innato desde el conocimiento ancestral, esa sabiduría también hace parte de los procesos para poder producir, y no me queda entonces la claridad de cómo en los pueblos le van a exigir, van a estandarizar, para que se produzca X producción en cada uno de los territorios.

Y me quiero referir puntualmente al tema de Simba. Hay 567 hectáreas de cultivo de yuca, maíz y plátano sembrada, hay 60 novillas para parto. Cuando la finca la entregaron, había cultivos de palma, pero esa no es la vocación de los pueblos originarios, no son empresarios para sembrar palma, esos son para los grandes empresarios; entonces, yo quiero que el enfoque diferencial sobre la producción se tenga en cuenta también en esta política de gobierno, pensada en una política capitalista, y no también con ese enfoque diferencial. Eso, por una parte.

Por el otro lado, a la señora directora de la ANT, yo esperaba una respuesta frente al tema de saneamiento, constitución de los resguardos indígenas; no se escuchó por parte de ella en su intervención, pero sí me gustaría que más adelante se pudiera tener esa información de manera asertiva. En ese sentido, yo creo que en Simba también se han sembrado 45 hectáreas de reforestación. Y, por ejemplo, usted hablaba de una maquinita que extraía el agua, que usted, no me acuerdo cómo fue el nombre, se me pasó, pero yo le digo que, desde la sabiduría ancestral, y se lo digo por conocimiento propio, para que el agua se conserve en esos lugares, debe haber plantas que conserven el agua, y eso solo lo sabe la sabiduría ancestral. Era eso, señor Presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, Senadora. Tiene la palabra la Senadora Patricia Caicedo, hasta por cinco minutos.

Senadora Carmen Patricia Caicedo Omar:

Gracias, Presidente. Bueno, es que uno de los grandes logros del Gobierno de Petro, es la reforma agraria, y yo escucho a los funcionarios del nuevo gobierno tratando de minimizar lo que se dio y esos avances; y pues es importante hablar de estas cifras, tengo que decirlas, porque hay unas cifras que ustedes plantean que no son reales, y que además con énfasis dicen que esto fue un gran engaño, y no es así, porque cientos de miles de campesinos en el país son los que dan cuenta de lo que sucedió en estos años frente al relacionamiento del Gobierno nacional, con ellos.

Aquí en el Gobierno de Petro, para proveer el fondo de tierras, se acumularon 831.000 hectáreas, se compraron 464.000; a particulares fueron 212.915 hectáreas, las compradas a la SAE fueron 97.903, las hectáreas compradas al fondo de reparación, fueron 70.985, las hectáreas compradas a FEDEGAN, fueron 39.900, nuevas; las hectáreas en procesos agrarios, fueron 377.846. ¿Y qué hectáreas están en procesos agrarios? Bueno, 337.846. Y los baldíos de la Nación, que quedaron allí ya estudiados, para recuperar, que le corresponderá a la doctora Lina, son 268.283, de los identificados. En total en la entrega de fondo de tierra, se han distribuido 381.992 hectáreas, lo que quiere decir que, en la entrega provisional, son 231.248 hectáreas, y en entrega definitiva 150.742. hectáreas.

En materia de formalización, se formalizaron 2´405.102 hectáreas; para campesinos fueron 648.000, y para comunidades étnicas, fueron 1756. Aquí hubo cambios, el pueblo Arhuaco de Santa Marta reclamaban que perdieron la salida al mar, y este Gobierno de Petro se las entregó; aquí hay tierras cultivadas en fincas muy buenas, que por el convenio SAE con la Agencia Nacional de Tierras, se le entregó al campesinado y a las mujeres, como lo dije en mi primera intervención.

Nosotros no vamos a permitir que el legado del Gobierno de Petro, en relación con la reforma agraria, esa pequeña revolución agraria que se hizo, se quiera minimizar. Seguramente ustedes van a encontrar cosas que les parecen escandalosas, y, por ejemplo, los veo muy centrados en decir cantidades de orden de servicio y seguramente algunos funcionarios se excedieron. Yo no niego, y no estuve ni cinco de acuerdo en que Pachón, se mantuviera allí, cuando ya no debía de hacerlo, eso es una crítica que le corresponde a él.

Pero miren, ustedes, cuando se hagan las paces con la realidad, van a entender que se necesita personal para trabajar. Cuando ustedes vayan a zonas de Colombia, que es muy profunda, o en partes muy altas, van a necesitar un grupo de geodestas, de topógrafos, de ingenieros agrícolas, ambientales, una fuerza laboral importantísima para atender todas las necesidades, también de levantamiento de tierras, y para poder comprar tienen que hacer eso; incluso, para poder desalojar a los que están en los predios SAE, que ya hacen parte del convenio que deja la Agencia Nacional de Tierras. Aquí el escándalo no es la cantidad de órdenes de servicio, verifiquen si la gente trabajaba o no, porque es que ustedes han querido satanizar el empleo y el derecho al trabajo de mucha gente.

Yo conocí en muchas de las entidades del ministerio de Agricultura, de la Agencia Nacional de Tierras, incluso en la ADR, gente que trabajaba de manera técnica, en el ICA, de manera técnica también, haciendo un muy buen trabajo y resolviéndole la cantidad de problemas que hoy enfrenta la propiedad social rural y por supuesto los campesinos; que así el señor ministro, quiera desaparecer la figura del campesinado, porque no es un adjetivo, ser campesino no es adjetivable; además, está amparado ya en la Constitución, es Constitucional, la figura del campesino aparece como un elemento importante de nuestra sociedad, de la sociedad productiva, pero también como un elemento oculto. Y me extraña que alguien del Caribe quiera desaparecer hasta la figura cultural del campesino, que para nosotros es tan importante.

Doctora Lina, todas las fincas entregadas a los campesinos, son patrimonio de la Nación, hacen parte de los estados financieros de la ANT, y tiene como destinación específica el campesinado. Ahora, es bueno que usted también nos diga cuáles son los activos de los estados financieros que usted tiene en la Agencia Nacional de Tierras, o que encontró en la Agencia Nacional de Tierras, para que se pueda entender qué es lo que sucedió con todo este tema de las tierras, o qué es lo que va a suceder con las que deja ahí el gobierno anterior. El gobierno anterior deja una cantidad de tierras ya en proceso de formalización y una cantidad de predios ya en proceso de entrega definitiva, así como también los de proceso de compra.

El ministro dice: yo no voy a necesitar comprar porque tenemos un millón de hectáreas; maravilloso, nosotros lo que vamos es a estar vigilantes es para que realmente se le entregue al campesinado asociado que debe ser beneficiario de reforma agraria y que todavía muchos la necesitan. Ahora, ustedes, que no, que esas categorías para prestar la plata, que a la población LGTB; vea, eso no es porque se le pregunte, es que aquí hay sectores de la población que se han organizado y se identifican de una manera que quieren que les reconozca ante las entidades estatales para ser beneficiario, tanto de créditos, como es en este caso; a las mujeres, que hay un factor diferencial, sobre todo, en los tiempos para adjudicación de un crédito, de un crédito blando, por eso es que hay una identificación.

Y ese es el país, eso que ustedes ven ahí relacionado, ese es el país, ministros y directores. Aquí hay población campesina y de mujeres, hay afro, hay poblaciones indígenas, hay población LGBTI, hay jóvenes de la ruralidad que quieren que los identifiquen como jóvenes de la ruralidad, y es importante que le den los incentivos, tanto entrega de tierras, como en proyectos productivos, o créditos blandos; porque como le decía usted, el

campo se nos ha envejecido. Nosotros debemos darle oportunidad a los jóvenes que entiendan que hay una gran fortaleza socioeconómica en el campo para la producción y para la comercialización. Eso que usted quiere borrar ahí y decir; no, solamente van a haber tres categorías: pequeño, mediano y grande, que es lo que le vamos a adjudicar. Usted intenta borrar la representación social y sectorial de esta Nación, que es variopinta y es multicultural. Y no es un invento nuestro, no es un invento de izquierda, no es un invento socialista, está en la Constitución que identificó que nuestra gran Nación es así, multiétnica, diversa, pluricultural, y eso, incluso, ayuda a entender esta Nación en clave de desarrollo.

Yo quiero que le vaya bien a este gobierno, con todas las críticas que puedo tener en sus formas, y en su forma incluso de haber llegado a la democracia; yo quiero que les vaya bien a ustedes, quiero que sean los mejores, los más técnicos, pero tampoco les voy a aceptar mentiras y que intenten, como lo he dicho en los otros discursos, decir que son Adán, que son unos gobiernos adánicos y que encontraron una cantidad de vagabundería, porque no es así. El gobierno de Petro sacó cinco millones de personas de colombianos y colombianas de la pobreza, y la mayoría está concentrada en el campo y en la ruralidad de Colombia. Muchas gracias.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senadora. Senador Kevin, hasta por cinco minutos, muchas gracias.

Senador Cristian Kevin Gómez Paz:

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero felicitar a los funcionarios del gobierno porque se aprendieron bien la plana, muy bien, tienen garantizado el cargo; vinieron aquí con el cuentico ese que ya tienen del relato de que todo era un desastre y que entonces ahora vamos al milagro. El milagro es que se les caiga una idea propia a ustedes y a este gobierno, lo quiero decir con toda claridad. Y se nota muy bien, ministro, que tiene muy bien organizada el relato de la guerra cultural en su cartera, ha hecho bien ese trabajo de adoctrinamiento, y lastimosamente vienen aquí a anunciarnos cosas de muy poco valor para la discusión real del agro.

Lo que sí nos notifican acá es el modelo que van a adelantar, un modelo bien cuestionable; insisten mucho en el tema de los bancos acá, y de las idas a Israel, y de la cooperación internacional con Israel, y luego nos quiere dar lecciones, ministro, usted, sobre el concepto de soberanía alimentaria. Vaya soberanía la que usted propone, soberanía alimentaria financiarizando la economía y el sector agropecuario y entregándole a Israel nuestros proyectos productivos y el agro colombiano. No ministro, y no funcionarios, aquí no nos puede venir a decir que están contentos con la reducción del presupuesto, que, porque dizque el presupuesto se gastaba en otras cosas, y hacen un cartapacio aquí, de supuestas denuncias y grandes anuncios. Yo espero que las denuncias prosperen, y cuando, así haya lugar, obviamente haré manifiesto de mi postura.

Pero, no pueden venir aquí de manera irresponsable, ministro, a decir que está bien que recorten el presupuesto, porque usted la plata la va a ir a conseguir, la que reconoce que hace falta, dizque en la banca y en la cooperación internacional; eso no es serio, ministro. Y ustedes pueden decir hasta misa, pueden hablar de lo que quieran, de su libro de la verdad que está hecho en un 90% con inteligencia artificial, pero el campesinado y la gente en Colombia no es boba, el pueblo no es bobo, el pueblo sabe qué es lo que está pasando aquí, que ustedes empiezan a entregar nuestra soberanía alimentaria y nuestra soberanía a todo dar.

Y como gracias a Dios, aquí hay gente que no vamos a permitir que se instaure esa narrativa mentirosa, engañosa, que no es un debate leal, ni justo, ni serio, ni honrado, ni técnico, le voy a decir al país algunos logros del Gobierno de Gustavo Petro en materia agrícola.

1. **P**asamos de 9 billones de pesos al sector agropecuario en el Gobierno de Duque, a 22 billones de pesos.
2. **R**edujimos la pobreza multidimensional rural en cinco puntos porcentuales. Histórico eso.
3. **S**e redujo la pobreza monetaria en 6,4 puntos.
4. **L**ogramos el récord de producción agropecuaria en la historia de Colombia con 41,7 millones de toneladas, en las centrales mayoristas de Colombia. Eso sí es soberanía alimentaria, ministro.
5. **A**umentamos las zonas de reserva campesina de 28 que hay hoy en día, a 21; las creó el Gobierno de Gustavo Petro.

-6. **E**n comercio exterior, logramos 58 admisibilidades sanitarias y tenemos 38 adicionales en proceso, con otros países del mundo, otros mercados, otros comercios, no solamente con Israel, ministro.

7. **A**umentamos el recaudo parafiscal, pasamos de 343.000 millones de pesos que lo dejó Duque en el 2022, a 560.000 millones de pesos en 2025, con un incremento del 63,1%.
8. **E**l crédito agropecuario, que usted aquí tanto criticó. Logramos otorgar 161,3 billones de pesos en créditos para el sector agropecuario, aumentando las operaciones en 1´718.000 operaciones.
9. **C**recimiento económico. El sector agropecuario mostró un incremento económico del 3,1%, superando los 0.5 puntos porcentuales del PIB nacional y logrando dejar atrás el rezago que, en el 2022, de -0,9% había dejado Duque, creciendo en un 8.2% la economía del campo en el cuatrienio de Gustavo Petro.

10. Aumentamos las exportaciones en más de 3.8 millones de dólares, 35% más de lo que había hecho el gobierno anterior a nosotros, es decir, crecimos en 24,5%. Esto es una cifra histórica.

Entonces, ministros y funcionarios, nosotros no les compramos el cuento ese de que el agro está mal, y que por eso ahorita ustedes son los salvadores y los que van a recuperar el agro. El campesinado colombiano, al que reivindico y no voy a dejar de reivindicar, así al ministro no le guste, y así a la batalla cultural de Abelardo de la Espriella no le guste, vamos a seguir acompañándolo porque está con nosotros, lo vamos a defender y vamos a estar también con ellos en los territorios y en las calles, porque no vamos a permitir que el latifundio y el modelo de vasallaje que usted propone, en el cual sometan nuevamente a los campesinos bajo el yugo de unos grandes señores latifundistas, improductivo eso, bien feudal eso, prospere en Colombia. El campesinado colombiano tiene quien lo defienda y esta bancada del Pacto Histórico en la Comisión Quinta no se va a quedar callada un minuto para develar los verdaderos planes que tienen ustedes, que es entregarle al sector financiero la plata y los proyectos agropecuarios, y a Israel. Con nosotros no van a contar, señor ministro, ni funcionarios, así quieran hablar mucho de su patria milagro y todas esas mentiras que le venden al país. Muchas gracias, Presidente.

Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Gracias, Senador. Cerramos con el Senador Villamizar.

Senador Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Bueno, ministro y funcionarios del Gobierno de Abelardo de la Espriella, un saludo muy especial a nuestros compañeros. Aquí ustedes ven las dos opiniones del país, ministro, los que pensaron que después de cuatro años dejaron el país en las mejores condiciones, con un problema fiscal bastante grande, con un problema en el sistema energético bastante grande, y, por supuesto, con el sector agropecuario acabado, pero yo creo que ese no es el motivo del debate. Sin embargo, hay que reconocerle que el gobierno anterior tuvo una disposición de acabar con los recursos del sector agropecuario, y no le alcanzó el tiempo. En el 2025 dejaron de ejecutar 500.000 millones de pesos, medio billón de pesos, en el sector agropecuario. Y lo peor de todo, es que la suma de lo que no ejecutaron para el 2022, 23 y 24, es 1.4 billones de pesos; y hoy quieren mostrarle al país que fueron los grandes gestores del sector y de la revolución agropecuaria, querida Lina.

Yo entiendo el análisis que usted hace, y escuchaba algunos funcionarios, y me parece muy bien que acaben con tantos contratos de prestación de servicio; pero también, ministro, yo quisiera contarle una cosa, vamos a radicar una proposición para que eliminen agencias, hay agencias que no se necesitan, que deberían ser una oficina dentro del Ministerio de Agricultura. La situación del país no permite que hoy tengan la burocracia que mantuvieron en el Gobierno de Gustavo Petro, y que ayudó a crear Juan Manuel Santos. Con eso se podría recuperar 1.2 billones de pesos que se gastaron en corbatas en estos cuatro años. Y eso más o menos lo dejaría ministro, en un presupuesto similar, como si no le hubiesen hecho el recorte. Y yo lo felicito con eso, porque aquí en vez de estar peleando usted para para que le den más, está logrando, que con lo que tiene realmente se vaya a la inversión que se necesita. Revise muy bien, ministro, este gobierno que se comprometió con los recursos y no los ejecutó, ahí muy seguramente le va a quedar una plática adicional. Yo creo que con el Banco Agrario hay que hacer un esfuerzo adicional, pequeños y medianos, con una tasa por debajo del 1%; hay que empezar a hablar nuevamente de ICR y darle la tranquilidad a las personas del sector agropecuario, que van a volver al campo con recursos, con seguridad y con vías.

Y yo le pido, ministro y queridos funcionarios, ustedes tienen que volverse unos promotores de las vías rurales del país y de cada uno de los departamentos de este país, por una sencilla razón; de nada nos sirve poner el crédito, de nada nos sirve dar facilidades para el combo McDonald, que además lo debo felicitar, ministro, usted se comprometió a sacar el decreto para que las licencias ambientales no se volvieran un problema con este combo McDonald's, que implica poder tener agua en cada uno de esos territorios, pero de nada nos sirve eso, si no hay vías que permitan que el país se comunique para que el sector rural pueda sacar sus productos. Y en eso tenemos que hacer un frente común todos los funcionarios del sector agropecuario.

Me encanta escucharlo hablar de alianzas productivas de la época del Presidente Uribe, yo creo que eso hay que volverlo a sacar adelante, que el grande impulse al pequeño, que asuman la responsabilidad de los créditos y que saquen adelante la producción. No escuché al director de la AUNAP, o directora, no lo conozco, me excusan. Hombre, 2024 en su entidad, 37% del presupuesto en funcionamiento, y solamente el cuatro, ojo, solamente el cuatro, querido Presidente, en inversión, a tal vez de los sectores más pobres que hay en este país. Y yo lo invito, ministro, lo invito, director de la AUNAP, vámonos para las zonas realmente que necesitan los recursos, vámonos a recorrer los 12 departamentos del Magdalena y allá nos vemos en el Atlántico, en el Tolima, en Antioquia, en mi Santander, que la gente sí está reclamando que llegue la AUNAP, para que haga algo por ellos, para que vuelvan a trabajar por el sector acuicultor de este país.

Da un poco de esperanza escuchar al director de la ADR; sin lugar a dudas, hoy después

del fenómeno del niño, nos queda la preocupación del agua, pero hace unos minutos le decía, querido director, hay que apostarle a la renovación de cultivos. Santander en cacao y café, está necesitando una inversión importante; en cacao, toda la zona del Magdalena, está necesitando que ustedes, de Yariguíes, está necesitando que ustedes pongan los ojos ahí, y por supuesto el sector cafetero. Qué bueno sería, ministro, que por cada cinco pesos que ponga el gobierno, los fondos pongan uno, y arranquen a hacer ese proyecto de renovación de cultivos.

El ICA. Yo escuchaba al director y no sabía si reírme o llorar. El ICA, hay que tecnificarlo, necesariamente, es el peor socio que tiene el sector agropecuario, el peor socio. Van a una subasta ganadera, y tienen que prepararla un año y medio antes, para ver si sale la guía para la movilización. Funcionarios en lugares donde no los necesitan, y en centros o municipios ganaderos, no hay ni uno, para poder ayudar a sacar esas guías. Yo sí le pido que nos quite esa vergüenza del sistema de movilidad pecuaria que tiene el ICA, querido director.

Y la ANT, querida Lina. ¡Ay, Dios mío! Uno no sabe qué es peor. Lo único que me alegra, es que hoy vayan a entregar tierra con proyectos productivos, porque lo que le han generado a la gente que le han entregado tierra, es más pobreza. Los veré en unos años, diciendo, que qué hacen con la tierra, si no tienen con qué invertir en ella. Pero, además, yo sí te pido, Lina, que sé que eres una mujer de mucho carácter, hay que hacer esa denuncia de las tierras que le entregaron a Pablo Catatumbo; no puede ser que parte de lo que debían entregarles a los campesinos colombianos, hoy se lo tome la guerrilla.

Pero, además, sí debo decirlo con mucha responsabilidad y sinceridad, cuatro años duró Gustavo Petro promoviendo las invasiones a las tierras de los colombianos. Cuatro años donde le dijeron, además, a los dueños de las tierras invadidas: no se preocupen, que las vamos a comprar, y ahí están, esperando a que le resuelvan su problema, porque se dedicaron a legalizar las invasiones, a generar carteles de invasión en todo el país, para afectar la propiedad de otras personas. Así que, mi querida Lina, hay mucho, mucho por hacer.

Y así, como defienden al gobierno anterior, yo sí quiero decirles a ustedes, mis queridos funcionarios del Gobierno Abelardo de la Espriella, aquí van a tener un defensor de las cosas buenas, muy buenas, que esperamos que haga este gobierno, pero también un crítico de las cosas en las que crea que no deben tener la razón. Muchas gracias, querido Presidente.

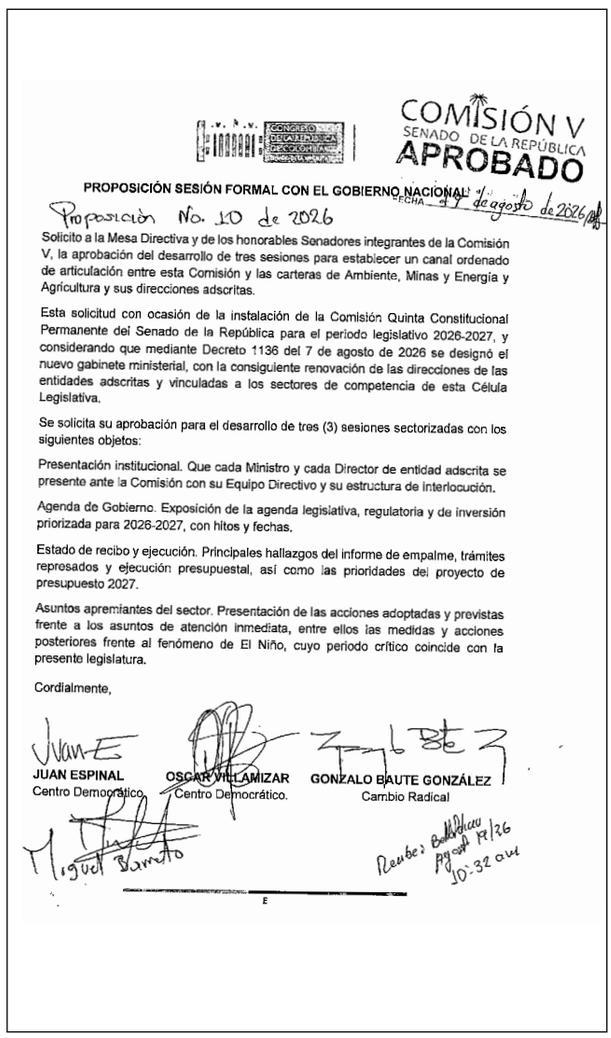
Senador Juan Fernando Espinal Ramírez, Presidente:

Muchas gracias, Senador, muchas gracias, señor ministro, a todo su equipo de trabajo. Gran equipo de trabajo, ministro, lo felicito, de verdad que, a varios, en este transcurrir de la vida política nos hemos encontrado en diferentes escenarios, acá en el Congreso de la República, especialmente, en gobiernos anteriores; así que, a todos, felicitaciones, éxitos. Ministro, felicitaciones nuevamente por el gran equipo que tiene, esta es la Comisión de ustedes, aquí siempre va a haber un debate democrático, amplio, en el marco del respeto y todo el apoyo para el Gobierno del Presidente Abelardo, para su ministerio, para todos los equipos. Apreciada Lina, usted sabe que aquí en el Congreso tiene muchos amigos que la admiramos y la queremos mucho. Al doctor Dangond también un saludo muy especial, a todos de verdad, grandes amigos, doctora Myriam, en fin, un abrazo grande.

Senadores, muchas gracias por este importante debate. A los medios de comunicación, equipos de Unidad de Trabajo Legislativo, a la Mesa Directiva, al Vicepresidente, Secretario, a todos, muchísimas gracias, ministro, más de cinco horas de un importante debate, contándole a todos los colombianos cómo recibieron ustedes el Ministerio de Agricultura, que realmente no es un panorama fácil, pero vamos a sacar esto adelante.

Dios los bendiga. Feliz tarde. Se levanta la sesión, se cita para mañana a las 9 de la mañana, y bueno, ya vamos para plenaria. Feliz tarde.

Fin de la sesión: 3:12 p. m.



COMISIÓN V
SENADO DE LA REPÚBLICA
APROBADO

PROPOSICIÓN SESIÓN FORMAL CON EL GOBIERNO NACIONAL

FECHA 4 de agosto de 2026

Proposición No. 10 de 2026

Solicito a la Mesa Directiva y de los honorables Senadores integrantes de la Comisión V, la aprobación del desarrollo de tres sesiones para establecer un canal ordenado de articulación entre esta Comisión y las carteras de Ambiente, Minas y Energía y Agricultura y sus direcciones adscritas.

Esta solicitud con ocasión de la instalación de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República para el periodo legislativo 2026-2027, y considerando que mediante Decreto 1136 del 7 de agosto de 2026 se designó el nuevo gabinete ministerial, con la consiguiente renovación de las direcciones de las entidades adscritas y vinculadas a los sectores de competencia de esta Célula Legislativa.

Se solicita su aprobación para el desarrollo de tres (3) sesiones sectorizadas con los siguientes objetos:

Presentación institucional. Que cada Ministro y cada Director de entidad adscrita se presente ante la Comisión con su Equipo Directivo y su estructura de interlocución.

Agenda de Gobierno. Exposición de la agenda legislativa, regulatoria y de inversión priorizada para 2026-2027, con hitos y fechas.

Estado de recibo y ejecución. Principales hallazgos del informe de empalme, trámites represados y ejecución presupuestal, así como las prioridades del proyecto de presupuesto 2027.

Asuntos apremiantes del sector. Presentación de las acciones adoptadas y previstas frente a los asuntos de atención inmediata, entre ellos las medidas y acciones posteriores frente al fenómeno de El Niño, cuyo periodo crítico coincide con la presente legislatura.

Cordialmente,

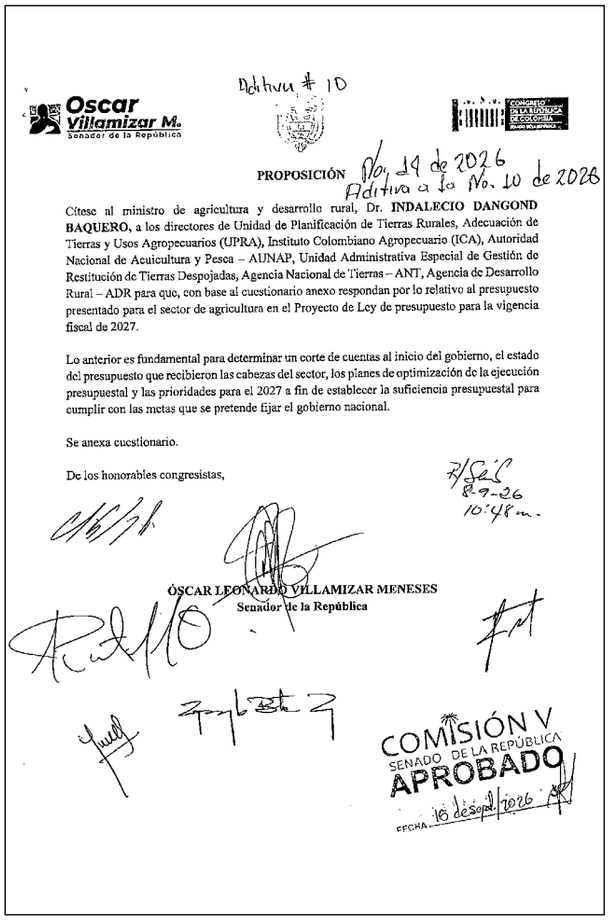
JUAN ESPINAL
Centro Democrático

OSCAR VILLAMIZAR
Centro Democrático.

GONZALO BAUTE GONZÁLEZ
Cambio Radical

Miguel Barreto

Recibe: Bella Flores 4/8/26 10:32 am



Oscar Villamizar M.
Senador de la República

Aditiva # 10

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN No. 14 de 2026
Aditiva a la No. 10 de 2026

Cítese al ministro de agricultura y desarrollo rural, Dr. **INDALECIO DANGOND BAQUERO,** a los directores de Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Agencia Nacional de Tierras – ANT, Agencia de Desarrollo Rural – ADR para que, con base al cuestionario anexo respondan por lo relativo al presupuesto presentado para el sector de agricultura en el Proyecto de Ley de presupuesto para la vigencia fiscal de 2027.

Lo anterior es fundamental para determinar un corte de cuentas al inicio del gobierno, el estado del presupuesto que recibieron las cabezas del sector, los planes de optimización de la ejecución presupuestal y las prioridades para el 2027 a fin de establecer la suficiencia presupuestal para cumplir con las metas que se pretende fijar el gobierno nacional.

Se anexa cuestionario.

De los honorables congresistas,

8-9-26
10:48 a.m.

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Senador de la República

COMISIÓN V
SENADO DE LA REPÚBLICA
APROBADO
FECHA 16 de sept/2026

Al ministro de agricultura y desarrollo rural

1. ¿A cuánto asciende el presupuesto de inversión para la vigencia 2027 del ministerio y de todas las entidades del sector y adscritas?

2. ¿Cuáles son los planes y metas en inversión que tiene el sector para la vigencia fiscal del 2027?

3. ¿Cuál es el plan de austeridad y ahorro presupuestal en funcionamiento que va a implementar la cartera y el sector a fin de contribuir con el ajuste fiscal que debe cumplir el gobierno nacional?

4. ¿En qué punto de la ejecución recibió el presupuesto de la presente vigencia fiscal en cada uno de sus rubros de funcionamiento e inversión?

6. ¿Cuál es el plan de remonte para que al cierre de la vigencia se logre ejecutar de forma efectiva el presupuesto destinado para la presente vigencia?

7. Favor informar a la fecha, ¿cuántos cargos tiene actualmente el ministerio y todas las entidades del sector y adscritas? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción, por contrato de prestación de servicios.

8. Determine si en el empalme o sus informes existen alarmas que se deban tener en cuenta para la ejecución del presupuesto y la transparencia en sus rubros.

9. Exponga las urgencias del sector, en cuanto a aquellos problemas que deben solucionar en el corto plazo y su hay suficiencia presupuestal para cumplir con las obligaciones.

Presidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ

Vicepresidente
GONZALO DIMAS BAUTE GONZALEZ

Secretario
DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ

Anexo: Proposiciones números 10 y 14 Aditiva de 2026, origen del debate